



Foto: Pável Jurado

8M
La lucha sigue

RÍO VIOLETA INUNDA LAS CALLES

Mujeres de México y el mundo fueron parte de una jornada de lucha donde el clamor de justicia se hizo presente.

PRIMERA | PÁGINAS 6-13
GLOBAL | PÁGINA 25
EXPRESIONES | PÁG. 26



Foto: Especial

PRIMERA

DESTACA PAPEL DE MUJERES EN LAS FUERZAS ARMADAS

Al reconocer a las militares, la Presidenta se comprometió a brindarles justicia, inclusión y no discriminación dentro del sistema castrense. / 8

JUEGO LEGISLATIVO

Relegan por años a PT y Verde en el Congreso

Morena ha excluido a sus aliados parlamentarios del control del presupuesto y la administración en el Senado

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Morena no les ha dado a sus aliados del PT y el PVEM ni un trozo de poder en el interior del Senado ni de la Cámara de Diputados, esto, a pesar de que son piezas clave para construir las reformas legales y constitucionales de la Cuarta Transformación.

En ocho años de dominio morenista en el Senado jamás se ha permitido que un legislador ajeno a sus filas presida la Cámara alta.

Aunque la Ley Orgánica permite que cualquier senador que cuente con la mayoría absoluta presida la Cámara, durante las legislaturas LXIV y LXV los cargos fueron ocupados sólo por morenistas.

Incluso entre los años 2018 y 2024, el perredista Miguel Ángel Mancera y el priista Miguel Ángel Osorio Chong lograron colocar a colaboradores en puestos administrativos del Senado, un espacio que sigue vedado para petistas y verdes.

Cuando el Partido Verde era aliado del PRI, el entonces líder de los diputados federales del PRI, Manlio Fabio Beltrones, impulsó que el verdeecologista Tomás Torres Mercado presidiera la Cámara de Diputados.

En la actual LXVI Legislatura, Morena otorgó al Partido Verde una cuarta vicepresidencia y posiciones en comisiones al PT, pero mantiene el control total de la estructura administrativa y el presupuesto.

La actual administración del Senado, que maneja cinco mil millones de pesos, está dominada por colaboradores de Adán Augusto López, dejando a los aliados fuera de las decisiones financieras y técnicas.

PRIMERA | PÁGINA 4

FUNCIÓN

ESENCIA DEL CINE

Para Kate Hudson, quien creció en una familia de actores, el glamour no es importante, sólo las buenas historias.

Foto: Especial

ADRENALINA

TIENEN PIEDAD

Tras 16 carreras que México logró ante Brasil, el juego fue detenido por la regla de misericordia.

Foto: AFP

SE DICEN LISTOS PARA 6 MESES DE GUERRA

Hijo de Jamenei, nuevo líder supremo de Irán

LA ASAMBLEA DE EXPERTOS IRANÍ designó a Mojtaba Jamenei como tercer guía del país islámico; cuenta con el respaldo total de los Guardianes de la Revolución

AFP Y REUTERS

La Asamblea de Expertos de Irán nombró a Mojtaba Jamenei como el tercer líder supremo de la república islámica, consolidando el control de la línea dura tras la muerte de su padre, el ayatola Alí Jamenei.

El nombramiento ocurrió ocho días después de la ofensiva conjunta de Estados Unidos e Israel en la que murió Alí Jamenei. El órgano clerical afirmó que, frente a la agresión de EU "no dudó ni un minuto" al elegir a Mojtaba, de 56 años, como "tercer guía del sagrado sistema de la República Islámica de Irán".

El ayatola Mohsen Heidari Alekasi señaló que el perfil del sucesor, quien cuenta con el respaldo total de los Guardianes de la Revolución, cumple con la directriz de ser una figura "odiada por el enemigo", mientras que el canciller iraní, Abás Araqchi, afirmó que la decisión correspondía únicamente a Irán y añadió que "no permitirá que nadie interfiera en nuestros asuntos internos", en referencia a la oposición de EU y de Israel a dicho nombramiento.

Al más joven de los Jamenei se le considera una

"México, sólido ante conflicto"

Ante la guerra entre Estados Unidos, Israel e Irán y la próxima revisión del T-MEC, México preserva su fortaleza y liquidez, aseguró Jorge Alegría, director general de Grupo Bolsa Mexicana de Valores, quien resaltó la relevancia estratégica del país.

"Creo que todo este tema geopolítico global refuerza el tema de la importancia estratégica de México con Estados Unidos", indicó en entrevista.

El directivo reconoció que los inversionistas están reaccionando con tiento ante el cambio drástico en el entorno, ya que es difícil medir el impacto de un

conflicto que puede escalar rápidamente.

Sin embargo, subrayó que nuestro país podrá resistir estos tiempos, ya que los fundamentales de los mercados en el país están sólidos y consideró que sólo habrá una reasignación temporal de flujos en un mercado que funciona con normalidad.

"Lo que estamos haciendo es asegurarnos que los mercados funcionen bien y por eso estamos haciendo una inversión en tecnología, para asegurar la continuidad de los mercados y aumentar los servicios a los participantes", explicó.

Respecto al T-MEC, confió en una revisión positiva, ya que las economías de México, Estados Unidos y Canadá están entrelazadas.

— Eréndira Espinosa
DINERO



Mojtaba Jamenei, nuevo líder de la República Islámica de Irán.

PETROPRECIOS



110.7 dólares alcanzó ayer el barril de petróleo Brent.



La mezcla WTI alcanzó un precio máximo de 111.24 dólares por barril.

durante al menos seis meses más contra EU e Israel.

Este fin de semana, cuatro depósitos de petróleo y un sitio logístico de productos petroleros en Teherán y sus alrededores fueron atacados por bombardeos, que causaron al menos seis muertos.

GLOBAL | PÁGINAS 24 Y 25

ALISTAN INICIATIVAS

Fortalecerán plan capitalino antiextorsión

POR IVÁN MEJÍA

El Gobierno de la CDMX enviará al Congreso capitalino un paquete de reformas para fortalecer la estrategia contra la extorsión, puesta en marcha en noviembre de 2024.

Entre las principales propuestas destaca que los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) tengan facultades para

participar en la etapa de la investigación complementaria de los procesos que se inician contra extorsionadores.

Así lo informó la diputada Rebeca Peralta (PVEM), quien detalló en entrevista que se busca fortalecer la coordinación con el Ministerio Público y hacer más eficaz la integración de los casos.

Al respecto, el secretario de Seguridad Ciudadana

de la CDMX, Pablo Vázquez, indicó que se armonizará la ley local con la federal para estandarizar la persecución del delito y afinar el tipo penal.

"Eso ayuda a que la extorsión se persiga de manera más estandarizada en todo el país. Vamos a estar hablando del mismo lenguaje, federación y gobiernos locales", puntualizó.

COMUNIDAD | PÁGINA 22



EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Ciro Gómez Leyva 4
Cecilia Soto González 16
Ricardo Peralta 20



RESPALDO. El diputado Yericó Abramo (PRI) pide reformar la Ley Federal del Trabajo para que las personas trabajadoras que reciban quimioterapia o radioterapia tengan de dos a cinco días de descanso inmediato después de cada sesión y con goce de sueldo. La iniciativa adiciona una fracción XXXIV al artículo 132.

— De la Redacción

REFORMA ELECTORAL

Abren la puerta a repetir acordeones

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

De aprobarse la reforma electoral de la presidenta Sheinbaum, habría algunos ahorros, pero también nuevas inversiones que podrían neutralizar los beneficios económicos.

Uno de los ejes centrales es la reducción del financiamiento público a los partidos políticos. La iniciativa plantea recortar 25% de la bolsa de recursos públicos, que para 2026 asciende a 7 mil 700 millones de pesos.

Con el ajuste, el monto se reduciría a 5 mil 775 millones, lo que implicaría un ahorro cercano a 2 mil millones de pesos.

La medida responde a la percepción ciudadana de que los partidos reciben recursos excesivos.

Sin embargo, también podría afectar en mayor medida a los partidos con menor votación, que dependen en mayor proporción de financiamiento público para competir.

Sobre los plurinominales, elegir de forma directa a 100 plurinominales significaría una boleta más para el ciudadano, a fin de elegir un diputado de entre 180 opciones, pensando en 20 aspirantes por 9 partidos políticos, lo que abriría la puerta a la repetición de los "acordeones" y, en pesos, significaría imprimir 100 millones de boletas más, unos 75 millones de pesos extra.

Otro cambio relevante es la reducción de los tiempos oficiales en radio y televisión durante campañas y consultas.

Actualmente se destinan 48 minutos diarios, pero la propuesta plantea reducirlos a 35 minutos, lo que significaría alrededor de 27% menos propaganda electoral.

Con el ajuste, la cifra podría bajar a cerca de 38 millones de anuncios, lo que disminuiría la saturación de propaganda a la que está expuesta la población.

No obstante, la reducción podría limitar la difusión de información electoral entre la ciudadanía y trasladar parte de la propaganda política a redes

ELEGIR DE FORMA DIRECTA A 100 plurinominales significaría una boleta más para el ciudadano, a fin de elegir un diputado de entre 180 opciones

RECORRIDO

Éstos son los puntos más importantes de las reformas electorales.

REFORMA DE REYES HERÓLES (1977)

Se introdujo la representación proporcional con los primeros 100 diputados plurinominales, sumándose a 300 los de mayoría relativa para abrir espacios a las minorías.



NACIMIENTO DEL IFE (1990)

Como respuesta a la crisis de 1988, se creó el Instituto Federal Electoral (IFE) para profesionalizar la organización de los comicios, aunque inicialmente era presidido por el secretario de Gobernación. También surgió el Trife como órgano jurisdiccional.



CIUDADANIZACIÓN (1994)

Se sustituyeron los "consejeros magistrados" por consejeros ciudadanos sin militancia partidista. Los partidos políticos mantuvieron su voz en el Consejo General del IFE, pero perdieron su derecho a voto en las decisiones.

TRANSFORMACIÓN AL INE (2014)

El IFE evolucionó al Instituto Nacional Electoral (INE) con el fin de estandarizar tanto las elecciones federales como las locales. El Consejo General creció de 9 a 11 consejerías.



SISTEMA MIXTO (1986-1987)

La Cámara de Diputados creció a 500 integrantes (300 de mayoría y 200 plurinominales). Se estableció un tope de 350 diputaciones para evitar que un solo partido controlara la mayoría calificada automáticamente y se creó la "cláusula de gobernabilidad" para asegurar la mayoría absoluta al partido con más votos.



FIN DE LA AUTOCALIFICACIÓN (1993)

El Congreso dejó de ser juez de sus propias elecciones, pasando esa facultad al Trife. El Senado se amplió a 96 integrantes (tres por estado) para incluir a la primera minoría, y se eliminó la cláusula de gobernabilidad.

INDEPENDENCIA TOTAL (1996)

El IFE alcanzó su autonomía constitucional al quedar fuera el Poder Ejecutivo (Gobernación) de su Consejo General. El Trife se incorporó al Poder Judicial como el TEPJF.

Se fijó el sistema actual de 128 senadores y se estableció un tope de sobrerrepresentación del 8% para evitar distorsiones excesivas entre votos y escaños.

sociales, donde existe menor regulación.

La reforma también abre la puerta al voto electrónico y al voto por internet, particularmente para ejercicios de democracia participativa como consultas populares.

En materia de fiscalización, se propone que autoridades financieras reporten al instituto electoral, de manera cotidiana, movimientos de cuentas, activos, créditos o compra de bienes relacionados con partidos y candidaturas durante precampañas y campañas.

Con ello se busca mejorar la vigilancia del financiamiento político en tiempo real. No obstante, también existe el riesgo de un uso político de esa información por parte de autoridades gubernamentales.

Otra medida contempla mayor coordinación entre autoridades electorales, de seguridad y de justicia para detectar candidaturas vinculadas con el crimen organizado, con el fin de impedir que personas con órdenes de aprehensión o antecedentes graves accedan a cargos públicos.

El debate surge sobre cómo aplicar estos filtros sin vulnerar la presunción de inocencia o sin acceso pleno a investigaciones en curso.

Además, la reforma plantea permitir diputaciones para mexicanos residentes en el extranjero con más de tres años de residencia, con el objetivo de ampliar la representación política de la diáspora mexicana. Sin embargo, surgen dudas sobre cómo podrían hacer campaña en otros países o cómo se fiscalizarían los recursos utilizados fuera del territorio nacional.

Entre otros cambios, se propone iniciar los cómputos distritales oficiales el mismo día de la elección, lo que permitiría conocer resultados finales más rápido, posiblemente hacia el viernes posterior a la jornada electoral.



Bitácora del director

Pascal Beltrán del Río
pascal.beltrandelrio@gimm.com.mx

Una Kimberly o Karol cada cuatro días

La mayoría de edad en México debería ser un umbral de libertad, el inicio de una vida ciudadana cargada de proyectos y autonomía. Sin embargo, para las jóvenes mexicanas, cumplir 18 años parece haberse convertido en la apertura de una ventana de vulnerabilidad extrema, un periodo donde la esperanza se estrella contra una realidad de violencia sistémica.

Los nombres de **Kimberly Joselín Ramos** y **Karol Toledo**, estudiantes de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos cuyas vidas fueron truncadas recientemente, no son sólo crónicas rojas en los diarios locales; son el rostro de una emergencia nacional que las estadísticas, frías pero irrefutables, confirman con crueldad.

De acuerdo con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, en los primeros 524 días del presente sexenio, 121 mujeres que tenían exactamente 18 años al momento de su desaparición han sido reportadas como ausentes, situación en la que **Kimberly** y **Karol** estuvieron antes de que aparecieran sus restos. Si fragmentamos la cifra, el resultado es desolador: en México desaparece una joven de 18 años cada cuatro días. Esta frecuencia no es un accidente geográfico ni una racha de mala fortuna; es un indicador de cómo las estructuras de protección fallan precisamente cuando las mujeres intentan dar sus primeros pasos en la adultez.

La geografía del riesgo está claramente marcada. De esas 121 mujeres, 33 desaparecieron en el Estado de México, consolidando a municipios como Ecatepec y Toluca como epicentros de una crisis que no cede. A estas cifras se suman 10 casos en la Ciudad de México, evidenciando que ni la proximidad a los poderes centrales ni la supuesta vigilancia urbana logran salvaguardar la integridad de quienes apenas estrenan su credencial de elector. El fenómeno, lejos de mitigarse, muestra una curva ascendente que debería alarmar a cualquier administración. Al comparar los primeros 524 días de los gobiernos anteriores, el agravamiento es evidente: durante el mandato de **Felipe Calderón** desaparecieron ocho mujeres de 18 años; con **Enrique Peña Nieto** la cifra subió a 41; con **Andrés Manuel López Obrador** escaló a 70, hasta llegar a las 121 actuales. El problema no sólo persiste, sino que se ha profundizado, devorando el futuro de una generación que crece entre fichas de búsqueda.

El fin de semana, la senadora **Guadalupe Chavira** alzó la voz ante esta "oleada de desapariciones" que afecta a adolescentes y jóvenes. Sus palabras resuenan con una urgencia que trasciende la retórica parlamentaria: "La construcción de la paz exige memoria, exige justicia y exige dignidad". **Chavira** tiene razón al señalar que mientras exista una familia buscando a su hija, el Estado tiene la obligación ineludible de seguir buscando. No se trata sólo de gestionar expedientes, sino de entender que una nación que olvida a sus ausentes es una nación que renuncia a su propia dignidad humana. La senadora fue tajante al calificar estas desapariciones como una deuda histórica que no puede ignorarse ni minimizarse, exigiendo que las autoridades locales asuman su corresponsabilidad y dejen de ser omisas ante la violencia ejercida por particulares. **Gobernar, como bien apunta la legisladora morenista, implica enfrentar realidades dolorosas y reconocer problemas estructurales que no se resuelven con discursos, sino con la reconstrucción de instituciones y una ética pública que coloque a las víctimas en el centro.** La labor de las madres buscadoras —esas mujeres que han aprendido a leer la tierra removida y a rastrear indicios mínimos en desiertos y montañas— es el testimonio vivo de una **insuficiencia institucional que ha durado décadas.** A ellas se les debe la verdad en un país con más de 131 mil desaparecidos y 72 mil cuerpos sin identificar en servicios forenses y fosas comunes, según cifras oficiales.

El caso de **Kimberly** y **Karol** en Morelos debe ser el punto de inflexión. No podemos permitir que cumplir 18 años sea una sentencia de riesgo. La seguridad de las jóvenes mexicanas es la medida real de nuestro éxito como sociedad y como Estado. Sin justicia para ellas, el desarrollo es un espejismo y la paz, una promesa vacía.

EL RADAR EXCELSIOR

TODO MÉXICO

Roban 3 mdp de banco

COMAPA.— Las autoridades investigan el saqueo a una bóveda del Banco del Bienestar ubicado en la comunidad Boca del Monte, Veracruz, ocurrido en el transcurso de la semana pasada y que apenas fue revelado.

Presuntamente, sujetos no identificados ingresaron y sustrajeron un monto estimado cercano a los 3 millones de pesos.

De acuerdo con la información disponible, no se reportó violencia ni daños visibles, lo que apunta a una posible vulneración directa de los sistemas de seguridad de la institución bancaria federal.

— Lourdes López



Foto: Especial

Tras el robo, habitantes reportaron recorridos de personal militar en la zona de Veracruz.

Cocodrilo ataca a anciano

CIUDAD VICTORIA.— Un hombre de la tercera edad se encuentra en riesgo de perder el brazo derecho luego de ser atacado por un cocodrilo cuando pescaba en una laguna del municipio de Altamira, en el sur de Tamaulipas.

La agresión ocurrió la tarde del domingo en uno de los cuerpos de agua ubicados en el corredor industrial de dicha localidad.

De acuerdo con personal de emergencia, recibieron una llamada de auxilio y, al llegar al lugar, confirmaron que un hombre identificado como Martín "N" presentaba un semidesprendimiento del brazo derecho.

— Alfredo Peña

Más velocidad, más posibilidades



CADILLAC
FORMULA 1 TEAM

infini-um

OFFICIAL PARTNER

AHORA

250 MEGAS **↑**
DE SUBIDA
↓ Y BAJADA **SÓLO \$499** PESOS
AL MES

Llamadas ilimitadas

+ potencia con
la tecnología de **HIPER
WIFI 7**

La mayor red nacional de Fibra Óptica con la mejor calidad.
Y el equipo más capacitado de técnicos en telecomunicaciones.



telmex.com
Centros de Atención Telmex
800 123 2222

infini-um
Exceso de Velocidad

TELMEX
está contigo

Precios con impuestos incluidos. La renta incluye llamadas ilimitadas a números fijos y móviles en México, Estados Unidos, Canadá y hasta 180 países más, consulta lista de destinos completa en telmex.com/destinosLDI. Las velocidades comunicadas son en Megas (Megabits por segundo) y corresponden a la velocidad máxima de transferencia de datos ofrecida y alcanzable, la velocidad de bajada y subida podrá variar en función de las condiciones técnicas del módem, cantidad de dispositivos conectados simultáneamente y/o la distancia entre el domicilio del usuario y la central. A partir del 7º mes el cliente continuará con la velocidad de su paquete originalmente contratado. La velocidad aplica para usuarios activos sin adeudos en sus servicios de telecomunicaciones y nuevos que cuentan con fibra óptica instalada. Hiper Wifi 7 no está incluido. La oferta anunciada corresponde a la adquisición de 2 equipos Mesh "HIPER WIFI 7" (incluye 2 equipos Mesh, 2 cables de red Ethernet y 2 adaptadores de corriente). Promoción aplicable a usuarios nuevos y existentes. CAT mensual del 4.7%. Consulta disponibilidad y compra en Centros de Atención Telmex y en telmex.com/tiendaenlinea. Clientes No Infini-um, pueden verificar disponibilidad y precios en esta misma página. Los equipos serán entregados en el domicilio de tu Recibo Telmex. Plazos, condiciones, inscripciones IFT (ahora CRT) y velocidades promedio de descarga aplicables en telmex.com/terminoshogar. Vigencia al 31 de marzo de 2026.



A Cuauhtémoc Blanco ni a comer un helado

En la intemperie del 8M, pregunté a los productores de la televisora donde él colaboraba si aún existía la posibilidad de sumar a **Cuauhtémoc Blanco** al equipo de comentaristas del Mundial. La respuesta fue una frase redonda: "No planeamos invitar a **Cuauhtémoc** ni a comer un helado". El aire despectivo de la contestación refuerza lo dicho aquí en marzo del año pasado, cuando el exfutbolista, hoy diputado federal de la 4T, salvó el desafío gracias al escudo que le tendieron sus compañeros, y compañeras, frente a la acusación de una mujer que asegura haber sido agredida sexualmente por él. Dije que **Cuauhtémoc** tenía una salida para intentar seguir viviendo: someterse a la autoridad, renunciar al fuero y jugársela en la cancha legal. No lo hizo. Prefirió refugiarse en la impunidad. Y así vive: convertido en símbolo de oprobio, extraviado en el vacío. No quiso asumir lo obvio: esas acusaciones no se disuelven en el olvido. El jueves lo vi anunciar que participa en un equipo 4T que prepara una iniciativa sobre difamación y acusaciones falsas. Sí, el mismo ídolo bravucón que no se atrevió a rifarse su honor, ahora maniobra para que el gran público lo absuelva por ser víctima de una mujer. Se entiende por qué en tantos lugares no lo quieren invitar ni a comer un helado.



Foto: Mateo Reyes Arellano

SAN LÁZARO

Reforma, todavía sin convocatoria

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Aunque está previsto que este martes las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Reforma Política-Electoral de la Cámara de Diputados aprueben la iniciativa presidencial de reforma constitucional en materia electoral, para que el miércoles se discuta en el pleno, hasta anoche no se había difundido la convocatoria oficial a la reunión de análisis y aprobación.

Según el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Diputados, "la convocatoria a reunión de comisión o comité deberá publicarse en la *Gaceta* con al menos 48 horas de anticipación y enviarse a cada diputado

o diputada integrante, así como a los diputados iniciantes de las iniciativas y proposiciones cuyo dictamen se vaya a discutir, salvo en caso de reunión extraordinaria".

Desde la mañana del viernes, las comisiones unidas distribuyeron el dictamen para el conocimiento de los integrantes de ambas comisiones sin que movieran ni un punto a la propuesta presidencial; sin embargo, hasta anoche, la *Gaceta Parlamentaria* no contenía la convocatoria a la sesión de comisiones unidas.

El dictamen explica que en esta reforma presidencial se incluyeron 23 iniciativas de diputados de Morena, PAN, PRI y Movimiento Ciudadano, así como una del Congreso del estado de Michoacán; sin embargo, en el cuerpo normativo sólo figura la iniciativa presidencial. El dictamen sólo menciona en la exposición de motivos al resto de las iniciativas, pero las excluye de la reforma.



Foto: Especial

Según lo previsto, la Cámara de Diputados debe procesar la reforma electoral.

CONGRESO DE LA UNIÓN

Morena da migajas a aliados de PT y Verde

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

A pesar de que los necesitan para construir sus reformas legales y constitucionales, en el Congreso de la Unión Morena no le ha dado a sus aliados del PT y el PVEM ni un trozo de poder en el interior del Senado ni de la Cámara de Diputados.

Incluso entre los años 2018 y 2024, el perredista Miguel Ángel Mancera y el priista Miguel Ángel Osorio Chong obtuvieron puestos administrativos para sus colaboradores cercanos en el Senado, mientras los verdes y los petistas no.

En los ocho años que Morena ha ostentado el mayor poder de voto en el interior del Senado, jamás permitió que una o un legislador ajeno a sus filas presidiera el Senado.

En contraste, en el año 2015, cuando el Partido Verde era aliado del PRI, el entonces líder de los diputados federales del PRI, Manlio Fabio Beltrones, impulsó que el verdeecologista Tomás Torres Mercado presidiera la Cámara de Diputados del 26 de febrero al 18 de marzo del 2015, como parte de un acuerdo político impulsado por el propio Beltrones para que el PRD cediera unas semanas la presidencia al entonces diputado federal verdeecologista.

La Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos establece que la presidencia de la Cámara de Diputados solo puede recaer en las tres fuerzas mayoritarias. Por eso, entre 2018 y 2024, Morena no pudo imponer a los suyos y debió compartir el poder.

Al entonces morenista Porfirio Muñoz Ledo le siguió la panista Laura Rojas, luego la priista Dulce María Sauri; después el morenista Sergio Gutiérrez Luna, el panista Santiago Creel y la priista Marcela Guerra.

En ningún momento Morena promovió algún acuerdo para que sus aliados del PT o del Verde pudieran presidir algunos días la Cámara, como lo hizo en el pasado Manlio Fabio Beltrones.

Cuando la primera fuerza en el Senado era el PRI, Emilio Gamboa impulsó que el verdeecologista Pablo Escudero presidiera el Senado desde el 1 de septiembre de 2016 hasta el 31 de agosto de 2017; es decir, el año completo, como marcan las reglas para el Senado.

De acuerdo con la Constitución, la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Reglamento del Senado, para presidir el Senado sólo se necesita contar con el voto de la mayoría absoluta; es decir, cualquiera de los 128 senadores puede presidirlo.

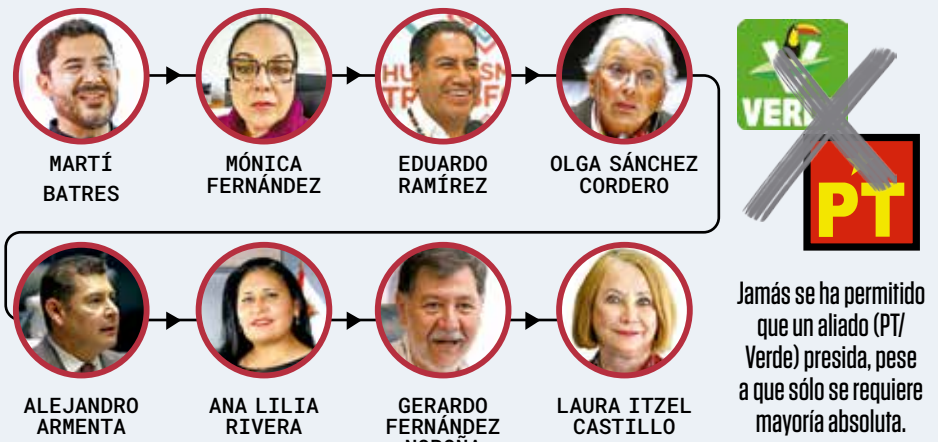
Sin embargo, Morena jamás invitó a alguno de sus aliados políticos a ocupar ese cargo. Durante los seis años de las Legislaturas LXIV y LXV, los presidentes del Senado fueron sólo morenistas: Martí Batres, Mónica Fernández Balboa, Eduardo Ramírez, Olga Sánchez Cordero, Alejandro Armenta y Ana Lilia Rivera.

Morena ha necesitado de sus aliados PT y PVEM desde el 2018, cuando a

EN LOS 8 AÑOS que ha ostentado el mayor poder de voto en el interior del Senado, jamás permitió que una o un legislador ajeno a sus filas presidiera la Cámara alta

BAJO EL DOMINIO DE MORENA (2018-2026):

100% de los presidentes han sido de Morena.



EL CONTRASTE HISTÓRICO

PRI-Verde (2016):
EMILIO GAMBOA (PRI)
Impulsó al verdeecologista Pablo Escudero para presidir un año completo.

PRI-Verde (2015-Diputados):
BELTRONES (PRI)
Impulsó a Tomás Torres (PVEM) para presidir la Cámara.

GANONES

- A diferencia de la oposición en el pasado, los aliados actuales no tienen personal en la estructura técnica del Senado:
- Poder Tabasqueño. Al menos 30 mandos clave (22 tabasqueños y 8 colaboradores históricos de Adán Augusto López) controlan el presupuesto de 5 mil millones de pesos, la contraloría y el área técnica.
- El pasado "generoso". Incluso siendo oposición (2018-2024), el PRI y PRD (Osorio Chong y Mancera) lograron colocar colaboradores en áreas administrativas y archivos históricos.

AJUSTES

- Para mantener la lealtad sin ceder el mando, Morena ha realizado ajustes estratégicos:
- Cuarta Vicepresidencia. Creada expresamente para el PVEM.
- Préstamo de Legisladores. Morena "instruyó" a dos de sus senadores pasarse al Verde para inflarlo como tercera fuerza y desplazar al PRI.
- Comisiones Especiales. Creación de espacios para figuras específicas (como el ex-priista Néstor Camarillo) para calmar reclamos de la oposición.

pesar de la ola electoral que llevó al triunfo a Andrés Manuel López Obrador, no logró ganar la mayoría absoluta en el Senado, pues ahí eran 64 morenistas-petistas y necesitaban 65 para la mayoría absoluta y 86 para la mayoría calificada.

Así, desde el principio, los votos del PT y/o del Verde fueron importantes para que Morena pudiera concretar sus reformas, pues si bien en la Cámara de Diputados sí logró la mayoría absoluta, ninguna reforma legal podía transitar sin el aval del Senado, tal como lo ordena el artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

PODER

Sin embargo, ni petistas ni verdes tuvieron oportunidad alguna de que Morena les compartiera el poder en el interior del Senado.

En la estructura administrativa del Senado tampoco hubo colaboradores de petistas y verdes, como sí los hubo de los opositores PRD y PRI.

Rodrigo Ávila Barreiro fue el secretario técnico del Instituto Belisario Domínguez, luego de trabajar con Miguel Ángel Osorio

Chong en la Secretaría de Gobernación.

Entre los excolaboradores de Miguel Ángel Mancera en el gobierno de la Ciudad de México que después fueron funcionarios en el Senado cuando él fue senador, estuvieron David Arturo Sánchez Salinas, en la Unidad de Eventos del Senado; asimismo, Juan Gerardo López Hernández fue coordinador en la Secretaría de Desarrollo Social del gobierno capitalino entre 2009 y 2014, y después se convirtió en el director general de Archivo Histórico y Memoria Legislativa.

Durante la actual LXVI Legislatura, Morena necesita a sus aliados del PT y del Verde para construir las reformas constitucionales que requiere para concretar lo que llama la Cuarta Transformación del país.

Después de convencer a cuatro legisladores que llegaron al Senado desde las filas de la oposición para que se sumaran a su bancada, Morena tiene 67 legisladores; es decir, por sí mismos tienen la mayoría absoluta, pero necesitan a los 20 integrantes del Verde y del PT para reformar la Constitución.

Pero tampoco ahora les comparte el poder del Senado. Durante la actual LXVI Legislatura, sólo morenistas han presidido el Senado: Gerardo Fernández Noroña y Laura Itzel Castillo.

Lo único que hizo Morena por su aliado del PVEM es que, en el primer año de la LXVI Legislatura, le creó una cuarta vicepresidencia en la Mesa Directiva e instruyó a dos legisladores que son morenistas a quedarse en la bancada verde para que el grupo parlamentario se coloque como tercera fuerza política y desplace al PRI a la cuarta posición.

Al PT le ha permitido presidencias de comisiones que superan su peso de voto en el pleno. Pero lo mismo hizo con Movimiento Ciudadano.

Aunque cada uno de ellos representa sólo 4.69% del voto en el interior del pleno del Senado, Movimiento Ciudadano y el Partido del Trabajo son las bancadas que tienen el mayor poder dentro de la estructura del Senado en función del número de integrantes que tienen, pues el 84% de sus miembros preside una comisión, lo que representa un ingreso de al menos 1.5 millones de pesos mensuales para la bancada.

Formalmente, Movimiento Ciudadano no es aliado político, electoral o legislativo de Morena; sin embargo, es la bancada que tiene más posiciones de poder en función del número de sus integrantes. Incluso en sus filas está el expriista Néstor Camarillo, quien es el único de los 12 integrantes de la Mesa Directiva que también es presidente de una Comisión Especial, que fue creada expresamente para él luego de que el PRI reclamara la presidencia de la Comisión de Fomento Económico que tenía cuando era parte del tricolor.

Pero en la estructura administrativa del Senado, ningún funcionario es parte de los equipos políticos del Verde o del PT.

Como lo dijo **Excelsior** el 3 de febrero, al menos 22 tabasqueños y ocho históricos colaboradores de Adán Augusto López Hernández ocupan puestos de mando en la estructura administrativa del Senado, en las que deciden en qué se gastan los cinco mil millones de presupuesto, cómo y cuáles transparentan y los validan en la contraloría; además, dominan la difusión de sus actividades y hasta el área técnica de la función principal: la diplomacia.

LA CUENTA IDEAL PARA VESTIR TU PASIÓN



Abre una cuenta
o incrementa tu saldo
con \$20,000 pesos
y llévate una **playera** de
la **Selección Nacional**.

**Promoción exclusiva
en sucursal.**

CUENTAS

DONDE Y CUANDO NOS NECESITES
DESCUBRE CÓMO HACERTE MÁS FUERTE



Reproducción Autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, "REPAUT.INAH".

Vigencia de la promoción del 2 de marzo al 3 de abril de 2026 o hasta agotar existencias. Productos participantes: Cuenta Enlace Personal, Mujer Banorte y Cuenta Preferente. Aplican restricciones. Productos operados por Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte. Términos, condiciones, comisiones, requisitos de contratación y detalles de la promoción en banorte.com



BANORTE

EL BANCO FUERTE DE MÉXICO

LLAMAN A TRABAJAR MÁS

PARIDAD, TEMA AÚN SIN CUMPLIR

PARLAMENTARIAS hablan de la necesidad de cambios culturales y de voluntad política para cerrarle el paso a la impunidad



POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

A 12 años de que se incorporó el principio de paridad en la Constitución y 19 años después de creada la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, tres destacadas parlamentarias mexicanas saben que el problema es la falta de cumplimiento. Y además de señalar insuficiencias institucionales y presupuestales, hablan de la

necesidad de cambios culturales y de voluntad política para cerrarle el paso a la impunidad.

La presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo, habla de consolidar y especializar fiscalías, profesionalizar a las y los operadores del sistema de justicia y mejorar la coordinación interinstitucional entre los distintos órdenes de gobierno.

La presidenta de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, prende las alertas recordando que, "en algunos lugares del mundo, vemos reacciones de jóvenes hombres que están siendo incluso más violentos con las mujeres porque viven nuestro empoderamiento como una herida".

Asumiendo que hay que trabajar más allá de

las leyes, la parlamentaria del PAN considera que "con el objetivo de lograr un mundo más parejo para hombres y mujeres, tenemos que incluir a los hombres en el cambio de paradigmas".

Mientras, la única mujer coordinadora de una bancada en el Congreso, Ivonne Ortega, señala que "además del presupuesto, las autoridades deben garantizar cero impunidad, empezando por eliminar fueros y privilegios que protegen a los abusadores".

La diputada de MC cuestiona: "¿Cómo es que podemos pedir a las víctimas de violencia que denuncien a sus abusadores, si cuando se atreven a hacerlo el mismo Estado los protege y los blinda?".

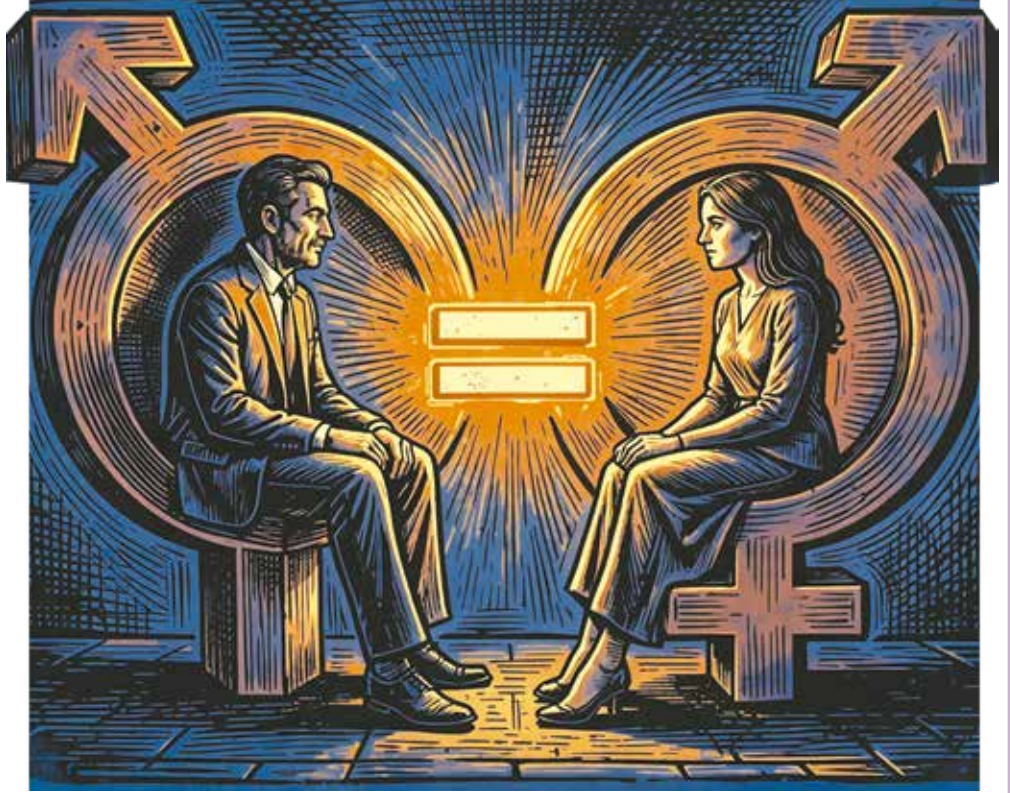


Ilustración: Jesús Sánchez

IVONNE ORTEGA PACHECO

Sigue desigualdad estructural

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Ivonne Ortega Pacheco sostiene que, si bien el principio de paridad ha pasado de ser un deseo a una regla exigible en las candidaturas, en estos 12 años hemos comprobado que la presencia numérica de las mujeres no siempre se refleja en una verdadera toma de decisiones.

"Y lo más grave aún es que la paridad lograda en la Constitución no ha mejorado la vida de las mujeres, niñas ni adolescentes mexicanas", afirma la coordinadora de los diputados de Movimiento Ciudadano (MC).

Señala que el mejor ejemplo se encuentra en la legislatura actual, donde, a pesar de que las mujeres son mayoría, no se logró el consenso para retirarle el fuero a Cuauhtémoc Blanco. "Sí, gracias a la paridad hoy tenemos una legislatura igualitaria, pero eso no bastó para eliminar la protección política a un presunto agresor".

Define que frente a esa tarea pendiente hay que "enfocarse en las desigualdades estructurales y no sólo cambios en papel".

Plantea que la presencia y participación de las mujeres en el plano económico está aún más rezagada y las consecuencias de esto las paga toda la población, "porque cuando la mitad del talento está subutilizado, el país crece menos de lo que podría hacerlo. Además, nada empodera más a una mujer que la autonomía económica, porque una mujer con ingresos propios tiene mayor capacidad de decisión sobre su vida y mayor posibilidad de salir de situaciones de violencia. La independencia económica reduce desigualdades estructurales".

Se pronuncia por un Sistema Nacional de Cuidados que propicie la redistribución de las labores de cuidado que históricamente han recaído sobre las mujeres, y así se reduzca la doble jornada laboral con la que cargan.

"El pendiente no es de redacción en las leyes, es de implementación", afirma la exgobernadora de Yucatán.

"Para que haya una verdadera erradicación de violencias se requiere presupuesto suficiente y etiquetado para refugios, para prevención, para la creación de estancias infantiles y centros de cuidados, para medidas que garanticen una menstruación digna, para capacitación al personal de fiscalías en materia de género, entre algunas otras", enumeró la parlamentaria.

Y advierte la única mujer al frente de una bancada en el Congreso mexicano: "Cada vez que un gobierno recorta presupuesto, retrasa la erradicación de la violencia en contra de las mujeres y la esencia de la ley se queda en discurso".



Cada vez que un gobierno recorta presupuesto, retrasa la erradicación de la violencia en contra de las mujeres y la esencia de la ley se queda en discurso."

IVONNE ORTEGA
DIPUTADA DE MC

KENIA LÓPEZ RABADÁN

No a una paridad cosmética, sino real

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Kenia López Rabadán destaca el hecho de que la cámara que preside se encuentre integrada actualmente por 253 diputadas y que, por primera vez en la historia, sean más mujeres representando a la ciudadanía que hombres.

"Esta evolución es histórica y debe verse como una conquista", define. "Ahora, la pregunta es para qué hemos perseguido la paridad y qué espera la sociedad de nosotros a partir de ella", plantea la diputada de Acción Nacional. Y responde: "Un Congreso paritario tiene la obligación de dar prioridad a los temas de género. Debemos tener las discusiones y las votaciones necesarias para conquistar presupuestos que respalden las políticas de género, políticas públicas con perspectiva de género, y leyes y mecanismos eficaces para prevenir y castigar las violencias de género".

Aunque advierte que el camino es largo, se asume convencida de que, si las mujeres de todos los partidos trabajan juntas, pueden avanzar. Al analizar los rezagos pendientes en materia de igualdad, destaca que en la vida pública se contó con dos auxiliares que no se dan en la iniciativa privada: "La obligación legal impuesta a los partidos políticos, con candados para que no se moviera una paridad cosmética, sino real y la visibilidad de la vida pública".

Considera que "las mujeres con encargos públicos tenemos la exigencia adicional de hacer bien las cosas porque tenemos que ser ejemplo de que las mujeres sabemos y podemos hacer las cosas bien".

Plantea que existen muchos datos que demuestran que incorporar la voz de las mujeres a los consejos ayuda al clima laboral y tiene efectos económicos positivos para las empresas. "Hay que contar esas historias, visibilizar esos datos, generar esa presión desde la opinión pública y tenemos que hacerlo con el apoyo de los hombres".

Explica que se necesita asumir "una vía de pedagogía" para avanzar. Y alerta: "De lo contrario, la paridad se vive como una pérdida de poder, en vez de lo que realmente es: la posibilidad de tener un mejor escenario para todos".

Y frente a la violencia, llama a que las policías y las fiscalías tengan el poder de hacer cumplir la ley. Aunque también se pronuncia por abordar las violencias "desde otro lugar que no sea la sanción". Porque incrementar penas no está disuadiendo las violencias. "Sabemos que cada día conocemos mejor el fenómeno y, a pesar de eso, sigue pasando".



Debemos tener las discusiones y las votaciones necesarias para conquistar presupuestos que respalden las políticas de género."

KENIA LÓPEZ
DIPUTADA DEL PAN

LAURA ITZEL CASTILLO

Piden consolidar visión en la IP

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

"Lo más relevante de la paridad en el caso de México es que no es una política transitoria ni un esquema de cuotas de representación: es un mandato constitucional", sostiene Laura Itzel Castillo Juárez.

Destaca la presidenta de la Mesa Directiva del Senado que esto otorga estabilidad y permanencia a este avance, por lo que con la reforma al Poder Judicial se comenzó a superar el rezago que se tenía al respecto.

Recuerda que, hasta 2022, si bien 49.9% del personal eran mujeres, en el caso de magistraturas y juzgados sólo eran el 28.1 por ciento.

Sostiene que este logro es resultado de décadas de lucha de las mujeres y del impulso decidido de la cuarta transformación para consolidar la paridad en todo, "asumiéndola como un principio irrenunciable del Estado mexicano".

"El siguiente paso es consolidar esa misma visión en el sector productivo y empresarial; sin embargo, reconocemos que persisten brechas importantes: las mujeres continúan enfrentando desigualdad salarial, mayores niveles de informalidad y una carga desproporcionada de trabajo de cuidados no remunerado.

"Además, aunque participan activamente en la economía, su presencia en consejos de administración y en la alta dirección de empresas sigue siendo limitada, lo que evidencia que el techo de cristal no ha sido completamente desmontado".

Enfatiza que en noviembre de 2024 se aprobó la reforma de la igualdad sustantiva en la Constitución, estableciendo que no basta con la igualdad formal ante la ley y que el Estado debe generar condiciones reales para que ejerzan sus derechos en igualdad de circunstancias.

Indica la senadora de Morena que la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia ha sido una herramienta fundamental del Estado mexicano y que sigue evolucionando en el reconocimiento y visibilidad de nuevas formas de agresión, como la violencia digital y la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Se refiere a la reforma que se aprobó en diciembre de 2024 en materia de órdenes de protección y que establece la implementación de medidas de protección inmediata, de carácter urgente y precautorio, que pueden otorgarse sin necesidad de que exista una denuncia formal.

"El principal desafío sigue siendo garantizar su implementación efectiva y homogénea en todo el territorio nacional", admite.



El principal desafío sigue siendo garantizar su implementación efectiva y homogénea en todo el territorio nacional."

LAURA I. CASTILLO
SENADORA DE MORENA

8M
La lucha sigue

CANCELLERÍA
Cierran brechas en cuerpo diplomático

POR ENRIQUE SÁNCHEZ
esanchez@gimm.com.mx

En el marco del Día Internacional de la Mujer, la Secretaría de Relaciones Exteriores destacó los avances en materia de igualdad sustantiva como parte de la Política Exterior Feminista (PEF).

En materia de acciones afirmativas para que el Servicio Exterior Mexicano sea paritario, en el concurso de ingreso 2025 se revirtieron tendencias históricas y, por primera vez, una generación está conformada por dos terceras partes de mujeres y un tercio de hombres.

Los concursos de ascenso en curso buscan que las brechas de disparidad se vayan cerrando aún más. Durante 2025 y lo que va de 2026, se agregaron nuevos cursos de formación en igualdad sustantiva y política exterior feminista, cuidados y migraciones, y nuevas masculinidades, impartiendo más de 3 mil capacitaciones a personal de las distintas áreas.

La cancillería destacó que con el Compromiso de Tlatelolco, firmado durante la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, se consolidó una década de acción para el logro de la igualdad sustantiva de género y la sociedad de cuidados.

“Mediante el Protocolo de atención consular para personas víctimas de violencia basada en el género fortalecimos las acciones del personal consular”.

La Política Exterior Feminista de México se fortaleció a través de la cooperación internacional con proyectos de cooperación triangular con organismos internacionales como la CEPAL y ONU mujeres.



Mediante el Protocolo de atención consular para personas víctimas de violencia basada en el género fortalecimos las acciones del personal consular.”

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



Descarga la App y lleva tu pase de abordar en el smartwatch



Descárgalo en el App Store

DISPONIBLE EN Google Play



AEROMEXICO



Estar cerca, llegar lejos.



PUBLICA EN
EXCELSIOR

CONVOCATORIAS, ESQUELAS EDICTOS Y PUBLICACIONES ESPECIALES

SI NECESITAS REALIZAR UNA PUBLICACIÓN ESPECIAL COMO: EDICTOS, FELICITACIONES, AVISOS, CONVOCATORIAS Y ESQUELAS, EN EXCELSIOR TE BRINDAMOS LA MEJOR OPCIÓN DE ACUERDO A TUS NECESIDADES

ANÚNCIATE CON NOSOTROS
☎ 55-5128-3030



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



Call Center suscripciones
55 5128 3000

www.excelsior.com.mx/suscripcion



Whatsapp Suscripciones
55 8346 0655





POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx

La participación de las mujeres en las fuerzas Armadas ha fortalecido, por lo que el gobierno se compromete a brindarles justicia, inclusión y no discriminación, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum.

Desde el Campo Marte, en la Ciudad de México, donde encabezó la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres, la titular del Ejecutivo federal adelantó que marzo será dedicado a reconocer a las mujeres, iniciando por las integrantes de las Fuerzas Armadas.

“Quiero decirles que el reconocimiento que hoy hacemos no es sólo simbólico, es también un compromiso con ustedes. Seguir construyendo instituciones más justas, más incluyentes y libres de discriminación y violencia, un compromiso para erradicar cualquier forma de discriminación, acoso o agresión, un compromiso para que ninguna mujer tenga que demostrar dos veces su capacidad para ocupar un lugar que merece”, afirmó Sheinbaum.

La Presidenta no escatimó en reconocer a las integrantes de las Fuerzas Armadas que deben dejar a sus familias y parejas para ir a defender a las familias de otros.

“México se siente orgullosa de ustedes. Su esfuerzo no pasa desapercibido, su trabajo es reconocido. Su ejemplo nos inspira cada vez que portan ese uniforme le recuerdan al país que el amor a México se expresa en el servicio en la responsabilidad y en la protección de nuestra nación”, dijo.

Ante integrantes del Ejército, Fuerza Aérea, Marina y GN, insistió en que las mujeres fortalecen a todas esas corporaciones.

“Sean que el pueblo de México las ve, las reconoce y las respeta, sepan que su servicio fortalece a nuestro

SHEINBAUM LES EXPRESA SU RECONOCIMIENTO

“MUJERES FORTALECEN A FUERZAS ARMADAS”

Al encabezar la conmemoración desde Campo Marte, la mandataria federal destacó que cada paso que dan abre el camino para muchas mexicanas



Fotos: Héctor López



La presidenta Claudia Sheinbaum, acompañada de los titulares de la Defensa, Ricardo Trevilla, y de Marina, Raymundo Morales, dijo sentirse orgullosa de las oficiales de las Fuerzas Armadas.

BIENESTAR

En el México de hoy ellas tienen más derechos

POR ENRIQUE SÁNCHEZ
esanchez@gimm.com.mx

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, la secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel, destacó que en el México de hoy las mujeres cuentan con más derechos, se reconoce su trabajo y esfuerzo. Ello

se deja ver en que más de 18.5 millones de mexicanas reciben una pensión o un programa de Bienestar.

En el caso de la Pensión Mujeres Bienestar, el apoyo de 3 mil 100 pesos bimestrales llega de manera directa y sin intermediarios a casi 3 millones de mexicanas de 60 a 64 años, contribuyendo a su independencia económica y mejorando su calidad de vida.

“Es una muestra de que llegamos todas al segundo piso de la Cuarta Transformación que encabeza la Presidenta”, subrayó.

Este 8 de marzo, dijo, es tiempo de conmemorar la lucha de las mexicanas



Foto: Especial

La secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel, destacó cómo los programas sociales han mejorado la vida de miles de mujeres.

a favor de sus derechos y de seguir trabajando por el bienestar de todas.

“Por primera vez, en 200 años, México tiene a

la primera mujer Presidenta que, a través de la política de bienestar, reconoce el esfuerzo y aportación de las mujeres.

todos los días para que los derechos y la justicia a favor de las mujeres sen una realidad palpable.

“Lo más importante del tiempo que vivimos hoy es que la tarea de transformar la vida de las mujeres no es sólo la de una Secretaria de Estado, sino la de todo el Estado mexicano, asumiendo el principio constitucional de garantizar igualdad sustantiva, de prevenir, atender y combatir las violencias en contra de las mujeres”, indicó.

Hernández Mora también destacó el papel fundamental de las mujeres a lo largo de la historia.

CONTRA VIOLENCIAS

El Estado apunta el desarrollo de mexicanas

POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA
prc@gimm.com.mx

La secretaria de las Mujeres, Citlalli Hernández Mora, afirmó que los derechos de las mexicanas deben ser salvaguardados por todo el aparato de Estado.



Foto: Especial

Citlalli Hernández dijo que gracias al trabajo de las mujeres, hoy las mexicanas pueden ser gobernadoras o presidentas.

Durante la ceremonia conmemorativa del Día Internacional de la Mujer, la cual fue encabezada por la

presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, la funcionaria federal señaló que en nuestro país se trabaja

DERECHOHABICIENCIA

Cerca de 34 millones, inscritas en el IMSS

POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA
prc@gimm.com.mx

Al cierre de enero, cerca de 34 millones de mujeres cuentan con derechohabiencia en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), “una cifra histórica que refleja la expansión de esquemas de aseguramiento más incluyentes”, informó Norma Gabriela López, directora jurídica del instituto.

Prueba de ello, añadió, es la incorporación obligatoria de las personas trabajadoras del hogar al sistema de seguridad social, donde 65% es mujer.

Subrayó la creciente participación femenina en puestos de liderazgo dentro del IMSS, destacando que cuatro de las nueve direcciones normativas del Seguro Social son encabezadas por mujeres, “además 718 mujeres ocupan cargos de mando y 15 órganos de operación.”

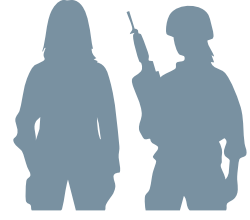
La funcionaria explicó que entre las acciones

EL MÚSCULO FEMENINO



Fuerza total

42,600 mujeres integran actualmente las Fuerzas Armadas.



Crecimiento

7,000 mujeres se han adherido durante la actual administración.



Hito educativo

1,560 graduadas en el ciclo lectivo 2026 (récord histórico en el sistema militar).



Compromiso

Instituciones libres de discriminación, acoso y violencia.



Instituciones

Impacto en el Ejército, Fuerza Aérea, Marina y Guardia Nacional.



Reconocimiento

Marzo es el mes dedicado a reconocer el servicio y sacrificio de las mujeres.

ENGROSAN LA LISTA



34 millones de mujeres: cifra histórica de derechohabientes con seguridad social.



65% de trabajadoras del hogar: mujeres que ya cuentan con incorporación obligatoria al sistema.



4 de 9 direcciones: liderazgo femenino en las posiciones normativas más altas del IMSS.



718 mandos directivos: mujeres ocupando cargos de toma de decisiones y operación administrativa.



Observatorio de Igualdad: nueva instancia para monitorear avances y cerrar brechas de género.

institucionales orientadas a consolidar la igualdad sustantiva, el IMSS impulsa la *Guía de Lenguaje Incluyente* y la creación del Observatorio de Igualdad Sustantiva. “Instancia que permitirá recopilar información, monitorear avances, identificar brechas de género y promover estrategias que favorezcan condiciones laborales equitativas”.

8M

La lucha sigue

POR BRENDA SALAS
brenda.salas@gimm.com.mx

Las calles capitalinas se tiñeron de morado ayer, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, superando una asistencia estimada de 120 mil mujeres. Bajo el lema oficial de la ciudad, Ciudad Feminista con las mujeres, la marcha se convirtió en un torrente de rabia y exigencia que puso en juicio la promesa gubernamental.

El Ángel de la Independencia y el Monumento a la Revolución fueron los puntos de partida de los diversos contingentes que avanzaron hacia el Zócalo capitalino. La ruta, vigilada por un operativo policial, siguió Paseo de la Reforma, Avenida Juárez y Eje Central, culminando con la llegada del último mega contingente alrededor de las cuatro de la tarde.

GRITO UNIFICADO

La marcha se estructuró en nueve contingentes, familiares de víctimas de feminicidio, desaparición y sobrevivientes; mujeres con infancias y colectivos feministas, indígenas, colectivos trans; comunidad universitaria, organizaciones sindicales y de la sociedad civil.

El dolor de la impunidad y la violencia fue palpable.

EL DATO

México en cifras

Datos de Amnistía Internacional señalan que entre enero y octubre de 2025, 2 mil 378 mujeres fueron asesinadas de manera violenta y 2 mil 901 fueron reportadas como desaparecidas.

Al caer la tarde, la jornada escaló en tensión. El bloque negro irrumpió en las inmediaciones de Palacio Nacional y la Catedral, utilizando la iconoclasia para manifestar su inconformidad ante las autoridades que señalaron "indiferentes" a la violencia de género.

El latido de la marcha se sintió en las voces de sus asistentes, quienes compartieron sus luchas.

Maricela Rosendo, mamá de Ivonne, víctima de feminicidio, y Nadia Barrales, mamá de otra víctima, pidieron justicia para sus hijas.

Olivia Rosales, mamá de Ximena López, desaparecida en Tlalpan, y Vanessa Gámez, mamá de Ana Amelí, desaparecida en el Ajusco, clamaron por su localización y por una investigación sin trabas. Vanessa Gámez acusó que jueces no permiten obtener datos telefónicos adicionales, lo que obstaculiza la investigación.

Gloria Ramírez afirmó que la marcha es la lucha contra la "pandemia de violencia" y la impunidad y señaló que a la CDMX "le falta que sea una auténtica y completa" ciudad feminista.

Fernanda Hernández, del colectivo Gordas Expansivas Burlesqueras, se manifestó en contra de la gordofobia, a la que calificó como una "violencia misógina".

Otras asistentes compartieron sus motivos de lucha como la seguridad de sus hijas, la exigencia de una nueva ley que impida a agresores sexuales trabajar en escuelas, y la lucha contra el maltrato normalizado.

EL SALDO

De acuerdo con cifras del Gobierno de la CDMX:

120,000 mujeres asistieron y finalizó con saldo blanco.

A LAS 20:30 horas, dieron por finalizadas sus actividades.

400 mujeres policías de la SSC fueron desplegadas.

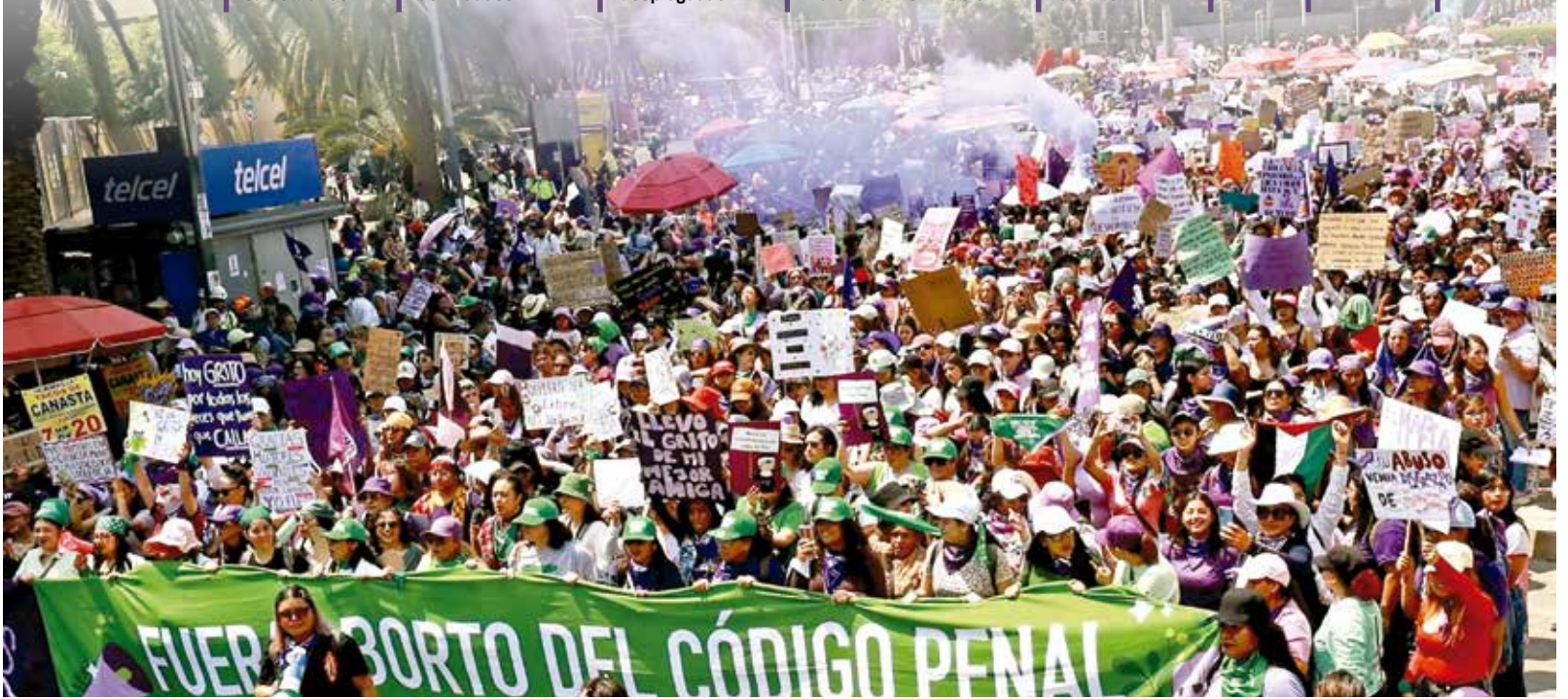
500 funcionarias de distintas dependencias acompañaron a la movilización.

90 personas recibieron atención del ERUM.

73 fueron civiles

14 elementos de la SSC.

DE 3 no se especificó.



Fotos: Karina Tejada/Pável Jurado

SALPICAN DENUNCIAS Y CLAMOR DE JUSTICIA

MAREA MORADA MUEVE OLAS DE LUCHA

La marcha, que tuvo una asistencia de más de 120 mil participantes, incluyendo infancias, indígenas y sobrevivientes, entre otras, partió del Ángel de la Independencia y del Monumento a la Revolución hacia el Zócalo capitalino, se convirtió en un torrente de rabia y exigencia



Nada las detuvo, miles de mujeres tomaron las calles capitalinas en silla de ruedas, con sus bebés en brazos o en bastón para unir sus exigencias.

SU HIJA, VÍCTIMA DE FEMINICIDIO

Una década en busca de justicia

POR BRENDA SALAS
brenda.salas@gimm.com.mx

Bajo la sombra de las vallas metálicas que rodearon la Glorieta de las Mujeres que Luchan, el rostro de Clara Yáñez era una mezcla de inquebrantable determinación y un profundo dolor. Su voz, firme y cargada de emoción, narró una década de resistencia. Ella no sólo estaba para acompañar la marea violeta, sino también para ser un testimonio viviente del feminicidio de su hija, la doctora Karla Valencia.

"El motivo de mi lucha es, principalmente, que se acabe la violencia contra nosotras".



Foto: Brenda Salas



Fue doctora, era cirujana, partera, trabajaba en la Ssa y estaba adscrita a la policía de investigación."

CLARA YÁÑEZ
MADRE DE KARLA

Su motivación más grande es la búsqueda de justicia para Karla, asesinada el 1 de abril de 2016. A casi una década, "todavía no hay justicia. Hemos batallado para que autoridades puedan investigar y llegar a la verdad primero, y después, obtener justicia."

SU TRAVESÍA FUE UN PARTEAGUAS

Comparte su historia en el país

POR BRENDA SALAS
brenda.salas@gimm.com.mx

A casi 16 años de iniciar su lucha, Irinea Buendía, madre de Mariana Lima Buendía, recorre el país para dar a conocer la histórica sentencia de la Suprema Corte, que lleva el nombre de su hija. Esta sentencia, dictada el 25 de marzo de 2015, obliga a investigar toda muerte violenta de mujeres con perspectiva de género para determinar si se trata de un feminicidio.

A sus 75 años, la señora Buendía lamentó que, a pesar del precedente legal,



Foto: Brenda Salas



Demostre que cuando se investiga con perspectiva de género, se puede acreditar el feminicidio."

IRINEA BUENDÍA
MADRE DE MARIANA

las cifras de feminicidio sigan en aumento y que las autoridades busquen minimizar la problemática al investigar estos crímenes como "homicidios dolosos". Mariana fue asesinada el 28 de junio de 2010.

VOCES QUE HACEN ECO

Se manifiestan a través del arte

POR PAOLETTE HERNÁNDEZ
nacional@gimm.com.mx

Las voces de 30 mujeres del Ensamble Coral Femenil Yanaladoo envolvieron al Monumento a la Revolución, en la CDMX, durante las actividades del 8M... entre cantos, ritmo y energía, se hicieron escuchar las demandas de las mexicanas: justicia, libertad y una vida libre de violencia.

Con fuerza, cada mujer del ensamble entonó canciones de autoras mexicanas y de Latinoamérica, que en sus letras denuncian la realidad y

el contexto social de ser mujer, los retos, riesgos, las injusticias, acoso, los feminicidios.

"Somos mujeres que son de diversas profesiones y pues nos juntamos para cantar... todo arte transgrede, todo arte dice, crea discurso y, para nosotras, el cantar fue como el refugio para encontrarnos y, sobre todo, conectar con el discurso que tenemos, que nos mueve y que nos motiva, por eso cada 8 de marzo estamos aquí".

Manifestantes se unieron a entonar *CanCIÓN sin miedo* de Vivir Quintana.



Foto: Karina Tejada

Miles de mujeres se unieron a la marcha del 8M.

8M

La lucha sigue

MÁS DE 100 AÑOS DE HISTORIA



El 8 de marzo de 1908, trabajadoras de la fábrica textil Cotton en Nueva York se fueron a huelga en busca de reducir la jornada laboral.



El dueño de la fábrica las encerró en el edificio para que desistieran; sin embargo, el sitio se incendió y 129 mujeres murieron.



En 1910 se desarrolló la Segunda Conferencia Internacional de Mujeres Socialista de Copenhague, para pedir el voto de las mujeres.



En 1977, la ONU designó oficialmente el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer y ahora cada año marchan y protestan por sus derechos.

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

IMPACTO NACIONAL

UNA JORNADA DE FUEGO Y PETARDOS

Desde el uso de extintores en la capital del país hasta la detención de agresores en Guanajuato, las manifestaciones en más de una veintena de estados estuvieron marcadas por la confrontación con autoridades y la denuncia de una violencia institucional que no cesa

En el país, el estruendo de los petardos y la densa nube blanca de los extintores marcaron el ritmo de las protestas multitudinarias que se negaron a ser silenciadas por el Día Internacional de la Mujer.

En la capital, mientras miles de mujeres rodearon el Palacio Nacional, la respuesta de las autoridades fue inmediata: lanzaron artefactos desde detrás de las vallas metálicas para dispersar a quienes exigían, paradójicamente, protección y un cese a la violencia.

“¿De qué nos sirve cuidar sus monumentos si no nos protegen a nosotras?”, cuestionó una integrante del bloque negro, resumiendo el sentir de una jornada que se replicó con distintas intensidades en al menos 22 entidades de México.

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, informó que un grupo, mayoritariamente de hombres, fueron los que vandalizaron el edificio, por lo que fueron retirados por las mismas manifestantes.

Incluso, **Excélsior** captó el momento en el que mujeres fueron apedreadas por sujetos desconocidos.

REPORTERÍA CONSTANTE

La jornada de ayer también estuvo marcada por la denuncia de violencia institucional. En Puebla, elementos policiales utilizaron dióxido de carbono de sus extintores para intentar dispersar a las manifestantes frente a la Fiscalía del estado, luego de que se lanzaron objetos encendidos contra el acceso principal.

Además, hombres católicos hicieron una valla humana afuera de la iglesia de San Marco Evangelista y el templo de San Idelfonso, para supuestamente proteger los inmuebles durante las manifestaciones del 8M en la entidad.

En Veracruz, la tensión escaló hasta llegar a los golpes. Un grupo de mujeres policías formó una valla para impedir que las manifestantes pintaran la fachada del Palacio de Gobierno, lo que derivó en encononazos, donde las activistas lograron arrebatar un escudo a las oficiales.

Algo similar se vivió en Jalisco, donde policías formaron muros humanos presuntamente para resguardar edificios, recibiendo botellas y líquidos por parte de los contingentes en un ambiente de alta fricción.

DETENCIONES

A pesar de la magnitud de las movilizaciones, los reportes de detenciones fueron aislados, pero significativos.

En en la capital de Guanajuato un hombre fue detenido por la policía tras subir las escalinatas del Teatro Juárez para golpear a las mujeres que realizaban pintas en el inmueble.

En Aguascalientes, el ex titular de la Comisión de Derechos Humanos Jesús Eduardo Martín Jáuregui tuvo que ser evacuado de la Plaza de Armas por policías municipales, lo que generó que el exfuncionario exigiera

Detienen a 8 por actos vandálicos

Pese a que la movilización por el Día Internacional de la Mujer en la Ciudad de México concluyó con un balance general de “saldo blanco”, la jornada no estuvo exenta de incidentes y detenciones focalizadas en el primer cuadro de la capital.

El incidente más relevante ocurrió tras la finalización de la manifestación principal, cuando un grupo de aproximadamente 20 hombres, identificados como ajenos al movimiento feminista, atacó las instalaciones del Edificio de Gobierno.

Los sujetos rompieron ventanas y causaron daños en las puertas, lo que motivó la intervención de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC). Como resultado, ocho fueron detenidos: cinco de ellos fueron remitidos al Ministerio Público y tres ante el juez cívico. Al menos 90 personas recibieron atención médica.

— De la Redacción



CDMX



PUEBLA



NUOVO LEÓN



AGUASCALIENTES



TLAXCALA



SONORA



SINALOA



VERACRUZ



DURANGO

hablar con el encargado del operativo, ya que, dijo, el espacio era libre y público.

En contraste, en Zacatecas, la marcha transcurrió bajo la vigilancia de observadores internacionales y de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, una medida adoptada para evitar la repetición de las detenciones arbitrarias y la violencia policial registradas en 2024.

En Colima, tras el derribo e incendio de la puerta de Palacio de Gobierno, las autoridades evitaron informar sobre detenciones.

INDIGNACIÓN

En Guerrero, la violencia fue tal que en el municipio de Tlapa la colectiva feminista decidió suspender la marcha por “la situación de inseguridad que se vive día con día”, priorizando la vida de sus integrantes.

En Morelos, más de 10 mil mujeres denunciaron a una legislatura que calificaron de “conservadora” por negarse a despenalizar el aborto, mientras que el bloque negro prendía fuego a una puerta de 300 años.

En Tamaulipas, las marchas en seis ciudades se centraron en exigir justicia para doctoras que sufrieron abuso sexual en un hospital público.

La jornada concluyó con cristales rotos, edificios pintados y puertas calcinadas en estados como Nuevo León, Coahuila, Sonora, San Luis Potosí, Chihuahua, Chiapas, Sinaloa y Tlaxcala.

— Con información de Brenda Salas, Rolando Agullar, Omar Hernández H., Karla Méndez, Andrés Guardiola, Daniel Sánchez Dórame, Gaspar Romero, Carlos Corta Rivas, Alma Gudiño, Alfredo Peña, Roxana Aguirre, Lourdes López, Fernando Pérez Corona, Pedro Tonantzin, Abraham Acosta Martínez, Aracely Garza, Miriam Bueno, Emmanuel Rincón, Patricia Briseño y Fabiola Xicoténcatl

Fotos: Rodolfo Dorantes, Pavel Jurado, Aracely Garza, Karla Méndez, Miriam Bueno, Daniel Sánchez Dórame, Cuartoscuro, Roxana Aguirre, Alma Gudiño y Especial



CHIAPAS TSOTSILES DENUNCIAN VIOLENCIA

Integrantes de la organización civil Las Abejas de Acteal se manifestaron ayer en Chenalhó, Chiapas, para denunciar y visibilizar todas las formas de violencia que sufren las mujeres en las comunidades mayas tsotsiles de la región de los Altos de Chiapas.

— De la Redacción



Fotos: AFP

DERECHO A LA IDENTIDAD

64 AÑOS EN LA SOMBRA

Maricela Consuelos Pimentel nunca fue registrada por sus padres; hoy, a las puertas de la tercera edad, emprende una batalla burocrática para obtener el acta de nacimiento que le ha negado educación, trámites bancarios y accesos básicos



POR ISABEL GONZÁLEZ
isabel.gonzalez@gimm.com.mx

Para el Estado mexicano, Maricela Consuelos Pimentel es un fantasma.

A sus casi 65 años, tiene recuerdos de una vida entera, una fe de bautismo y una constancia de confirmación, pero carece del único documento que prueba su existencia legal: un acta de nacimiento.

Su historia, que parece un error en pleno siglo XXI, es el relato de seis décadas de invisibilidad provocadas por una omisión parental que la dejó fuera del sistema educativo y administrativo de su propio país.

“Mi nombre es Maricela Consuelos Pimentel, se supone que así me llamo, lo que pasa es que nunca tuve en mi poder un acta de nacimiento”, dijo a **Excelsior** mientras esperaba en la fila de la Dirección General del Registro Civil de la Ciudad de México con la esperanza de realizar un registro extemporáneo.

Acompañada de su hermana Araceli, busca reunir un rompecabezas de pruebas que le piden, desde testimonios de vecinos hasta documentos de sus hijos, para demostrar que es quien dice ser y acceder, finalmente, a los derechos que el Artículo 4 de la Constitución promete a todo mexicano desde el momento de su nacimiento.

Para ella, este trámite gratuito no es sólo un papel, es la llave para tener una cuenta bancaria, un pasaporte y, sobre todo, la certeza de que su nombre tiene un lugar oficial en el mundo.

Y es que la falta de identidad le impidió terminar la primaria y tras haber migrado a San Luis Potosí decidió regresar a la Ciudad de



Foto: Karina Tejada

EL DATO

Está en la ley

El Art. 4 de la Constitución dice: ‘Toda persona tiene derecho a la identidad y a ser registrado de manera inmediata a su nacimiento. El Estado garantizará el cumplimiento de estos derechos. La autoridad competente expedirá gratuitamente la primera copia certificada del acta de registro de nacimiento’.

México para tramitar su INE y su CURP.

“Para todo me pedían mi acta de nacimiento, cuando salieron por primera vez las INE te pedían como un documento que me identificara

y yo dije que no tenía mi acta de nacimiento, y si tengo una INE, pero estás de acuerdo que caducan y ya no se pudo hacer porque me pedían la CURP y si no tengo la CURP, no tengo nada, porque no tengo acta de nacimiento y pues, vengo a registrarme porque hoy en día me doy cuenta que sí, primero nos confirmaron, nos bautizaron, pero nunca nos registraron” resumió en la espera.

Tras más de una hora en fila, le enumeraron los requisitos necesarios para obtener su acta de nacimiento, que va desde una constancia de inexistencia, credencial del Servicio Postal Mexicano, hasta el acta de nacimiento de sus padres, hijos y/o nietos.

Con lo anterior reunido, Maricela podrá obtener su identidad, cuando menos de forma legal, por primera vez.

Mujeres se enfrentaron a la policía frente al Palacio de Gobierno y realizando actos en memoria de víctimas recientes

POR DALILA RAMÍREZ
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

TOLUCA.— Entre nubes blancas de polvo químico y el estruendo de vallas metálicas golpeando el asfalto, las calles de la capital del Estado de México se transformaron ayer en un escenario de confrontación y duelo.

Lo que inició como una movilización desde el parque Simón Bolívar y Ciudad Universitaria para exigir justicia por los feminicidios de Ana Karen y Patricia, escaló hasta las puertas del Palacio de Gobierno, donde la rabia acumulada se encontró de frente con los escudos policiales.

Mientras las manifestantes retiraban barricadas y realizaban actos de iconoclasia en edificios públicos, la respuesta oficial llegó en forma de extintores, sumergiendo

TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO

Vallas no detienen grito por crímenes



Foto: Cuartoscuro

Pese a un escudo policial, manifestantes lograron derribar los muros que pusieron las autoridades.

la protesta en un ciclo de repliegue y avance.

Como respuesta fueron rociadas con el contenido de los extintores, por lo que las jóvenes retrocedían y volvían a confrontar a los elementos, quienes las rociaron en numerosas ocasiones.

En un punto, las mujeres policías dejaron de lado sus toletes y escudos y levantaron las manos frente a las mujeres que se manifestaban.

En la marcha recordaron a Ana

Karen, hallada muerta tras abordar una moto de servicio por plataforma, a Patricia, encontrada muerta después de tres días desaparecida en Jocotitlán y a otras mujeres y niñas víctimas de feminicidio.

Entre las consignas que llevaban las integrantes de la marea se encontraban: “Porque vivas se las llevaron, vivas las queremos” y “La Policía no me cuida, me cuidan mis amigas”.

MADRE E HIJA

Buscan un nuevo comienzo

POR PAOLETTE HERNÁNDEZ
nacional@gimm.com.mx

Adriana recuerda con precisión el peso de las amenazas y los golpes de un hombre que, según contó a este medio, estuvo a punto de matarla cuando estaban juntos en una relación de pareja.

Durante años, su vida transcurrió dentro de un círculo de violencia física y psicológica del que parecía casi



Foto: Paolette Hernández

Sofía portó unas alas para darle apoyo a su madre, víctima de violencia.

imposible escapar.

Sin embargo, este 8 de Marzo, su caminar por las calles no fue de huida, sino de reclamo, pues marchaba por sus hijas. Marchó de la mano

de Sofía, su hija de ocho años, quien a su corta edad aseguró que las mujeres tienen derecho a opinar, trabajar y jugar en libertad.

“Pues principalmente por mis hijas, en segundo, porque viví con un narcisista, el cual me golpeaba al grado de casi matarme y gracias, estaba amenazada y pues ahora, gracias a dios estoy aquí, estoy luchando por ellas, alzando la voz por ellas”, aseguró Adriana.

“(Marcho) para que no maltraten a las mujeres, ellas tienen permiso a opinar, para que ellas hagan lo que quieran... Podemos trabajar lo que sea y jugar lo que sea”, dijo Sofía.

TRISTE RECUERDO

“No estamos todas”

POR PAOLETTE HERNÁNDEZ
nacional@gimm.com.mx

En el marco del Día Internacional de la Mujer, el eco de las consignas en la Ciudad de México llevó consigo una exigencia de justicia que ha persistido por más de tres años: el caso de Jacqueline.

Su madre, Mariana, marchó este 8M como lo ha hecho desde que la vida de su hija le fue arrebatada, recordándole a la sociedad y a las



Foto: Paolette Hernández

Mariana se unió a la marcha del Día Internacional de la Mujer, en la CDMX.

autoridades que, en esta fecha emblemática, las cifras de violencia tienen nombres y rostros.

“Ellos no saben el dolor que es perder una hija, tu vida no vuelve a ser”, dijo.

Jacqueline tenía 25 años cuando su cuerpo fue hallado el 12 de noviembre de 2022 detrás del Hospital Los Reyes, en el municipio de Los Reyes, Estado de México.

A pesar del tiempo transcurrido, Mariana denuncia que no ha habido avances significativos en el proceso legal ni se ha logrado la detención de los presuntos responsables.

“Hasta ahorita no hemos tenido respuesta”, agregó su madre. Mariana hizo un llamado urgente a las autoridades para que se agilice el proceso legal, pues para ella, las marchas del 8M no son sólo una fecha de conmemoración, sino una plataforma para visibilizar la injusticia.

MARCHA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

UN RÍO DE AMATISTA SE DESBORDA

8M
La lucha sigue

El asfalto de las principales calles del Centro Histórico de la CDMX vibró bajo una marea violeta que transformó el silencio en un rugido colectivo. Entre jacarandas y consignas, la estudiante que marchaba por primera vez encontró refugio en el abrazo de la abuela que lleva décadas esperando este despertar; juntas, convirtieron el miedo en una bandera de esperanza que ondeó con la fuerza de mil nombres recuperados del olvido. Al llegar al Zócalo, las bengalas de humo morado se elevaron como señal de una conquista que apenas comienza



Fotos: Karina Tejada y Pável Jurado

MUJERES VIVAS

La libertad es una práctica

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

En medio del oleaje morado y verde que recorrió la Ciudad de México, un conjunto de carpas llamó la atención por algo más que sus colores: ahí, diversas organizaciones —entre ellas Mujeres Vivas, Mujeres Libres— montaron una experiencia inmersiva pensada para recordar que la libertad también se toca, se mira y se nombra.

El recorrido iniciaba bajo un túnel de mariposas de papel que colgaban como un susurro colectivo. A los lados, espejos con mensajes impresos devolvían a cada mujer una versión de sí misma más fuerte, más acompañada. Había muros para dejar mensajes, tatuajes temporales con consignas y espacios para conversar sin prisas. Todo con un propósito: reunir firmas para exigir que el aborto deje de estar en el Código Penal y sea reconocido como lo que es: un tema de salud pública.

“Hablar de libertad es hablar de poder decidir”, explica Angie Contreras, vocera de Mujeres Vivas, Mujeres Libres. “Cuando una mujer no puede decidir sobre su cuerpo o caminar segura por la calle, su libertad está siendo vulnerada. Por eso pedimos que el aborto sea un servicio de salud: información, educación sexual integral y acompañamiento sin juicios. Hoy



Las mujeres dieron vida a este espacio.

todavía se criminaliza a quienes deciden”. Contreras señala que las violencias que enfrentan las mujeres jóvenes se han multiplicado: desde el acoso digital y la difusión de contenido íntimo sin consentimiento, hasta la manipulación de imágenes con inteligencia artificial, la violencia vicaria, la ginecoobstétrica y la política.

“Siempre han existido, pero ahora las nombramos. Y al nombrarlas, dejan de ser normales”.

En otra de las carpas, Herma Araujo, responsable jurídica de Ipas Latinoamérica y el Caribe, resume la urgencia regional: “El aborto sigue siendo el único servicio de salud regulado desde lo penal. Queremos que se reconozca como lo que es: un servicio esencial”.

Entre mariposas, firmas y abrazos, el mensaje se repetía: la libertad no es un símbolo, es una práctica cotidiana que aún falta garantizar. Y en esta marcha, miles caminaron para recordarlo.

ASISTENTES

Tres historias, una primera vez

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

En la marcha del 8M, entre tambores, consignas y pasos que avanzan como un solo cuerpo, también caminan las “primeras veces”.

Tres mujeres —una niña, una madre joven y una mujer de 76 años— llegaron por motivos distintos, pero con la misma certeza: ya era hora de estar ahí.

La más pequeña del grupo es Regina, de 12 años, que vino tomada de la mano de su mamá, Dalia. “Ella tenía curiosidad, quería saber de qué se trata el movimiento”, cuenta la madre, orgullosa. Para ambas es su primera marcha. “Queremos vivir la experiencia y pedir que se cumplan nuestros derechos. Yo solo deseo que mi hija crezca segura”.

Regina escucha atenta. Cuando habla, lo hace con una claridad que sorprende: “A veces no sabes si va a pasar algo. No puedes salir tranquila. Vine para apoyar a las mujeres que han vivido abuso”. Sueña con bailar, aunque aún no decide qué estudiar. “Todas deberíamos dedicarnos a lo que amamos”, dice, como si fuera lo más obvio del mundo.

Unos metros adelante está Diana de la Fuente, de 41 años, médica veterinaria. También es su primera marcha, pero



Sin importar la edad fueron a la marcha.

la razón es amarga. “Me despidieron por ser mamá”, relata. Tras diez años en un hospital veterinario privado, se negó a cambiar horarios porque no tenía quién cuidara a su hijo de dos años.

Y entonces aparece doña Rosa Mendoza, de 76 años, caminando despacio, con su bastón en la mano izquierda, pero con una determinación que conmueve. “Es muy importante que estemos unidas”, alcanza a decir antes de que la voz se le quiebre. “Nos callamos mucho... de todo lo que padecemos”. Respira hondo. “Era lo que decía el esposo. Una tenía que acatarse. Y callarse para que no hablaran los vecinos”.

Sus ojos brillan, pero no de tristeza, sino de alivio. “Ahora tengo libertad. Entré a un programa para mujeres y... me crecieron las alas”. Sonríe, tímida, pero luminosa. Sobre la marcha, dice: “Pensé que esto era agresivo, pero no. Aquí puedo expresar mis sentimientos”.



POR ADILENE LÓPEZ
Especial
nacional@gmm.com.mx

MANIFESTANTES EN MADRID

CATRINA, SÍMBOLO DE VISIBILIZACIÓN

EL COLECTIVO 3M TRANSFORMA EL ICONO DE LA MUERTE EN UN SÍMBOLO DE SEGURIDAD Y LUCHA MIGRANTE

MADRID.— Las mexicanas en la capital de España han resignificado a las catrinas. Las mariposas monarcas migrantes, mejor conocidas como las 3M, una agrupación feminista “mexa” que marcha en la manifestación del 8M, usa a la catrina como su símbolo representativo. Más allá de significar la muerte, como regularmente ocurre, para ellas, como extranjeras, es sinónimo de seguridad y de sus raíces.

Desde 2020, este grupo sale a protestar durante el 8M en Madrid vestidas de catrinas. Su significado va más allá de ser un icono por el que México es reconocido internacionalmente, ya que también es usado para representar a las mujeres asesinadas en el país y para evitar el reconocimiento facial de la policía en caso de alguna revuelta; cabe destacar que en la marcha participan migrantes que se encuentran en condición de indocumentadas en España.

Para Dayana, del colectivo de las 3M, el vestirse de catrinas también significa “no olvidarnos de nuestras raíces aunque estemos lejos”, ni de las mujeres que viven allá.

“Como mexicanas en España es importante reivindicar nuestros derechos como personas migrantes, luchar contra el fascismo, el racismo y, como mexicanas, dar visibilidad a todos los problemas de México, como los feminicidios, la violencia machista y todo lo malo que tenemos por allá. Estamos en



Mujeres mexicanas salieron a las calles de Madrid por el Día de las Mujeres.



Fotos: Adilene López

Es un privilegio estar de este lado, pero no dejas de pensar en tu mamá, hermana, en tus tías y lo complejo que es ser mujer allá.

AIDÉ ZAMORANO
FUNDADORA DE MAMÁ GODÍN

un punto y en una situación en la que podemos dar voz aquí a problemáticas que muchas veces las mujeres allá (en México) no pueden”, expresó.

Desde el colectivo de las 3M denuncian, entre varias cosas, las leyes de extranjería en España que tienden a ser racistas, xenófobas y clasistas; las dificultades de homologación que empujan a los migrantes a la precariedad o la violencia institucional y los discursos de odio contra personas racializadas.

Aidé Zamorano, fundadora de Mamá Godín, una empresa de asesoría de economía de cuidados en México y quien ahora vive en Madrid, comenta los retos que implica migrar.

“Es un privilegio estar de este lado, pero no dejas de pensar en tu mamá, hermana, en tus tías y lo complejo que es ser mujer allá. Acá se tienen muchas barreras estructurales e institucionales, pero allá el simple hecho de ser mujer significa que no puedes salir a la calle. Y acá es la moneda que se paga: a cambio de seguridad, perdemos privilegios como ciudadanas, como profesionistas. Aunque tengas todas las competencias, terminas siendo cuidadora o algo por el estilo, y eso duele mucho”, dijo.

Zamorano marchó este 8M desde Madrid con la consigna “40 horas ya”, en protesta también por la falta de la reforma laboral en México, que genera violencia estructural por el cuidado de hijos.

“Me preocupa que, teniendo una Presidenta, no se haya dado la reforma de las 40 horas como se había planteado y se está dando de una forma paulatina, invisibilizando el cuidado. Por eso traje un bebé encadenado y mi falda dice ‘sin madres no hay economía’. Sólo uno de cada 10 empleos en México está ocupado por una mamá, y por eso trabajo todos los días y nos toca luchar por ello desde acá”, explicó.

 **Cinco Elementos**
Gustavo Rivera
grivera@5elementos.mx / www.5elementos.mx

Seguridad en México: Trump, el Mundial y la estrategia de Sheinbaum

México no cambió de estrategia de seguridad por presión externa ni por una revelación moral de última hora. La decisión de fortalecer la capacidad del Estado fue, antes que nada, una definición política responsable de **Claudia Sheinbaum** frente a un problema que no admitía más inercias. **Donald Trump** y el Mundial 2026 no forzaron esa decisión, pero sí aceleraron su ritmo, elevaron el costo de la inacción y colocaron sus resultados bajo un reflector más intenso. En concreto, **Trump** no diseñó la política de seguridad de **Sheinbaum**, pero sí elevó el costo de no mostrar resultados; el Mundial no creó la necesidad de recuperar control territorial, pero sí convirtió esa necesidad en una urgencia internacional.

La secuencia importa. La Casa Blanca anunció el 1 de febrero de 2025 aranceles de 25% a México, justificados por seguridad, migración y fentanilo. Días después, **Sheinbaum** acordó desplegar 10 mil elementos de la Guardia Nacional en la frontera norte y, a finales de febrero, México entregó a EU 29 capos del crimen organizado. El mensaje era simple: México entendió que, en la relación con **Trump**, la seguridad ya no era sólo un asunto interno, sino una variable comercial. El otro filtro es el Mundial. Un país puede convivir durante años con su desorden; no puede exhibirlo durante un mes ante millones de visitantes, selecciones, patrocinadores y cámaras. Por eso, cuando la violencia se disparó tras la muerte de **Nemesio Oseguera**, el gobierno reaccionó en varias velocidades. Primero, **Sheinbaum** dijo que no había “riesgo” para los aficionados. Después, reforzó que la FIFA revisaría los planes de seguridad y movilidad. Y el 6 de marzo anunció en Jalisco el Plan Kukulcán.

La Presidenta insiste en una fórmula políticamente útil: paz, no guerra. Nadie gana declarando otra guerra al narco. Pero el dispositivo real matiza la historia: más inteligencia, más cooperación con Washington, más presión sobre las economías criminales, más GN, más FA, más control de nodos logísticos. El gobierno puede llamarlo como quiera; el Estado, cuando decide recuperar terreno, funciona como maquinaria.

Lo importante no es sólo el tamaño del operativo. Es lo que revela. Durante años, el Estado mexicano pareció resignarse a administrar fragmentos de soberanía: aquí manda la federación, allá el gobernador, más allá el cártel, en otro sitio el extorsionador, en otro la aduana tomada, en otro el puerto infiltrado. El Mundial y **Trump** están obligando a hacer lo contrario: pensar la seguridad como sistema. Movilidad, inteligencia, puertos, carreteras, ciberseguridad, cooperación internacional, control de flujos comerciales. Eso no significa que **Sheinbaum** haya actuado por presión externa. Sería falso. Su gobierno ya había definido cuatro ejes —atención a las causas, GN, inteligencia e investigación, coordinación con los estados— y en julio de 2025 consolidó una nueva arquitectura legal con la ley de inteligencia en seguridad pública y la nueva Ley de la Guardia Nacional. También lanzó una estrategia contra la extorsión.

En México, la estabilidad territorial es condición necesaria para la competitividad económica: cadenas de logística, puertos, aduanas, turismo y eventos internacionales como el Mundial. Por eso también sería ingenuo no ver el empujón de la coyuntura. **Trump** apretó. El Mundial expone. Jalisco ardió. Y el gobierno se movió. ¿Se pudo hacer mejor? Sin duda.

La pregunta de fondo ya no es si el país tiene hoy una ruta más clara, sino si esa ruta logrará consolidarse como política de Estado. Todo indica que ése es el horizonte de **Claudia Sheinbaum**: una estrategia que trasciende la coyuntura de **Trump** y el calendario del Mundial porque apunta a una tarea más profunda y duradera. En ese sentido, acaso la mejor noticia del sexenio sea ésta: que dos aceleradores externos coincidan con una Presidenta que opta por actuar con responsabilidad. Porque blindar un torneo importa, pero empezar a recuperar la rectoría del Estado sobre la totalidad del territorio, la economía local y la política sería algo mayor: un verdadero punto de inflexión nacional. Y acaso, también, el rasgo por el que este gobierno termine siendo recordado.

 **México sin maquillaje**
Gabriel Reyes Orona
greyes@imel.pro

Los amillos

• Se hicieron acaudalados de la noche a la mañana y cedieron ante la tentación de gastar ostentosamente el producto de sus pillerías.

Hay que ponerle nombre a todos esos que están en la lista. Sea una sola, que crece todos los días, o varias, escritas por distintas autoridades más allá del Bravo, tienen un común denominador. Todas llevan al funcionario más corrupto que haya pisado el territorio nacional. El tabasqueño aparece inevitablemente en todos los opacos negocios que financiaron campañas desde el año 2013.

En los últimos cinco años han sido detectados cientos de miles de millones de pesos traficados por lo que parecía ser un partido político, pero que no es más que la vocería del crimen organizado. Al haberse apoderado de los tres Poderes de la Unión, haciéndose de toda instancia de autoridad, sintieron que libremente podrían gastar lo que se habían embolsado, bien, con la autorización del macuspano, o sin ella. Se hicieron acaudalados de la noche a la mañana y cedieron ante la tentación de gastar ostentosamente el producto de sus pillerías.

Una vez más, queda claro que se esconde la mano que roba, pero no la que gasta, los guindas han hecho que el reflector les apunte. Con gran cinismo, los seguidores del tabasqueño insisten en pedir que el haz de luz mire al pasado, que dejen a la tirana burocracia atascarse de recursos públicos, pensarán, quizá, que también les repartirán, como lo hicieron con las arcas públicas. Se equivocan. El dinero del asistencialismo hoy proviene de endeudamiento público, el cual se obtiene violando la Constitución. Ese financiamiento no cuenta con fuente de pago al no destinarse a obras rentables.

También nos recuerdan que el que roba huye, aunque no lo persigan. Desde el primer día del sexenio, el hijo de Tepetitán se ha vuelto un escapista, está y no está en México, y es evidente que está detrás de misteriosos contenedores que abandonaron el país el último año de su gestión. Hay huella,

pero no un manifiesto real. La ruta apunta hacia la isla que recibió contratos adjudicados directamente, basados en la fantástica fama de la medicina cubana. Ya no es un misterio que vivía de negras fortunas, así como que sus hijos, son príncipes en el reino de lo mal habido.

Cayó el principal capo, tercero en línea. Los operativos han terminado con un lapidario corolario, son políticos venales la piedra de toque. Si los hasta ahora conocidos como narcopolíticos no comienzan a desfilar por los pasillos de las cortes neoyorquinas, nada cambiará, se precisa que las capturas no terminen siendo una poda más, dando sólo lugar a nuevos lugartenientes. Es urgente que quienes derrumbaron el orden constitucional rindan cuenta a los mexicanos, sentados en un banquillo que no dependa de los tribunales inventados por ellos. Entre más tiempo tarde la urgente redada, más tiempo tardará en refundarse México. Nuestro país necesita apremiamente una nueva Constitución, una que no encubra una dictadura.

Nuestro país necesita apremiamente una nueva Constitución, una que no encubra una dictadura disfrazada.

El Escudo de las Américas no es iniciativa de un solo país, es producto de una cumbre latinoamericana. Quienes no forman parte de la solución son parte del problema, así lo ha dejado claro **Trump**. Fue un error, y hasta un horror, estar con **López Obrador**. De verdad que es un extremo del cinismo seguir alabando a quien se rindió ante el enemigo.

A **Santa Anna** lo compraron con dinero. A **López** con una silla. Es un traidor quien siga con **López Obrador**. Los cambios en el orden político, en todo el orbe, son tan necesarios como inevitables e irresistibles. Tales cambios son un poderoso vendaval, seguirán cayendo los falsos profetas, pero es urgente que la sociedad se organice y quite la rienda a la *partidocracia*, ella ha sido, y es, parte del problema. Busquemos instrumentos para someterla. Otras sociedades lo han logrado.



Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

La cooperación más allá de la burla

• La equiparación de los cárteles con el Estado Islámico es una exageración.

La forma burlesca, grosera con la que se refirió el presidente **Trump** a la presidenta **Sheinbaum** en la reunión de mandatarios del sábado en Florida, donde se firmó el acuerdo para el llamado Escudo de las Américas, no es admisible, tampoco ayuda a avanzar en lo que tendría que ser sustancial y en lo que **Trump** tiene razón: los cárteles son organizaciones terroristas, son el mayor factor de desestabilización de la región y afectan la seguridad nacional de todos los países, de los que estuvieron en la cumbre y más aún de los que no estuvieron en ella, y deben ser erradicados con soluciones que deben involucrar la fuerza militar. Para comprenderlo no son necesarios ni la burla ni el sarcasmo.

Pero el hecho es real. Los tres países que no participaron en la cumbre son los tres gobernados por fuerzas de izquierda y son los que mayores y más graves problemas de crimen organizado tienen: México, Brasil y Colombia, con amplios espacios territoriales controlados por los cárteles. En Ecuador, donde comenzaron operaciones militares conjuntas con Estados Unidos, hay que recordar que la penetración de las organizaciones del narcotráfico mexicanas y colombianas es determinante. Fue el expresidente **Rafael Correa** el que les abrió la puerta para que operaran en su país a través de acuerdos con grupos de las FARC que eran aliados de esas organizaciones.

En Bolivia, el expresidente **Evo Morales** y su movimiento fueron patrocinados e impulsados por los productores de coca: **Morales**, prófugo de la justicia, acusado entre otros delitos de violación y abuso de niñas menores de edad, sigue siendo protegido por ellos. En Chile y Argentina han entrado, vía relaciones con grupos venezolanos, organizaciones de Colombia y de México. En Perú, en eterna desestabilización política, la presencia del narcotráfico es tan histórica como incontrovertible. Algunos dirán que la equiparación de los cárteles con el Estado Islámico es una exageración. Existe una diferencia: el ISIS actuaba por una mezcla de religión, ideología y poder, los cárteles quieren poder para ganar dinero. Pero actúan casi igual: desde los videos con decapitaciones y ejecuciones, hasta la expoliación de comunidades completas para imponer su control, los abusos hacia jóvenes y mujeres, la suplantación del Estado, las armas como recurso, los atentados con drones, bombas, masacres. Los cárteles han matado en América latina mucha más gente que ISIS.

La propuesta de seguridad hemisférica de EU será irrazonable, salvo que se pretenda caer en el mayor de los ostracismos y con la posibilidad, alta, de que EU actúe unilateralmente, porque para la Casa Blanca el tema es de seguridad nacional y parte de

su agenda inmediata. Como dijo **Trump**, México es el epicentro de la actividad de los cárteles en toda la región. No se puede avanzar sin erradicar los cárteles en México. Pero para reclamar esa participación no era necesaria la burla. Es claro que, por una concepción equivocada, y por la presión que ejerce Palenque, la presidenta **Sheinbaum** difícilmente aceptará la participación abierta de fuerzas estadounidenses en México, que podrían operar en muchos ámbitos, sin violar la soberanía, en la tarea de erradicar los cárteles. La propia palabra erradicar no gusta en Palacio Nacional, pero también es claro que la colaboración con EU es mucho mayor de la que se admite.

Lo vimos, sin duda, en la caída de **Nemesio Oseguera, El Mencho**. Lo vemos con la presencia de elementos de fuerzas especiales de EU en tareas de entrenamiento y colaboración con nuestras propias fuerzas militares. Lo vemos en la participación constante e intensa de fuerzas militares de México en el

Comando Norte. En el intercambio de inteligencia tanto a nivel militar como civil, con la interlocución que tiene con Washington el secretario **Omar García Harfuch**. Este fin de semana se informó de la detención de **Roberto Beto Bazán Salinas**, importante personaje del Cártel del Golfo. La captura, realizada en Salamanca, Guanajuato, fue efectuada por el Homeland Security y la Administración de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) luego de ejecutar un operativo conjunto con la FGR y con apoyo de la DEA detalló el comunicado de la detención.

Esa es la ruta que se debe seguir, pero se debe ahondar mucho más. Como reconocía el propio **García Harfuch** el viernes en Jalisco, la caída de **El Mencho**, por ejemplo, afecta y mucho a esa organización criminal, pero de lo que se trata es de

desmantelar sus redes de operación y de protección. Observar los funerales y la pompa de la tumba de **El Mencho** en Zapopan exhibe también el sentimiento de impunidad y desafío al poder que los mueve.

Sólo hay tres países importantes de América Latina que no participan en el Escudo de las Américas, dos de ellos tendrán elecciones este año, Colombia y Brasil, y las posibilidades de que ganen las fuerzas políticas que simpatizan con **Trump** son muy altas. México puede o no incorporarse a ese acuerdo, pero eso no es lo más importante porque para erradicar a los grupos criminales en forma conjunta con EU tiene muchos instrumentos ya establecidos. Con un agregado central: cuando el día 16 de marzo comience la negociación del T-MEC, se comprobará que la misma no será sólo comercial, contemplará acuerdos en seguridad jurídica, seguridad pública y seguridad nacional. Sin ellos no habrá T-MEC.

La propuesta de seguridad hemisférica de EU será irrazonable, salvo que se pretenda caer en el mayor de los ostracismos.

Yo lector

LITERATURA A CONTRAPELO

En este mes se han publicado numerosos artículos que enaltecen obra de escritoras que abrieron brecha, en muchos sentidos, a las siguientes generaciones. Así, se recuerda la gran contribución de Virginia Woolf al movimiento feminista internacional con la publicación, en 1929, de *Un cuarto propio*, por ejemplo. Novelas como *La señora Dalloway* o *Al faro* son un icono del siglo XX. Aunque sólo cuando se les comparó con el *Ulyses*, de James Joyce, se situó a Woolf entre los autores más influyentes del siglo.

En ese mismo sentido, se exalta a Simone de Beauvoir debido a textos como *El segundo sexo* o *La mujer rota*. O bien, la novela semiautobiográfica *La campana de cristal*, de la escritora estadounidense Sylvia Plath. Sus biógrafos consideran que los siguientes versos están inspirados en la figura paterna: "Cada mujer adora un fascista, / con la bota en la cara; el bruto, / el corazón de un bruto como tú". Cuando le preguntaron a Gregory Corso por qué no aparecían nombres femeninos al hacer un recuento de los integrantes de la generación beat, su respuesta fue: "En los años 50, si eras hombre, podías ser un rebelde, pero si eras mujer, tu familia te encerraba. Hubo casos, yo las conocí. Algún día alguien escribirá sobre ellas".

Las autoras mencionadas ahora son muy conocidas, pero hay otras que injustamente permanecen en las sombras, debido a la poca difusión de su obra. Una de ellas es Marina Tsvietáieva. Fue una poeta precoz, escribió desde los seis años hasta el momento en que puso fin a su existencia. Sus textos son de difícil clasificación; por ejemplo: "Un poeta es la Naturaleza, que no una concepción del mundo". Joseph Brodsky dice que, desde muy joven, Marina destacó por su original escritura: "El timbre de su voz era tan trágico que garantizaba la sensación de ascenso... Lo trágico no le llegó después, de su biografía: había existido desde antes. Su biografía sólo coincidió con lo trágico y le respondió como un eco".

A vuelapluma, también hay que ponderar a las autoras contemporáneas en lengua portuguesa como Lúcia Jorge (quien obtuvo en 2020 el premio FERIA Internacional del Libro de Literatura en Lengua Romances), aunque quien abrió brecha en este idioma fue una escritora nacida en Ucrania: Clarice Lispector. Sobre su peculiar estilo ella confesó: "Yo escribo como quien sueña". Cristina Peri Rossi, añade: "Dotada de un estilo peculiar, que confiere a sus textos una mezcla de sugestión, humor y misterio, Lispector retuerce la sintaxis para mostrarnos lo esencial de las cosas".

GEORGINA LIZALDE
CIUDAD DE MÉXICO

INICIA EL 12 DE MARZO

Ensenada prepara un festival espectacular

POR ENRIQUE SÁNCHEZ
sanchez@gimm.com.mx

Inició la cuenta regresiva para el Carnaval Ensenada 2026, a desarrollarse a partir del próximo jueves 12 de marzo al martes 17, con una serie de actividades tradicionales y una espectacular cartelera para los más de 400 mil visitantes que se esperan en esta edición, cien mil más que los que asistieron el año pasado.

Al anunciar el carnaval en la Secretaría de Turismo federal, la presidenta municipal de Ensenada, Claudia Agatón, confió en que este año la derrama económica que generen los festejos alcance los 500 millones de pesos, 200 más que en la edición 2025.

"Ensenada es su casa, los esperamos con los brazos abiertos. Este gran evento, el carnaval que hacemos con mucho esfuerzo, pero sobre todo con mucho amor por los ensenadenses. Es un evento de los ensenadenses para los ensenadenses, pero finalmente es un evento también para México, para Baja California y, sobre todo, para el mundo".

El carnaval de Ensenada tiene una historia de 135 años, cuando en el año 1891 se organizó por primera ocasión con tan solo 600 habitantes. Hoy, la población asciende a medio millón y en esta época se duplica por la llegada de turistas nacionales y extranjeros,

LA ALCALDESA CLAUDIA AGATÓN confía en que este año la derrama económica que generen los festejos alcance los 500 millones de pesos, 200 más que en la edición 2025



Foto: Especial

La alcaldesa Claudia Agatón afirmó que también la ciudadanía necesita la recreación y la cultura.



Ensenada es su casa, los esperamos con los brazos abiertos. Este gran evento, el carnaval que hacemos con mucho esfuerzo y amor."

CLAUDIA AGATÓN
ALCALDESA DE ENSENADA,
BAJA CALIFORNIA

particularmente de California, Estados Unidos, que cruzan vía terrestre a nuestro país por San Diego-Tijuana.

Acompañada de Mariana del Carmen Díaz, directora de Profesionalización de la Secretaría de Turismo federal, legisladores federales y funcionarios de su administración, la alcaldesa de Ensenada enumeró las actividades festivas durante la semana de carnaval; entre ellas, el día 12 la quema del mal humor, la coronación y una serie de conciertos, de los cuales destacan los de Paty Cantú, Yuridia, Alicia Villarreal y la Banda MS.

"Y aquí me gustaría destacar que todos los conciertos del carnaval de Ensenada serán completamente gratuitos; la entrada es libre

porque creemos que, definitivamente, la cultura, la música y las tradiciones deben estar al alcance de todas y todos los ciudadanos", resaltó Claudia Agatón.

La alcaldesa destacó el trabajo conjunto para estas actividades festivas y, en general, para el desarrollo del municipio: a nivel local con el gobierno de Marina del Pilar y a nivel federal con el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum.

"Teníamos mucho tiempo que no se hacía un carnaval tan estructurado, pero al final creo que esta generación nueva de políticos que estamos participando traemos una visión muy ambiciosa, pero sobre todo de mucha identidad para la ciudad. Para nosotros esto, más que un tema de gasto que a lo mejor se puede manejar de otras formas, es un tema de identidad, es un tema cultural, es un tema donde también la ciudadanía necesita la recreación y la cultura.

"Lo ha dicho nuestra presidenta y nuestros secretarios en el país: esa ruta de que la cultura, la música y las tradiciones finalmente deben estar accesibles a toda la comunidad. Esto es una prioridad para nosotros también, que bajamos hacia la población de Ensenada", sostuvo.



Foto: Especial

Las mujeres no sólo se matriculan más, sino que también se gradúan y se titulan en un porcentaje mayor a los hombres.

ANUIES

Universitarias se consolidan en aulas

Representan 53% de la matrícula total con más de 2.9 millones de estudiantes registradas el año pasado

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

Las mujeres han consolidado su presencia en la educación superior en México, convirtiéndose en mayoría dentro de la matrícula universitaria y una tendencia de crecimiento constante.

De acuerdo con información del Anuario Estadístico correspondiente al ciclo escolar 2024-2025 de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana (ANUIES), las mujeres representan 53% de la matrícula total con más de 2.9 millones de estudiantes registradas en 2025.

Las mujeres representan más de la mitad de los estudiantes universitarios; los datos revelan que la matrícula total de 5 millones 519, 791 alumnas y alumnos; 2

millones 988 mil 614 corresponden a mujeres y 2 millones 531 mil 177 son hombres.

En el marco del 49 aniversario de la declaratoria oficial del Día Internacional de la Mujer por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el 8 de marzo, los datos revelan una transformación en la educación superior en nuestro país.

Las mujeres no sólo se matriculan más, sino que también se gradúan y se titulan en un porcentaje mayor a los hombres.

LISTADO

Entre los estados con mayor nivel de mujeres egresadas se encuentran: La Ciudad de México con 88 mil 387, el Estado de México con 65 mil 739, Jalisco con 35 mil 333, Puebla con 31 mil 374, Nuevo León con 31 mil 310 y Veracruz con 27 mil 070, mientras que hombres egresados fueron 73 mil 188, Estado de México 47 mil 917, Jalisco 27 mil 392, Nuevo León 27 mil 279, Puebla 23 mil 594 y Veracruz 19 mil 960 estudiantes.

COMO SIEMPRE, LOS INOCENTES SON QUIENES SUFREN LAS CONSECUENCIAS

Es lamentable que, como siempre, en medio de una guerra quienes siempre la pagan son los inocentes. Hablo de niñas, niños y mujeres que mueren en un conflicto que ellos no buscaron.

“Misiles, bombardeos y evacuaciones marcan escalada del conflicto en Oriente Medio. Estos son los últimos acontecimientos de la guerra en Oriente Medio: los bombardeos israelíes sobre Líbano han matado desde el lunes a 394 personas, incluidos 83 niños y 42 mujeres, anunció este domingo el ministro de Salud, Rakan Rakan Naseredin. El papa León XIV rezó este domingo al final del ángelus para que ‘cese el bramido de las bombas, se acallen las bombas y se abra un espacio de diálogo en el que se escuchen las voces de los pueblos’. Los Guardianes de la Revolución, el ejército de élite de Irán, anunciaron este domingo que dispararon misiles hacia Tel Aviv y Beer-sheva, en el sur de Israel, y hacia la base aérea de Al Azraq, en Jordania. Los países del Golfo sufrieron este domingo nuevos ataques con misiles y drones, entre ellos Kuwait, cuyos depósitos de combustible en su aeropuerto internacional fueron alcanzados. En Baréin, tres personas resultaron heridas por la caída de fragmentos de misiles este domingo, indicó el Ministerio del Interior. Asimismo, un dron iraní dañó una planta desaladora este domingo, informaron las autoridades (**Excélsior online**, 8/III/26)”.

Se dice que Irán tiene la capacidad de aguantar una guerra de seis meses, lo cual resulta en verdad insólito, pues si a unos días de conflicto ya llevamos centenas de muertes, no quiero imaginar lo que va a suceder en seis meses. Es necesario que la ONU deje de ser ese ente que sólo opina, pero que no obliga a nada. Mientras se lanzan expresiones de rechazo a la guerra y de exigencias para que se llegue a la paz, miles de personas mueren. Quizá es el momento de repensar la utilidad de la ONU, quizá reforzarla o crear un organismo con verdaderas atribuciones para castigar a las naciones belicosas que no respetan el derecho internacional. Es momento de actuar y detener las diversas guerras activas en el mundo.

JOSÉ CARLOS MARTÍNEZ L.
CIUDAD DE MÉXICO

Escríbenos

Te invitamos a interactuar con **Excélsior**. Te pedimos que tu texto no rebase las 200 palabras. Por tu seguridad y el respeto a nuestros lectores, acompaña tu correo de una copia de tu credencial de elector. Nos reservamos el derecho de publicar o editar los contenidos. Las opiniones publicadas serán responsabilidad de su autor. Te puedes dirigir a: yolector@gimm.com.mx



Juegos de poder
Leo Zuckermann
leo@opinar.com.mx

Buena la propuesta de plurinominales, pero no va a pasar

Llegó al Congreso la iniciativa de reforma electoral de la Presidenta.

En materia de legisladores de representación proporcional, los llamados plurinominales, se trata de una mejor propuesta a lo que originalmente había anunciado **López Obrador** que quería en el “plan A” anunciado en abril de 2022.

El expresidente pretendía desaparecer por completo los legisladores plurinominales.

La iniciativa de **Sheinbaum**, en cambio, pretende sólo la eliminación de los 32 senadores de representación proporcional, pero el mantenimiento de los 200 diputados federales que se eligen por ese método.

Es una propuesta más sensata. Sostengo la opinión que he tenido desde 1996 cuando aparecieron los senadores plurinominales: nunca me gustó su existencia por no representar a ningún electorado.

Nuestro Senado se copió del estadounidense con la intención manifiesta de representar los intereses de cada estado de la Federación. Así ocurre con los tres senadores que se eligen en cada entidad federativa, dos del partido que ganó más votos y uno de la primera minoría, para un total de 96.

Con la reforma de **Sheinbaum**, esos quedarían igual.

Desparecerían los 32 que se eligen por representación proporcional en una lista nacional.

En mi artículo del 26 de febrero presenté un primer ejercicio de cómo hubiera quedado el Senado sin plurinominales con los resultados de la elección del 2024. El gobierno (Morena, PT y Verde) hubiera obtenido 64 senadores, el 66.7% del total de la cámara; la oposición (MC, PAN, PRI y PRD) 32, equivalentes a 33.3 por ciento. En porcentajes, el gobierno hubiera obtenido tan sólo 1.9% más del Senado, una ganancia marginal. No aplica, entonces, la crítica de que esto se está haciendo para que la coalición gobernante asegure la mayoría calificada que le daría el derecho de reformar la Constitución.

En todo caso, se quedarían a un pelito y les faltaría obtener esa misma mayoría en la Cámara de Diputados.

Ahí entra el tema de las 200 diputaciones plurinominales.

La propuesta de **Sheinbaum** mantiene la misma fórmula de repartición existente.

No hay cambios.

Si hoy el gobierno tiene mayoría calificada en diputados es gracias a la sobrerrepresentación que lograron manipulando las candidaturas uninominales y plurinominales de los tres

partidos coaligados (Morena, PT y el Verde), lo cual fue avallado vergonzosamente por el Tribunal Electoral.

Lo que modifica la iniciativa de **Sheinbaum** es quiénes son los candidatos que entrarían a la Cámara.

En la legislación vigente, el votante recibe una sola boleta donde vota por su diputado de mayoría relativa de su distrito y la lista de plurinominales que presenta cada partido en una de las cinco circunscripciones electorales. Digamos que si Fulanito tacha en esa boleta al candidato uninominal de Morena también está eligiendo la lista de este partido para las plurinominales.

Lo que **Sheinbaum** pretende es que el elector reciba dos boletas para la Cámara de Diputados. En una sufragaría a favor del candidato de mayoría relativa de su distrito. Los 300 ganadores de cada distrito uninominal entrarían a la Cámara. Sin embargo, de estas boletas también saldrían cien diputados plurinominales de los mejores perdedores por porcentaje de voto.

El elector recibiría una segunda boleta donde escogería a una mujer y un hombre que presente cada partido como candidatos para entrar a la Cámara. De esas listas abiertas saldrían los otros cien diputados plurinominales. Hoy, con los siete partidos existentes, habría 140 opciones de a quién elegir. Si mañana tenemos más partidos, se tendrían que agregar más nombres.

Aunque la fórmula de repartición de representación proporcional no se toca, los electores tendríamos más opciones de a quién escoger.

La iniciativa de **Sheinbaum** le quita algo de poder a las dirigencias partidistas, que son las que actualmente definen las listas de plurinominales en cada circunscripción. No es que dejen de tener poder por completo porque en el nuevo sistema podrían enviar a sus favoritos a competir en alguno de los distritos “seguros”, aquellos con mayor presencia del partido, para entrar en la fórmula de “mejores perdedores” de los plurinominales.

Al parecer, ni las dirigencias del PT ni del Verde, aliados de Morena, quieren perder el poder de definir las listas de diputados plurinominales. Si a eso se agrega que es muy difícil que un partido chico gane senadores de mayoría y primera minoría en cada estado (el Verde ganó tres en 2024, uno de mayoría y dos de primera minoría, mientras que el PT ninguno), obvio, les disgusta la idea de desaparecer a los senadores plurinominales. Por eso, todo indica que, por lo menos en este rubro, votarán en contra de la iniciativa de la Presidenta.

X: @leozuckermann

Área común
Juan José Serrano
X: @JuanJSerranoM

Una propuesta... (II)

• Es imperativo que al interior de la Auditoría Superior de la Federación prevalezca una cultura de servicio de carrera.

En la entrega de la semana pasada hice referencia al momento en que nos encontramos como país: un punto decisivo para la Cámara de Diputados. La definición implica continuar con el modelo que se tiene actualmente o bien, realizar un cambio dentro de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

En la columna anterior presenté un par de propuestas que, considero, pueden ser implementadas dentro de la ASF con la intención de obtener resultados distintos a los que hoy se entregan. En ese tenor, expondré otras ideas con la misma intención que las anteriores.

Es imperativo que al interior de la ASF prevalezca una cultura de servicio de carrera. Lo anterior, de manera muy concreta, generaría un círculo virtuoso de variables y valores en favor de las personas servidoras públicas (PSP) de la Auditoría: entre ellos: capacitación, sentido de pertenencia y posibilidades de promoción. Por ello, la profesionalización en la ASF debe acompañarse de la reconfiguración del Servicio Fiscalizador de Carrera, que actualmente es potestativo tanto para las propias PSP que desarrollan labores administrativas como para quienes integran los equipos propiamente encargados de la fiscalización de los recursos públicos.

Esta capacitación consistiría en dotar a las y los auditores de los conocimientos prácticos suficientes que garanticen que sus denuncias en los ámbitos penal y administrativo se encuentren debidamente sustentadas y, con ello, obtener los resultados que se prevén.

En otro orden de ideas, y como siguiente propuesta, es necesario que la ASF transite de un enfoque de cumplimiento normativo —que sucede cuando únicamente se verifica que la ley se haya cumplido— en su fiscalización, hacia un enfoque forense. Este tipo de auditoría consiste en evaluar los procesos de la organización, analizando excepciones, irregularidades de distinta índole y patrones que pudieran considerarse anormales; es decir, permite obtener evidencia legal de hechos o conductas que pudieran afectar el interés público. En ese mismo sentido, estimo

que la ASF debería otorgar a las dos Direcciones Generales de Auditoría Forense adscritas a ella un grado importante de independencia que las aisle de presiones externas mediante una reestructura orgánica.

Como usted habrá podido advertir, con las ideas hasta aquí aportadas —tanto en la columna anterior como en la presente— el giro que se sugiere para la ASF conlleva el establecimiento de una política de cero tolerancia a la corrupción. No basta con que existan observaciones; éstas, finalmente, no se traducen en ningún beneficio para la gente. Es imperativo judicializar las conductas irregulares hasta sus últimas consecuencias. La ASF debe renovar su liderazgo ante el país: un liderazgo orientado hacia la honestidad y la rendición de cuentas, con un enfoque claro en el combate a la corrupción y en una verdadera recuperación de activos.

La ASF debe considerar también la reactivación del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF), mismo que es copresidentado junto con la titular de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno. Actualmente forma parte del Sistema Nacional Anticorrupción; sin embargo, y como lo ha señalado la presidenta de la República, doctora **Claudia Sheinbaum**, este último debe ser reformado en virtud de que no ha dado los resultados esperados.

Considerando lo expuesto, debe replantearse y fortalecerse el SNF. Vale la pena recordar que no sólo está conformado por ambas instituciones, sino también por los órganos de control interno de los estados y por las entidades fiscalizadoras superiores de los mismos. Mediante este sistema pueden desarrollarse modelos de auditoría homogéneos y, por qué no decirlo, al trabajar bajo esquemas conjuntos, enriquecidos por todos los participantes, elevar el nivel de la auditoría en todo el territorio nacional.

Lo anterior son tan sólo propuestas enfocadas en la mejora de la Auditoría Superior de la Federación, con la intención de aportar ideas que redunden en beneficio de la fiscalización de los recursos públicos en nuestro país. Ideas dirigidas a combatir frontalmente el flagelo de la corrupción, de manera sistemática y contundente.

PRIMER LUGAR

IMSS consolida su liderazgo en donación de órganos

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

El IMSS ha consolidado su liderazgo en materia de donación y trasplante de órganos gracias al trabajo coordinado de sus equipos médicos y al fortalecimiento de la red hospitalaria nacional, y en parte de estos grandes esfuerzos se encuentra la doctora Nubia Denisse Avilez Pacheco, jefa del Área Médica de Donación



Foto: Especial
Nubia Denisse Avilez, jefa del Área Médica de Donación.

de la Coordinación de Atención Oncológica, Donación y Trasplantes de Órganos, quien ha llevado este programa a obtener cinco años consecutivos el primer lugar

nacional entre instituciones públicas y privadas.

El fortalecimiento de la red hospitalaria de donación constituye uno de los avances más significativos durante la gestión de la doctora Avilez, quien destacó que este logro surge del trabajo continuo con coordinadores hospitalarios en el país, así como del compromiso institucional que ha permitido consolidar procesos, elevar la productividad y ampliar la capacidad de respuesta ante la demanda de trasplantes.

Avilez ingresó al programa de donación tras reconocer la necesidad de brindar acompañamiento sensible a las familias en momentos críticos.

UNA VISITA ¿CON SORPRESA?



Por Luis Carreño

FE

EDITORIAL



Mario Luis Fuentes

Investigador del PUED-UNAM
X: @mariolfuentes1

Mujeres en los márgenes

Hablar de desigualdad de género en México suele remitir a brechas salariales, participación política o violencia de género. Sin embargo, hay un universo de desigualdades mucho más profundo que permanece, en gran medida, fuera del foco público: el de las mujeres que viven en los márgenes sociales. Se trata de mujeres que, además de enfrentar la discriminación estructural, cargan con otras formas de exclusión que se entrelazan y se potencian entre sí. En estos territorios de la desigualdad se encuentran, de manera emblemática, las mujeres indígenas, las mujeres con discapacidad y las mujeres en situación de calle.

La perspectiva de género contemporánea ha mostrado que la desigualdad no es una experiencia homogénea. El concepto de interseccionalidad, desarrollado en los estudios feministas críticos, permite comprender cómo múltiples sistemas de opresión —género, clase social, origen étnico, edad o condición de discapacidad— se superponen y producen formas específicas de vulnerabilidad. En México, estas intersecciones se expresan con especial crudeza en la vida cotidiana de millones de mujeres que habitan espacios de marginación económica, social y simbólica.

Las mujeres indígenas constituyen uno de los ejemplos más claros de esta desigualdad estructural. A las condiciones de pobreza histórica que afectan a gran parte de los pueblos originarios se suma la discriminación étnica, lingüística y cultural. Muchas de ellas enfrentan enormes obstáculos para acceder a servicios básicos de salud, educación o justicia. La exclusión se agrava cuando el Estado no logra garantizar servicios culturalmente pertinentes ni políticas públicas que reconozcan la diversidad lingüística y cultural del país, lo que lleva a que sea precisamente en esos espacios donde la mortalidad materna y la mortalidad infantil tiene sus más altos niveles en el país.

Otro grupo invisibilizado es el de las mujeres con discapacidad, quienes enfrentan múltiples discriminaciones. Por un lado, el machismo estructural que limita las oportunidades de las mujeres; por otro, los estigmas y barreras sociales asociados a la discapacidad. Diversos estudios han documentado que las mujeres con discapacidad enfrentan mayores riesgos de violencia física, psicológica y sexual, muchas veces en contextos familiares o institucionales donde su capacidad de denuncia se encuentra severamente limitada.

Por su parte, las mujeres en situación de calle representan quizá una de las expresiones más extremas de la exclusión social. Su vida cotidiana está marcada por la precariedad absoluta, la violencia constante y la ausencia casi total de protección institucional. Muchas de ellas han llegado a esta condición tras trayectorias de violencia familiar, pobreza extrema, adicciones o procesos de migración forzada o trata de personas. En el espacio público, su cuerpo se convierte en territorio de múltiples violencias: agresiones sexuales, explotación, criminalización y estigmatización social.

En este escenario, las niñas que viven en contextos de marginación enfrentan una vulnerabilidad aún mayor. A la discriminación de género, la pobreza y la exclusión se suma una cultura profundamente adultocéntrica, en la que la voz y las necesidades son invisibilizadas; estas niñas se encuentran en el cruce de múltiples desigualdades que limitan radicalmente sus oportunidades de desarrollo. En muchos casos, estas niñas enfrentan desde edades tempranas riesgos de explotación laboral, matrimonio infantil, violencia sexual o abandono institucional.

El problema de fondo es que estas realidades suelen permanecer fuera de la agenda pública. La invisibilidad de estas mujeres no es accidental: es el resultado de estructuras sociales que normalizan la desigualdad y que jerarquizan el valor de las vidas. En sociedades profundamente desiguales como la mexicana, hay vidas que se consideran más dignas de protección que otras.

Todo lo anterior constituye una forma de negación simbólica que coloca a las mujeres fuera del campo pleno de la ciudadanía, lo que muestra que la dignidad humana no opera aún como un principio universal efectivo. Pensar a las mujeres en los márgenes obliga entonces a confrontar una pregunta incómoda, pero ineludible: qué tipo de orden social hemos construido cuando hay vidas que, aun estando entre nosotros, permanecen estructuralmente relegadas a la penumbra de lo visible.

GREGORIO

DURO Y FUERTE



Cecilia Soto González

Analista política
ceciliasotog@gmail.com

La reforma Sheinbaum-Maduro y su plan V

Con las reglas aprobadas en el pasado congreso de Morena, Claudia Sheinbaum difícilmente podría haber sido electa la candidata presidencial de su partido. Las reglas internas prohíben 9 conductas; enumero las que fueron utilizadas sistemáticamente por Sheinbaum y su mentor: “No podrán posicionar su imagen a través de anuncios espectaculares. No podrán incurrir en actos anticipados de campaña o violentar leyes electorales. No podrán utilizar recursos públicos de cualquier naturaleza. No podrán desplegar campañas de publicidad ostentosas”. En diciembre de 2022, la prensa y la ciudadanía documentamos más de dos mil anuncios espectaculares a lo largo y ancho del país con el perfil de la hoy presidenta y la leyenda “Es Claudia”. Se utilizaron recursos públicos y recursos de procedencia ilegal y el presidente de la República actuó como jefe de campaña, tres años antes de las elecciones. Todo esto ya lo sabíamos, lo que es nuevo es que la Presidenta admita que lo que a ella la hizo imponerse es ilegal e inequitativo. Y lo es.

No sabemos si la reforma electoral constitucional —mejor conocida como reforma Sheinbaum-Maduro— alcanzará los 333 votos indispensables para su aprobación. Lo que sabemos es que la iniciativa de reforma viene sin las leyes secundarias que son las que entran al detalle de la implementación de la norma. Los líderes de las bancadas del PT y del PV tienen amplia experiencia como legisladores y saben que jamás se aprueba una reforma constitucional de este calado sin las reformas legales que permitan su implementación. Firmas y te entregas a ciegas. La iniciativa tiene un solo objetivo central: preservar la hegemonía de Morena, aumentar las condiciones de inequidad para los partidos minoritarios y conservar a como de lugar la mayoría calificada en ambas cámaras. Para ello se elimina la lista plurinominal en el Senado, lo que acercaría a Morena, sin sus aliados, a la mayoría calificada.

No importa lo que diga la Presidenta en la exposición de motivos y su empeño en insistir en que su proyecto es democrático: los hechos demuestran que sólo es palabrería. Cito la exposición de motivos de la iniciativa presidencial: “La verdadera vocación democrática de la Cuarta Transformación parte del respeto

irrestringido a la voluntad popular, no es discurso vacío que pretende la simulación como ocurría en el pasado”. Pues quién sabe qué entiende por “respeto irrestringido” porque en las elecciones legislativas de 2024 la voluntad popular le dio a la oposición 44% del voto y 54% a la coalición de Morena, pero ésta se adjudicó en forma gangsteril 73% de la Cámara de Diputados.

La Presidenta y sus bocinas han reiterado que de no lograr la aprobación de la reforma constitucional procederán al plan B, es decir, a la aprobación de leyes que sólo requieran mayoría simple para ser aprobadas y como la tienen (hay 257 legisladores morenistas) aún sin sus aliados, la impondrán. En la literatura clásica eso se llama hubris o en cristiano, arrogancia.

Morena puede imponer su mayoría, pero tendría un costo. Y no me refiero a un distanciamiento con los aliados actuales o otro efecto dentro del Congreso. Me refiero a la confirmación de que México ha dejado de ser un país con instituciones democráticas y que esta reforma allana el camino para una versión mexicana del proyecto de Chávez y Maduro en Venezuela. Por ello es correcto llamarla reforma Sheinbaum-Maduro.

Se describe frecuentemente a la hubris como la sensación de potencia sin límites de quienes acceden triunfantes al poder. Pero los límites a ese poder están fuera de las cámaras y se ha venido manifestando como la negativa del empresariado nacional y extranjero a invertir con confianza en México. No importan cuántos anuncios espectaculares se hagan, las inversiones no llegan en la cantidad y frecuencia suficientes para mover la economía del país. Los anuncios, en efecto, representan récords... de papel. En dinero contante y sonante llega muy poco. No porque a los inversionistas extranjeros (tampoco a los nacionales) les importe mucho la democracia, sino porque la combinación del control total de todas las instituciones por parte de Morena los deja en la indefensión. Súmele la destrucción del Poder Judicial y su recambio por ministros/as de ignorancia cósmica como Lenia Batres, más una batalla aún sin definirse entre el crimen organizado y el Estado, más la presión del presidente norteamericano que cuando le dan dos pide cuatro y que también está en estado de hubris.

Por eso no se trata del plan B, sino del plan V: váyanse todos a invertir a otra parte. Sí, la hubris ciega.

La iniciativa tiene un solo objetivo central: preservar la hegemonía de Morena.

LLERA

HIGO DE JAMENEI, NUEVO AYATOLA



FERNANDO LLERA © 2026 FERNANDO LLERA

FRENTES POLÍTICOS

1. Formación. En el Campo Marte, **Claudia Sheinbaum** encabezó la conmemoración del 8 de marzo con un despliegue inusual, mujeres del Ejército, Marina y Guardia Nacional en formación. Las Fuerzas Armadas también tienen rostro femenino. Reconocimientos, discurso sobre derechos y el anuncio de la Cartilla de Derechos de las Mujeres marcaron la ceremonia. La Presidenta insistió en que el 8M no es celebración, sino memoria y lucha. En las calles miles marcharon, pero en el Campo Militar se habló de avances institucionales y de una agenda de igualdad. Bien valdría la pena pensar menos en las quejas y más en el futuro.

2. Advertencia. El diputado **Rubén Moreira** agitó un informe de la OCDE para advertir que la reforma judicial y la desaparición de órganos autónomos, impulsadas por Morena, encienden focos rojos para la economía mexicana. Según el documento México 2026, la elección popular de jueces, con apenas 13% de participación, y la concentración de funciones en el Ejecutivo minarían la confianza de inversionistas y afectarían la competitividad. Moreira insiste en que, sin contrapesos, no hay certeza jurídica. Desde el oficialismo responden que se trata de democratizar la justicia. Se juega algo más que una reforma. Se juega la certeza en las reglas del juego.

3. Disciplina. En el Consejo Nacional de Morena se habló menos de debate y más de alineación. **Luisa Alcalde** y **Alfonso Durazo** dejaron claro que la reforma electoral de **Claudia Sheinbaum** debe respaldarse sin regateos ni negociaciones por cargos. El mensaje fue directo para los aliados, PT, de **Alberto Anaya**, y PVEM, de **Karen Castrejón**; no caben ambigüedades dentro de la 4T. Al mismo tiempo, el partido puso en marcha su maquinaria rumbo a 2027 con encuestas internas para definir candidatos para 17 gubernaturas. En política, cuando se exige lealtad absoluta, el margen para disentir suele reducirse a cero. ¿Lo habrá reflexionado doña **Luisa**?

4. ¿Y la prevención? En Morelos, gobernado por **Margarita González Saravia**, la respuesta oficial a un video donde estudiantes del CBTA 190 aparecen inhalando presunta cocaína dentro de un salón, fue anunciar dos cámaras conectadas al C5 y algunos talleres contra las adicciones. La escena que circuló en redes, con jóvenes compitiendo por aspirar líneas sobre un celular, debería encender alarmas mucho más profundas que un simple refuerzo de vigilancia. Las cámaras registran el problema, pero no lo previenen. El consumo dentro de un aula revela fallas en el entorno escolar, familiar y comunitario, pero también fallas gubernamentales.

5. Prevención. A 12 años de la paridad constitucional y 19 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en el Senado coinciden en algo incómodo: el problema no es la falta de leyes, sino su incumplimiento. **Laura Itzel Castillo** habla de reforzar políticas de prevención y presupuestos con perspectiva de género; **Kenia López Rabadán** advierte que el cambio también pasa por incluir a los hombres en la transformación cultural; e **Ivonne Ortega** recuerda que, sin eliminar privilegios e impunidad, la paridad se queda en papel. El diagnóstico es claro, México avanzó en normas, pero no siempre en resultados. Pero aún a tiempo de corregir.



Carlos Kenny Espinosa Dondé
Consultor en medios, manejo de crisis y liderazgo
X: @CKennyOficial

¿A dónde se fue nuestro México?

El orgullo de ser mexicano iba más allá de una presunción patrioterica: México era referencia en las artes, la música, la arquitectura, las ciencias. Tres mexicanos fueron reconocidos con el Premio Nobel: de Literatura para Octavio Paz por su obra; de la Paz, para Alfonso García Robles, con su plan para prohibir las armas nucleares en América Latina; y de Química a Mario Molina...

A riesgo de ya sonar como mis abuelos en mi juventud, esta pregunta resuena cada vez más seguido entre quienes vivimos circunstancias muy diferentes a las que suceden hoy en nuestro querido país. Sí, hemos recorrido un gran trecho desde la Dictadura Perfecta del siglo XX, que terminó con la alternancia en el poder al inicio del nuevo siglo y la evolución del TLCAN que provocó la irrupción total del país como una de las 13 economías más poderosas del planeta; soñábamos con dar el salto al primer mundo.

Teníamos una de las tasas de vacunación infantil más altas del mundo. El analfabetismo disminuyó a menos de 10 por ciento. La expectativa de vida de los mexicanos aumentó, de 62 años en los años 70 a más de 75 años en la actualidad. La escolaridad avanzó considerablemente y se comenzó a dar voz a muchas minorías que antes no la tenían. La clase de civismo era obligatoria en todas las aulas del país, al igual que las ciencias naturales, matemáticas, español y actividades estéticas. La corrupción siempre ha existido, aunque era predominante solamente entre políticos, gobernantes y algunos empresarios.

El orgullo de ser mexicano iba más allá de una presunción patrioterica: México era referencia en las artes, la música, la arquitectura, las ciencias. Tres mexicanos fueron reconocidos con el Premio Nobel: de Literatura para Octavio Paz por su obra; de la Paz, para Alfonso García Robles, con su plan para prohibir las armas nucleares en América Latina; y de Química a Mario Molina, quien salvó a la humanidad al descubrir el daño ocasionado en la capa de ozono. Fuimos el primer país en albergar los Juegos Olímpicos y la Copa del Mundo de Fútbol con sólo dos años de distancia entre ellos, en 1968 y 1970, siendo los mejores organizados y preparados hasta entonces. Cuando Colombia declinó la organización del Mundial de Fútbol en 1982, México levantó la mano un año después, organizando en 1986 el torneo de 52 partidos en forma extraordinaria. No por esto olvidamos las atrocidades cometidas por los diferentes

gobiernos, como las matanzas de estudiantes en Tlatelolco, la del jueves de Corpus, la de Tlatlaya, la de Aguas Blancas y más. A pesar de eso, los niños podíamos jugar en las calles y parques sin la supervisión de adultos, con la condición de regresar a casa al ponerse el sol. Conocíamos no sólo a nuestros vecinos de calle, también a los del vecindario, y sabíamos la diferencia entre lo correcto e incorrecto, el bien y el mal.

Vivimos con inflaciones anuales de hasta 179% en 1988, donde los precios cambiaban hasta tres veces al día en los supermercados. Pero todo tiene un límite, y quienes ahora tenemos más de 50 años nos hartamos y buscamos el cambio; probablemente el detonante principal haya sido la inacción e incompetencia del gobierno federal y local frente al terremoto de 1985, cuando salimos a las calles a rescatar, ayudar, limpiar, consolar y levantarnos prácticamente solos.

Se logró terminar con la hegemonía del partido único en el año 2000, no con una revolución armada, sino con una revolución social y de conciencia. Grandes hombres y mujeres, mexicanos en toda la extensión de la palabra, participaron en la creación de instituciones, representaron a México a nivel mundial en ámbitos no alcanzados antes. Las mujeres tomaron un papel protagónico en este cambio, en la política local y mundial, en la sociedad, en los deportes, en las artes, en la educación.

Actualmente, la pobreza y la disparidad económica no han disminuido considerablemente: más de 50% de los trabajos en el país son informales. Esto fue aprovechado por un puñado de políticos que fueron desechados de sus respectivos partidos por sus ideologías, resentimientos y falta de preparación. Utilizaron y aprovecharon el resentimiento social y el propio para apoderarse del país.

Hoy, no tenemos la infraestructura para solamente 13 partidos del Mundial, con la amenaza del crimen organizado por un lado y las demandas de Trump por el otro. Se privilegia la mediocridad, tenemos miedo de salir a las calles y muchos de los gobernantes y políticos actuales son impresentables. Nosotros mismos perdimos a nuestro país. Depende de nosotros recuperarlo.

Vivimos con inflaciones anuales de hasta 179% en 1988, los precios cambiaban hasta tres veces al día.



Armando Ríos Piter
Político independiente
X: @RiosPiterJaguar

Actuar fuera de la caja

Si bien la orientación del reporte de Oxfam en cuanto a políticas públicas resulta útil y necesaria, al mismo tiempo, parecería que se queda corta respecto a los desafíos que enfrentamos como sociedad.

#SanarAMéxico. Por una #NuevaRepública.

En fechas recientes se publicó el reporte de Oxfam intitolado "Oligarquía o democracia: nueve propuestas contra la acumulación extrema del poder en México". En él, la confederación internacional de 21 organizaciones no gubernamentales que trabajan para "combatir la pobreza, la desigualdad y la injusticia" hace una denuncia puntual sobre la forma desproporcionada en que ha crecido la fortuna de las personas más ricas del país cuando se le compara con la manera en que se ha comportado la economía mexicana. El documento afirma que la "concentración de la riqueza ha adquirido niveles sin precedentes".

Entre los principales puntos que destaca el citado texto se encuentran:

1. En México, 35% del ingreso nacional lo concentra el 1% de la población más rica. Cabe destacar que esta situación no es exclusiva del país. A nivel mundial, el 1% mas rico posee la misma riqueza que el 95% de la población.

2. La riqueza de unos cuantos se ha incrementado de manera desproporcionada. Mientras que el personaje mas rico, Carlos Slim, incrementó su fortuna en más de ocho veces (1996-2024), alrededor de 1.000 millones multiplicaron la suya propia por 4.2 veces. Alarma que el incremento que experimentaron estas personas fue superior al promedio que tuvo el PIB nacional, el cual difícilmente superó un 2% anual en promedio.

3. Preocupa que la concentración económica implica también una compleja concentración de poder que genera una especie de "secuestro de la democracia mexicana"; se retroalimenta una especie de "círculo vicioso" en el que las decisiones del poder público derivan en un pacto fiscal sumamente deficiente, debilidad del Estado y malas regulaciones en sectores estratégicos.

4. El enriquecimiento de unos cuantos contrasta de manera escandalosa con la persistencia de 19 millones de personas que no tienen acceso a alimentación suficiente o nutritiva y de un total de 38 millones que carecen de ingresos suficientes o presentan algún tipo de carencia (rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, así como mala calidad y servicios básicos de la vivienda). Adicionalmente, se subraya puntualmente que 21 millones de mujeres realizan trabajo de cuidados no remunerado.

Aunque la publicación del Inegi, hecha en agosto de 2025, destacó que la pobreza multidimensional bajó a 29.6% (lo que la 4T celebró con "bombo y platillos"), el documento de Oxfam exhibe que la tan "cacareada separación" entre el poder económico y el poder político, de la que tanto presumió AMLO, no ha ocurrido aún. Una muestra clara es que, equivocadamente, ni durante el sexenio pasado, ni el actual, se ha apostado por desarrollar una reforma fiscal verdaderamente progresiva.

Oxfam pone especial énfasis en recomendar que, cuanto antes, se lleven a cabo acciones que modifiquen la política impositiva, al mismo tiempo en que se utilice el gasto público para disminuir las profundas brechas que persisten a nivel socioeconómico. Adicionalmente, propone el fortalecimiento de la banca de desarrollo, así como la implementación de un sistema nacional de cuidados.

Si bien la orientación del reporte de Oxfam en cuanto a políticas públicas resulta útil y necesaria, al mismo tiempo, parecería que se queda corta respecto a los desafíos que enfrentamos como sociedad. Las diferencias en el acceso a tecnología y sus beneficios exponenciales, junto con la degradación medio ambiental, que vulnera principalmente a las zonas más marginadas, son dos simples ejemplos de las variables multidimensionales que hoy amplifican las distancias entre ricos y pobres.

Sirva esta reflexión para entender que, en los siguientes años, requeriremos enfocarnos en romper paradigmas que vayan más allá de la política fiscal. La necesidad de un nuevo pacto social se hace evidente para disminuir las desigualdades, pero, sobre todo, para garantizar la participación e incidencia de las mayorías en la vida pública. Será indispensable instituir nuevos mecanismos de democracia participativa que universalicen el acceso tecnológico para que la política fiscal garantice un renovado énfasis en los derechos fundamentales (igualdad, libertad, seguridad jurídica, propiedad y derechos económicos, sociales, culturales, ambientales).

Habrà que pensar y actuar fuera de la caja. Desde sembrar elementos de "fraternidad" en la relación entre empleados y empleadores al interior de las unidades económicas para elevar la competitividad colectiva; pasando por equilibrar el avance tecnológico, con el cuidado de la naturaleza, hasta construir redes horizontales basadas en la colaboración y no en las jerarquías tradicionales en comunidades y ciudades.

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Olegario Vázquez Raña
Presidente Honorario

Olegario Vázquez Aldir
Presidente Honorario

Ernesto Rivera Aguilar
Presidente Ejecutivo

Pascal Beltrán del Río
Director Editorial

Ignacio E. Anaya Cooley
Director Ejecutivo de Noticias y Contenidos de GIM

Mario Pintos Gutiérrez
Director Ejecutivo de Relaciones Institucionales

José Yuste del Corral
Asesor de la Dirección Editorial

David Silva Ramírez
Director Comercial

Fabiola Guarneros Saavedra
Subdirectora Editorial

Gilberto Téllez Samaniego
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas

Manuel Velázquez Mares
Director de Internet

Lorena Rivera
Coordinadora General de Opinión

Una empresa de **EXCELSIOR** El Periódico de la Vida Nacional, Publicación de circulación diaria. Año CIX. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17090. Número de Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título: 04-2006-061416405500-101.

Editado e impreso por GIM COMPANÍA EDITORIAL, S.A. DE C.V., con domicilio en Bucareli 1, Col. Juárez, C.P. 06600, México, Ciudad de México. Teléfono 5705-4444.

Editor responsable: Pascal Humberto Beltrán del Río Martín. Distribuido por nuestros propios medios y la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C., con domicilio en Guerrero 50, Col. Guerrero, C.P. 06350 México, Ciudad de México. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado.

PN

PULSO
NACIONAL

ASEGURAN CASI 500 KILOS DE METANFETAMINA. Durante un operativo de vigilancia y reconocimiento en inmediaciones del Puesto Militar de Seguridad Estratégico Cucapah, en San Luis Río Colorado, Sonora, militares y guardias nacionales aseguraron casi media tonelada de metanfetamina y detuvieron a tres personas.

— David Vicenteño

FISCALÍA ESTATAL REALIZA REPORTE

Buscadoras hallan 4 fosas con 5 cuerpos

POR JESÚS BUSTAMANTE
Corresponsal
nacional@gmm.com.mx

CULIACÁN.— Las autoridades confirmaron la localización de nuevas fosas clandestinas al sur del estado, donde extrajeron los restos de por lo menos cinco personas, quienes por sus condiciones no han sido identificadas.

El hallazgo fue incluido en el reporte diario de hechos de la Fiscalía estatal, precisando que habían sido cuatro fosas en un predio ubicado en la comunidad de El Salado, perteneciente al municipio de Elota.

Dentro de las fosas fueron encontrados dos cuerpos y tres osamentas, sin precisar el tiempo que pudieran haber estado sepultados clandestinamente y la manera en que localizaron dicho predio.

Al concluir las diligencias, los restos fueron trasladados al Semefo para intentar identificarlos y entregarlos a sus familiares, pero hasta el momento no se tienen datos de la vestimenta o prendas encontradas en el lugar.

Apenas el sábado 6 de marzo, el colectivo Madres en Lucha por tu Regreso a Casa localizaron otra fosa clandestina con restos óseos en la sindicatura de Villa Juárez, perteneciente al municipio de Navolato.

Sin embargo, en la última semana han sido encontrados los restos de por lo menos nueve personas en fosas clandestinas en Elota, Navolato, Concordia y Mazatlán, de acuerdo con reportes de madres buscadoras y de las autoridades.

LAS ACTIVISTAS LOCALIZARON DOS CUERPOS Y TRES OSAMENTAS EN UN PREDIO UBICADO EN EL POBLADO DE EL SALADO



Foto: Jesús Bustamante

Los restos fueron trasladados al Semefo para intentar identificarlos y entregarlos a sus familiares.

Arrestan a 9 y aseguran arsenal

Un arsenal integrado por 292 artefactos explosivos improvisados, 17 armas de fuego, 15 largas y dos cortas, así como 2 mil 698 cartuchos y 84 cargadores, junto a la detención de nueve personas, fue el saldo de un operativo de inspección, realizado por elementos de la Guardia Nacional y del Ejército Mexicano, en los límites de Sinaloa y Chihuahua.

La comandancia de la 11 Región y 42 Zona Militar, con sede en Hidalgo del Parral, Chihuahua, informó que elementos del Ejército Mexicano y de la Guardia Nacional realizaban las labores de vigilancia en la frontera entre ambas entidades, cuando se detectó al grupo de hombres armados, el pasado



Foto: Especial

6 de marzo, por lo que se procedió a su detención en cumplimiento a lo establecido en la Estrategia Nacional de Seguridad Pública.

Como resultado de los patrullajes de vigilancia y reconocimientos terrestres también se logró el aseguramiento de cerca de un kilo de goma de opio, 205 ponchallantas, un vehículo con reporte de robo y diverso equipo táctico.

La Defensa indicó que los nueve detenidos, así

como indicios asegurados, fueron puestos a disposición del MP federal, para determinar su situación jurídica, continuar con las investigaciones y acciones periciales pertinentes.

Se explicó que el personal militar y de la GN realizó el operativo con estricto apego al Estado de derecho y pleno respeto a los derechos humanos, con el objetivo de preservar las libertades.

— David Vicenteño



Foto: Especial

Elementos de la Guardia Nacional detectaron la presencia de unidades y recipientes; tras un cateo, localizaron hidrocarburo.

OPERATIVO EN TULA DE ALLENDE

Olor delata centro de huachicol en Hidalgo

Militares y de la GN localizaron hidrocarburo tras un cateo realizado en un inmueble ubicado en la comunidad de Xijay de Cuauhtémoc

POR EMMANUEL RINCÓN
Corresponsal
nacional@gmm.com.mx

TULA DE ALLENDE, Hgo.— Autoridades federales llevaron a cabo un operativo en este municipio, que culminó con el aseguramiento de combustible presuntamente almacenado de manera ilegal, así como varios contenedores y tres vehículos.

De acuerdo con reportes oficiales, la acción se realizó en un inmueble ubicado en la comunidad de Xijay de Cuauhtémoc, luego de que elementos de la Guardia Nacional detectaran la presencia de unidades y recipientes que podrían estar vinculados con actividades relacionadas con el manejo irregular de hidrocarburos, así como un olor a combustible.

Tras el reporte, el Ministerio Público de la Federación abrió una carpeta de investigación y solicitó a un juez federal la autorización para realizar un cateo en el predio señalado. La orden fue concedida y posteriormente ejecutada por personal de la FGR.

Durante la intervención, en la que participaron agentes de investigación y especialistas periciales, se localizaron alrededor de 250 litros de hidrocarburo, distribuidos en nueve contenedores. En el lugar también fueron aseguradas dos camionetas y un automóvil tipo sedán.

Mientras se desarrollaba la diligencia, elementos del Ejército y de la Guardia Nacional mantuvieron vigilancia en la zona para garantizar la seguridad del operativo.

Tanto el combustible como las unidades quedaron bajo resguardo del Ministerio Público Federal, instancia que continuará con las indagatorias para establecer el origen del hidrocarburo y determinar posibles responsabilidades.



Foto: Especial

La policía encontró el cuerpo de un hombre de entre 23 y 28 años.

TAMAULIPAS

Ubican un cadáver en basurero clandestino

El cuerpo estaba amarrado y embolsado

POR ALFREDO PEÑA
Corresponsal
nacional@gmm.com.mx

CIUDAD VICTORIA.— Un hombre que no ha sido identificado fue encontrado muerto y amarrado dentro de una bolsa color negra que, además, arrojaron a un basurero clandestino localizado en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas.

El descubrimiento ocurrió la mañana del domingo en un camino vecinal de la colonia Mano con Mano, al sur del municipio.

De acuerdo con los primeros reportes, el cadáver

se encontraba cubierto con bolsas de plástico color negro, las cuales fueron amarradas; aunque no dieron más detalles las autoridades aseguraron que presentaba signos de violencia.

La víctima es un hombre de entre 23 y 28 años.

Entre sus características físicas destacan una estatura de un metro con 50 centímetros, tez morena clara y cabello negro y lacio. Vestía una camisa azul con el logotipo de BMW, pantalón de mezclilla, cinto color café y calzado tipo botín, marca Puma, de color blanco y talla 26. También portaba un rosario de bisutería en el cuello.

Hasta el cierre de esta edición se desconocía su identidad.

El cuerpo fue trasladado al Semefo, donde se le practicará la necropsia de ley. Las autoridades continúan con las investigaciones para esclarecer los hechos.



HIDALGO

MUERE 1 EN ACCIDENTE

Una deceso dejó un percance en el libramiento del Teñhe, con dirección a la colonia Morelos, en el municipio de Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo. De acuerdo con reportes de los servicios de emergencia, el conductor sufrió un percance que le provocó lesiones de gravedad. Debido a la magnitud del impacto, el joven, de 22 años, murió en el lugar antes de que pudiera recibir atención médica.

— Emmanuel Rincón

Foto: Especial

BREVES



Foto: Gaspar Romero

Protestan por pakal desaparecido

TUXTLA GUTIÉRREZ.— La esposa del comandante Elías Alonso Urbina Cruz, *El Vaquero*, exigió a las autoridades contribuir a la aparición de su esposo, quien perteneció más de diez años a la Fiscalía chiapaneca y contaba con 3 meses en la corporación Fuerza de Reacción Inmediata Pakal. Lucía Cruz García indicó que desde el pasado 16 de febrero se encuentra desaparecido, la última vez que supieron de él fue cuando fue se reunió con el comandante César Alexander Madrid Brindis. El alias *El Vaquero* apreció en la presunta narconómima de El Mencho.

— Gaspar Romero

Activistas en Veracruz acusan amenazas

AMATLÁN DE LOS REYES, Ver.— Integrantes del movimiento ambientalista ciudadano Amatlán Unido Contra el Basurero denunciaron haber recibido amenazas de muerte, principalmente dirigidas contra mujeres defensoras del medio ambiente, tras manifestarse en contra de la instalación de un centro de transferencia de residuos en este municipio de la zona centro de Veracruz.

De acuerdo con el pronunciamiento público del colectivo, las amenazas ocurrieron durante una asamblea vecinal realizada ayer domingo 8 de



Foto: Especial

Rubí Sáinz, artista visual y activista ambiental, es una de las denunciantes.

marzo en la colonia Quiamiapan, cuando personas identificadas por la comunidad como cercanas al gobierno municipal habrían intimidado a quienes participan activamente en la organización.

— Lourdes López

ESTA SEMANA SE APRUEBA

Quitarán pensión dorada a 6,292

ENTRE LOS AFECTADOS HAY 3,504 jubilados de la extinta Compañía de Luz y Fuerza, 2,199 de CFE y 544 en Pemex

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Al menos 6 mil 292 jubilados del sector público verán reducir sus pensiones a fin de ajustarlas al salario mensual de la Presidenta de la República, lo que implicará una merma de hasta el 80% de sus ingresos, pues ella gana 193 mil 706 pesos brutos al mes y un jubilado de la extinta Compañía de Luz y Fuerza del Centro recibe un millón de pesos mensuales.

“A partir de la entrada en vigor del presente Decreto, todas las jubilaciones o pensiones que no estén excluidas conforme a la fracción IV del artículo 127 constitucional, y que se hayan otorgado con anterioridad a la entrada en vigor del presente Decreto, deberán ajustarse al límite establecido en el párrafo segundo de dicha fracción, incluyendo las que se encuentren vigentes”, dice la reforma constitucional que el Senado se alista a aprobar esta semana.

De acuerdo con la información que la secretaria de Anticorrupción y Buen Gobierno, Raquel Buenrostro, dio a conocer en la conferencia presidencial mañana del 18 de febrero, hay 6 mil 292 jubilados que reciben mensualmente más



Foto: Especial

Se prevé que el martes de avale en comisiones y el miércoles en el pleno del Senado.

de lo que gana la mandataria federal; incluso hay un caso que gana poco más de un millón de pesos.

La funcionaria federal explicó que son 3 mil 504 los jubilados de la extinta Compañía de Luz y Fuerza del Centro que tienen una pensión superior al salario presidencial; en ese grupo está el extrabajador que gana un millón de pesos al mes.

En Petróleos Mexicanos hay otros 544 extrabajadores que ganan más que la Presidenta de la República; en la Comisión Federal de Electricidad hay otros 2 mil 199; en Nacional Financiera son nueve; en el Banco

Nacional de Obras son 19 y en el Banco de Comercio Exterior son 22 personas con pensiones millonarias.

Aunque la semana pasada la Presidenta de la República aseguró que esta reforma constitucional al 127 no es retroactiva, el régimen transitorio sí ordena que a esos 6 mil 292 pensionados se les ajusten a la baja sus pensiones, y el dictamen de la reforma — que se aprobará el martes en comisiones y el miércoles en el pleno — admite que es una reforma con retroactividad.

El dictamen cita la exposición de motivos de la

propuesta presidencial: “...al tratarse de recursos públicos del Estado mexicano, dicho límite será aplicable tanto a las jubilaciones o pensiones futuras como a aquellas que se hayan otorgado con anterioridad a la entrada en vigor del decreto de reforma...”

Y cita decisiones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para sustentar esa retroactividad:

“En ese sentido, el Tribunal Pleno ha sostenido que las normas constitucionales pueden producir efectos respecto de situaciones jurídicas generadas con anterioridad a su entrada en vigor, pues la Constitución es la norma suprema que estructura y redefine el sistema jurídico”.

“Esta interpretación deriva del entendimiento de que la Constitución es una unidad normativa coherente y dinámica, cuyo contenido puede modificarse mediante el procedimiento previsto en el artículo 135 constitucional, sin que ello implique la violación del principio de seguridad jurídica”, dice el dictamen.

Cita que criterios dictados por la extinta Segunda Sala de la Corte confirman que “el Constituyente Permanente puede, por razones de interés público, ordenar el sistema jurídico y establecer reglas que incidan en relaciones jurídicas existentes, particularmente cuando se trata de materias vinculadas con el manejo de recursos públicos o la organización del Estado”.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Por escritura número 85,520 de fecha 25 de febrero de 2026, ante mí, las señoras YOLANDA ENRIQUEZ MIRANDA, MARIA EUGENIA ENRIQUEZ MIRANDA, ANA MARIA ENRIQUEZ MIRANDA y MARIA DE LA LUZ GUADALUPE ENRIQUEZ MIRANDA, aceptaron la herencia instituida a su favor, en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor SALVADOR BERNARD ENRIQUEZ SANABRIA (quien también acostumbraba usar los nombres de SALVADOR BERNABE ENRIQUEZ SANABRIA); asimismo, la mencionada señora YOLANDA ENRIQUEZ MIRANDA, aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión.

La albacea declaró que formulará el inventario correspondiente.

LIC. ARTURO TALAVERA AUTRIQUE
TITULAR DE LA NOTARIA 122 DE LA CIUDAD DE MEXICO.

BREVE

Rescatan a lomo mutilado

PACHUCA- Un perro con severas lesiones y las orejas mutiladas fue rescatado por elementos de la Dirección Canina K9 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Mineral de la Reforma, luego de que ciudadanos reportaran al animal ensangrentado.

El animal presentaba mutilación en ambas orejas, por lo que fue atendido.

— Emmanuel Rincón

Estados Unidos Mexicanos
Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Jalisco.

EDICTO

PARA EMPLAZAR A: Carlos Alberto y Roberto Jorge, ambos de apellidos Sandoval López (posibles beneficiarios). En el procedimiento especial individual 249/2025 tramitado ante este Tribunal, Juan Pedro y José de Jesús, ambos de apellidos Torrez García, así como Ma. de Lourdes y Guillermina, ambas de apellidos Torres García, solicitaron la designación de beneficiarios del trabajador fallecido Sergio Torrez García y/o Sergio Torres García. En acuerdo de catorce de noviembre de dos mil veinticinco se ordenó el emplazamiento a los posibles beneficiarios. Ante la imposibilidad de localizarlos, se ordenó emplazarlos por medio de edictos otorgándole un plazo de 30 días hábiles para presentar escrito de manifestaciones. En las oficinas de este Tribunal ubicadas en Anillo Periférico Poniente Manuel Gómez Morín número 7727, Edificio XA, cuarto piso, fracción Ciudad Judicial, Zapopan, Jalisco, código postal 45010, queda a su disposición los documentos necesarios para comparecer a juicio y manifestar lo que a su derecho convenga. En caso de no comparecer quedará sujeta al resultado del juicio en términos del numeral 712 de la Ley Federal del Trabajo, aplicable por analogía.

César Roberto Ramírez Sánchez
Juez de Distrito

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Primer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Morelos

“Edicto”

En los autos del conflicto individual de seguridad social al 425/2023, promovido por YOLANDA PALACIOS LABASTIDA, en su carácter de tutora de las interdictas MARGARITA ELISA NOEMI HERRERA LABASTIDA y EUGENIA MARTA PALACIOS LABASTIDA, contra el INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, se ordena emplazar a las terceras y posibles beneficiarias MINERVA PALACIOS LABASTIDA y ALMA CRISTINA PALACIOS LABASTIDA, por lo que se publicarán edictos dos veces, con un lapso de tres días hábiles entre uno y otro, en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, en el Diario Oficial de la Federación, que para tal efecto establece el Poder Judicial de la Federación y en los estrados de este órgano jurisdiccional; haciendo de su conocimiento que en este tribunal quedan a su disposición copias coleccionadas de la demanda, sus anexos, así como los acuerdos y escritos respectivos para correr traslado; se hace de conocimiento a MINERVA PALACIOS LABASTIDA y ALMA CRISTINA PALACIOS LABASTIDA, que cuentan con un término de DIEZ DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de estos edictos, para presentarse ante este tribunal a ejercer sus derechos como posibles beneficiarios de la finada trabajadora EVAGELINA LABASTIDA CORDERO. Apercibidas que, de no realizar manifestación alguna, se estarán a las resultas del presente juicio, de conformidad con el artículo 690 de la Ley Federal del Trabajo. Asimismo, deberán señalar domicilio procesal dentro de la jurisdicción del tribunal laboral, apercibidas que, de no hacerlo se ordenará la comunicación mediante boletín. Lo anterior con fundamento en los artículos 739, 741 y 873-A de la Ley Federal del Trabajo.

Cuernavaca, Morelos, a treinta de enero de dos mil veintiséis.

JUEZ DE DISTRITO DEL PRIMER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE MORELOS, CON RESIDENCIA EN CUERNAVACA

STEPHANI SORIANO AGUADO

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

CONVOCATORIA NO. 002/2026

La Secretaría de Administración del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla a través de la Dirección de Adquisiciones y Adjudicaciones, en observancia de los artículos 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, así como 76 y 82 fracción XXIX y demás que resulten aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Puebla; y de acuerdo a los artículos 4, 15 fracción I, 16, 78, 79, 82 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, en concordancia con lo dispuesto por el artículo 34 fracción II, VII y 55 fracciones III y IV del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, convoca a presentar libremente proposiciones solventes en idioma español en tres sobres cerrados en tiempo y lugar de entrega según bases, a las personas físicas o morales, de nacionalidad mexicana, en la licitación pública, cuyas bases contienen los requisitos de participación, los interesados podrán revisar las bases en la página de Internet <https://www.pjpuebla.gob.mx/licitaciones#inicio>, previamente a su pago, el cual será requisito para participar en las licitaciones; el procedimiento L-ADQ-002-2026 se llevará a cabo a tiempos cortos de conformidad con el segundo párrafo del artículo 82 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

No. de Licitación, Carácter y Descripción	L-ADQ-002-2026 (Nacional) SERVICIO DE DISPERSIÓN ELECTRONICA PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.						
Volúmen a contratar.	Periodo para adquirir bases.	Envío de dudas.	Junta de aclaraciones.	Presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas.	Comunicación de evaluación legal y técnica y apertura de propuestas económicas.	Fallo.	
Se detalla en Bases.	09 de marzo y 10 de marzo de 2026 de 9:00 horas a 15:00 horas	09 de marzo al 11 de marzo de 2026 de 9:00 horas a 15:00 horas	13 de marzo de 2026 13:00 horas	17 de marzo de 2026 13:00 horas	19 de marzo de 2026 13:00 horas	20 de marzo 2026 a partir de las 17:30 horas	
Partida	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Costo de las Bases	Visitas a las instalaciones
1	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO:</p> <p>SE REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO DE DISPERSIÓN ELECTRONICA PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA</p> <p>II. PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:</p> <p>EL SERVICIO TENDRÁ UNA DURACIÓN A PARTIR DE DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026.</p> <p>III. LUGARES Y HORARIOS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:</p> <p>EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR LAS TARJETAS ELECTRONICAS EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN PRIVADA 121 ORIENTE NÚMERO 1126, SAN FRANCISCO MAYORAZGO, PUEBLA, PUEBLA, C.P. 72491, EN UN HORARIO DE 09:00 A 17:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES, EL PLAZO ESTABLECIDO ES A MÁS TARDAR 3 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.</p> <p>IV. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO:</p> <p>EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR 190 TARJETAS ELECTRONICAS PARA COMBUSTIBLE NUEVAS Y 10 DE STOCK, EN SOBRE CERRADO, SIN CUENTAS DE CHEQUES, NI DISPOSICIÓN EN EFECTIVO, LAS CUALES DEBERÁN DE TENER LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS COMO MÍNIMO (SIENDO ENUNCIATIVO MAS NO LIMITATIVO):</p> <p>...</p>			1	SERVICIO	\$3,690.00 (Tres mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.)	NO APLICA

El pago de las bases se realizará en las Instituciones Bancarias contenidas en la Orden de Cobro, dicha Orden de Cobro será expedida, a través del siguiente correo electrónico: adquisiciones@pjpuebla.gob.mx, podrá consultar cualquier duda en los teléfonos (222) 2416610 extensión 6008. De lunes a viernes de 9:00 horas a 18:00 horas. Todos los actos de las licitaciones se llevan a cabo en la sala de juntas de la Secretaría de Administración ubicada en el primer piso de esta con domicilio en Privada de la 121 Oriente 1126 Colonia San Francisco Mayorazgo, C.P. 72498, Puebla, Puebla. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas, a excepción de lo que establece el artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 77 de la Ley en comento; condiciones de pago: no podrá exceder de cuarenta y cinco días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa entrega de los bienes y prestación de los servicios, en los términos del contrato. Las personas que participen en la licitación deberán acreditar la capacidad económica y financiera de conformidad con el artículo 71 de la ley.

Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 09 de marzo de 2026

OSVALDO PÉREZ MENDOZA

DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

RED EXCELSIOR EMPRESAS Y EMPRESARIOS

LA REVISIÓN DEL T-MEC Y LA PRUEBA DE LA INVERSIÓN

Columna de Armando Zúñiga Salinas, Vicepresidente Nacional de Coparmex, Presidente de ASUME y Grupo IPS, Consejero del CCE y Concamin.

El pasado 5 de marzo, el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, y el Representante Comercial de Estados Unidos, Jamieson Greer, anunciaron la primera ronda de discusiones bilaterales preparatorias para la Revisión Conjunta del T-MEC. Instruyeron a sus equipos a trabajar en medidas para asegurar que los beneficios del acuerdo se queden principalmente en los socios, reducir dependencia de importaciones de otras regiones, fortalecer reglas de origen y reforzar la seguridad de las cadenas de suministro. La reunión inicial se prevé para la semana del 16 de marzo, con encuentros regulares a partir de entonces.

Por otra parte, la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos (USTR) dio a conocer recientemente la Agenda de Política Comercial 2026 y su Informe Anual 2025. Ahí coloca la revisión del T-MEC como una de las seis prioridades de su política comercial. Señala que USTR encabezará la Revisión Conjunta con interacción bilateral, y cuando corresponda, trilateral, y que recomendará renovar el acuerdo solo si se resuelven los temas identificados en esa revisión. En el mismo documento se precisa el calendario de decisiones. La primera Revisión Conjunta está programada para el 1 de julio de 2026 y cualquier recomendación formal de acción debe presentarse a más tardar el 1 de junio de 2026.

Estados Unidos enumera preocupaciones directas sobre México. Afirma que se han aplicado medidas preferenciales en energía y minería, en particular en petróleo, gas y electricidad, en detrimento de inversionistas estadounidenses. Sostiene que se ha deteriorado el clima general de inversión y que el marco laboral es inadecuado y su aplicación ha sido laxa. Coloca también un objetivo regional que conecta con el comunicado conjunto. Endurecer reglas de origen en sectores clave e incorporar medidas efectivas contra triangulación comercial y deslocalización, además de enfrentar la presencia creciente de inversión de economías no sujetas a reglas de mercado en la región y los efectos de la sobrecapacidad industrial. Todo ello lo vincula con su visión de seguridad económica y nacional.

El Informe Anual 2025 agrega un componente que no hay que subestimar. En el T-MEC, el cumplimiento es un conjunto de mecanismos que Estados Unidos usa y documenta. Reporta activaciones del Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida y un precedente de panel, además de disputas y consultas formales bajo el propio acuerdo. En el anexo sobre monitoreo y cumplimiento del informe se describe el expediente de consultas sobre medidas relacionadas con energía. La revisión será al mismo tiempo una evaluación de hechos y de señales regulatorias.

En México deberíamos leer ese énfasis no como presión externa, sino como recordatorio de un problema interno que ya hemos señalado. Sin reglas claras y un entorno abierto a la inversión privada en el sector energético, la competitividad regional se vuelve frágil. Si el objetivo es elevar contenido regional, atraer nuevas plantas y desarrollar proveeduría, la energía deja de ser un tema sectorial y se vuelve condición habilitadora. La señal que manda el propio T-MEC, por la vía de sus mecanismos de cumplimiento, es que el marco regulatorio y la operación cotidiana del mercado importan tanto como el texto del tratado.

Ahí se cruza esta revisión con el mayor problema económico de México en los últimos años, la debilidad de la inversión productiva. En 2025, la inversión fija bruta se contrajo 6.7 %, un dato que debe leerse como el prolegómeno del crecimiento, porque sin capital nuevo no hay expansión sostenible ni productividad que aguanten. Si la región va a exigir mayor contenido regional, trazabilidad y controles contra triangulación, México necesita elevar productividad, desarrollar proveedores y mejorar logística. Para que ese salto ocurra, la política energética debe alinearse con ese objetivo, con reglas operables que permitan inversión y con capacidad real de ejecución.

En ese marco, conviene reconocer señales positivas, porque también pesan en la conversación con Norteamérica. En febrero se presentó un Plan de Acción Estados Unidos-México sobre minerales críticos, con un enfoque en la fortaleza de cadenas, cooperación regulatoria y técnica, promoción y evaluación de inversiones, y mecanismos comerciales coordinados para fortalecer un mercado regional más sólido. Este tipo de instrumentos, si se aterrizan con proyectos concretos, puede alinear la agenda de cadenas de suministro con inversión productiva y contenido regional.

Otra señal positiva es el avance en seguridad. El arranque de 2026 ofrece datos favorables en varios rubros y, además, se acompaña de cooperación más efectiva con Estados Unidos, un factor que incide directamente en la operación de corredores logísticos. La prueba está en el territorio, en rutas, parques industriales y regiones donde se decide si un proyecto se ejecuta o se cancela.

El mensaje de fondo es que la mejor defensa del T-MEC se construye con competitividad. Y la competitividad se construye con inversión. La inversión privada es la que puede multiplicar capacidades, incorporar tecnología, integrar MiPyMEs a cadenas exportadoras y sostener empleo formal.

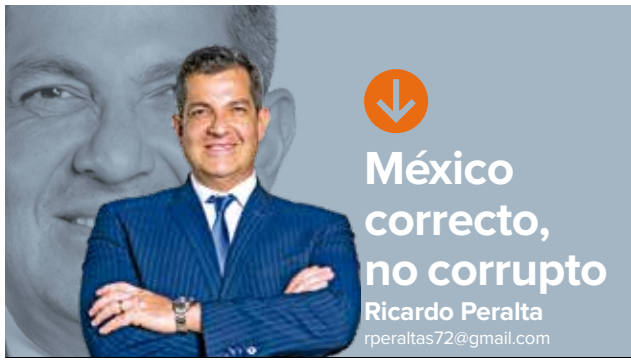
La Revisión Conjunta de 2026 será más exigente y política. También puede ser una oportunidad real. Si México usa este proceso para ordenar su agenda interna y traducir la integración regional en proyectos productivos concretos, la revisión se convierte en palanca. Si no lo hace, la región seguirá ajustándose, pero la inversión buscará otras rutas. El tiempo apremia.

T M

TODO
MÉXICO

PROCESAN A MOTOTAXISTA. Tras una semana del feminicidio de Ana Karen "N", el mototaxista Daniel "N" fue vinculado a proceso ayer por feminicidio. Una jueza ratificó la prisión preventiva en contra del conductor, por lo que deberá permanecer en el penal de Santiaguillo de Almoloya de Juárez.

— De la Redacción



México
correcto,
no corrupto

Ricardo Peralta
rperaltas72@gmail.com

Sheinbaum, 8M, la responsabilidad de ser votada

El liderazgo de la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** nace de un mandato democrático sin precedentes: más de 36 millones de votos depositados en las urnas durante la elección presidencial de 2024, una de las votaciones más contundentes en la historia política de México. Ese respaldo masivo implica una responsabilidad política y moral de gran dimensión. Particularmente significativa fue la composición del electorado que la llevó al poder: el voto femenino representó alrededor de 52% y cerca de 59% de las mujeres que acudieron a las urnas respaldaron su candidatura, mientras que entre los hombres el apoyo alcanzó aproximadamente 62 por ciento. Este respaldo transversal de género no sólo legitimó su triunfo, sino que la colocó frente a una responsabilidad histórica: gobernar para todos los mexicanos, pero con una atención especial hacia las mujeres que durante siglos lucharon por abrir espacios de participación política.

En ese contexto, la conmemoración del Día Internacional de la Mujer adquiere una dimensión particularmente simbólica en el México contemporáneo. Reconocer públicamente a servidoras públicas y a integrantes de las Fuerzas Armadas mediante condecoraciones y actos institucionales inéditos no es un gesto protocolario menor: representa el reconocimiento del mérito femenino dentro de la estructura del Estado. La mujer mexicana constituye el núcleo de la vida social y económica del país. La historia nacional confirma que la participación femenina ha sido decisiva en los momentos fundacionales del país. Durante la Guerra de Independencia de México, figuras como **Leona Vicario** financiaron y organizaron redes de inteligencia insurgente que resultaron cruciales para el movimiento emancipador. Más tarde, en la Revolución Mexicana, miles de mujeres —soldaderas, enfermeras, mensajeras y estrategas— sostuvieron la logística y la resistencia de las fuerzas revolucionarias, mientras personajes como **Carmen Serdán** encarnaron la valentía civil frente al régimen porfirista. Estas mujeres no sólo participaron en la historia: ayudaron a escribirla.

En el ámbito económico contemporáneo, la presencia femenina ha transformado la manera de administrar los recursos públicos y privados. Diversos estudios de economía institucional han demostrado que la participación de mujeres en la dirección de empresas y en la gestión de las finanzas públicas suele fortalecer la transparencia, la disciplina presupuestal y la visión de largo plazo. Hoy, miles de mujeres dirigen empresas, bancos, universidades y organismos públicos, aportando una perspectiva estratégica indispensable para el desarrollo nacional. Diputadas, senadoras y gobernadoras encabezan hoy algunos de los mejores índices de aprobación ciudadana en el país. Entre estos casos destaca el de la gobernadora de Tlaxcala, **Lorena Cuéllar Cisneros**, quien se ha distinguido por resultados de gobierno ampliamente reconocidos y por mantener altos niveles de aprobación ciudadana. También en el deporte las mujeres mexicanas han demostrado disciplina y excelencia. Atletas como **Ana Gabriela Guevara** o **Paola Espinosa** han colocado el nombre de México en lo más alto de las competencias internacionales, recordando que el talento femenino florece cuando se abren oportunidades reales. Por ello, el 8 de marzo no debe limitarse a una fecha de protesta ni a una efeméride simbólica. Debe ser una jornada de memoria histórica y de compromiso colectivo para fortalecer la vinculación entre los géneros, donde los derechos humanos y la igualdad sustantiva se conviertan en la plataforma común de las sociedades democráticas.

México vive hoy una coyuntura singular: por primera vez una mujer gobierna la República con un respaldo popular abrumador. Esa legitimidad democrática implica una responsabilidad histórica. Haber sido votada por millones de mexicanas y mexicanos significa también representar las aspiraciones de generaciones de mujeres que lucharon por conquistar espacios de dignidad, igualdad y poder público. En esa responsabilidad se define la dimensión histórica del momento que vive México.

ESTÁ LIGADO A PEMEX Empresario petrolero detrás de XV años virales

POR FABIOLA XICOTÉNCATL
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

VILLAHERMOSA.— El Centro de convenciones de Tabasco 2000 fue escenario de una de las fiestas de XV años más lujosas en la historia de Tabasco.

Se trató de la celebración de Mafer Guerrero, hija del empresario petrolero Juan Carlos Guerrero Rojas, quien organizó un evento privado,

con capacidad para miles de personas.

El festejo reunió a un impresionante desfile de estrellas del espectáculo.

La conductora Galilea Montijo fungió como presentadora, dando la bienvenida a la quinceañera con estilo de gala televisiva.

Como madrina, la cantante Belinda entonó el tradicional *Happy Birthday* y participó activamente en la celebración.

El colombiano J. Balvin puso a bailar a los asistentes con sus éxitos reguetoneos, mientras que el cantante Xavi y el grupo Matute también ofrecieron presentaciones que convirtieron la noche en un verdadero concierto.

Además, entre los regalos



Foto: Especial

La conductora Galilea Montijo recibió a la festejada y su padre.

del padre a la quinceañera estaba un bolso de la marca Hermés con un valor aproximado de 200 mil pesos.

Aunque el acceso estuvo restringido a medios, videos

y fotos compartidos por el fotógrafo Antonio Tizoc se viralizaron rápidamente, mostrando la magnitud del evento.

En redes sociales, también se ha destacado que el empresario ha obtenido contratos con Pemex por un monto aproximado de 104 millones de dólares, enfocados en servicios de exploración y perforación, lo que le ha posicionado como un contratista relevante en el sector energético del sureste de México.

También se le asocia con Grupo Energético de la Chontalpa, S.A. de C.V., una compañía vinculada al ramo de combustibles (gasolinero) y posiblemente exportación de cacao, según reportes locales.

EMERGENCIA AMBIENTAL EN EL GOLFO

El crudo de Tabasco ahoga a Veracruz

POR ROXANA AGUIRRE
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

VERACRUZ, Ver.—La gobernadora de Veracruz, Rocío Nahle, confirmó ayer que, aunque el origen del derrame de hidrocarburo que afecta desde hace casi una semana las playas del sur del estado proviene de costas de Tabasco, el impacto ha sido devastador para el ecosistema de la entidad.

“Acá tenemos las costas de Coatzacoalcos, sobre todo de Pajapan, donde también Petróleos Mexicanos (Pemex) tuvo reunión con pobladores... se están poniendo de acuerdo para limpiar la playa”, dijo.

El desastre natural ha contaminado al menos 170 kilómetros de costa entre ambos estados, afectando principalmente a unas 14 mil familias de pescadores en la zona.

De acuerdo con la mandataria estatal, empresas de Pemex se encuentran trabajando en la exploración y revisión de lo que ha generado en derrame, tanto en Tabasco como en Veracruz.

El incendio en el pozo exploratorio Krem-1 se encuentra encendido, pero controlado, afirmó.

Durante entrevista, Nahle dijo que en el ejido Constitución, donde se encuentra el pozo, hay técnicos extranjeros realizando labores en el pozo, específicamente por el tema de la

LA GOBERNADORA ROCÍO NAHLE aseguró que el derrame en las costas sureñas mantiene en ascuas al litoral jarocho



Foto: Especial

Elementos de Protección Civil se encuentran en las costas del estado que han sido afectadas, desde el 3 de marzo.

válvula, que aparentemente es el problema.

“Está Pemex. Hemos tenido comunicación con el director, la gente de Pemex, hay técnicos extranjeros que vinieron a ver el tema de la válvula que es una del pozo”, comentó.

Cinco ejidos de la zona fueron evacuados la noche del pasado viernes para evitar que las personas que ahí habitan estuvieran en riesgo; sin embargo, la gobernadora no determinó cuántas personas exactamente se encuentran en albergues.

“Afortunadamente no hay desgracia que lamentar y a las personas cercanas se evacuó el sitio. Ayer en la mañana estuve platicando con Guadalupe Osorno y se

está en comunicación en la zona”, dijo.

Desde el pasado 2 de marzo, pobladores y pescadores alertaron sobre el derrame de hidrocarburo sobre las playas de Pajapan y Coatzacoalcos. La contaminación se extendió en pocos días sobre las playas de los municipios de Tatahuicapan, Mecayapan, Catemaco y Santiago Tuxtla.

El pasado 5 de marzo, **Excelsior** informó que pescadores y habitantes detectaron grandes manchas de chapopote en las costas de Pajapan, Tatahuicapan, Mecayapan y Coatzacoalcos, Veracruz, la emergencia ambiental continúa.

La Secretaría de Protección Civil de Veracruz reiteró el fin de semana que “los



Este medio informó la semana pasada que la problemática generada por el derrame ha afectado a decenas de playas y zonas importantes en el estado de Veracruz.

trabajos de coordinación para la atención del incendio registrado en el pozo KREM 1, ubicado en Las Choapas, la secretaria de Protección Civil, Guadalupe Osorno Maldonado, se encuentra en este municipio”.



TLAXCALA SE QUEMA DESHUESADERO

La quema de pastizales alcanzó ayer un deshuesadero, provocando un incendio que dejó por lo menos nueve autos consumidos por el fuego entre los límites de los municipios de Panotla y Tototlac, Tlaxcala. Los primeros reportes indican que una quema agrícola se salió de control. Anoche lograron sofocarlo.

— Miriam Bueno

Foto: Especial

PUEBLA

Exigían 5 mdp en cripto para liberar a mujer secuestrada

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

La Fiscalía General del Estado de Puebla informó ayer que detuvieron a Dulce Yanett "N", por su presunta participación en un secuestro en el que exigieron como rescate 5 millones de pesos en criptomonedas.

De acuerdo con las investigaciones, el 7 de julio de 2023, la víctima fue sustraída con violencia de su establecimiento comercial por la ahora



DETENIDA

Foto: Especial

Yanett "N" fue capturada el pasado 6 de marzo, luego de tres años de haber presuntamente plagiado a una comerciante.

detenida y un cómplice.

Tras ser trasladada a una casa de seguridad en la colonia Nicolás Bravo, en Tehuacán, los plagiarios establecieron contacto con la familia, imponiendo como condición para su liberación

el pago del millonario rescate a través de transferencias en moneda virtual, un método recurrente en la criminalidad moderna para intentar evadir el rastreo financiero.

“Agentes de la Fiscalía Especializada en Secuestro y

Extorsión lograron ubicar el reloj inteligente de la víctima mediante aplicaciones de rastreo, lo que permitió su localización y liberación el 8 de julio de 2023, así como la detención de uno de los participantes, mientras que Dulce Yanett logró darse a la fuga”, explicó la fiscalía.

Tras años de seguimiento, el juez de control de la Región Judicial Sur-Oriente libró el orden de aprehensión correspondiente el pasado 10 de febrero. Finalmente, el 6 de marzo, agentes investigadores ejecutaron un cateo en un inmueble de la misma colonia Nicolás Bravo, donde capturaron a la mujer.

La imputada ha sido puesta a disposición de la autoridad judicial para iniciar el proceso de formulación de imputación, donde se definirá su situación jurídica.

REPORTAN 973 CASOS

Contagios de dengue se duplican

POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA

México inició marzo con 973 casos acumulados de dengue, debido a que en la última semana se confirmaron 77 nuevos contagios, informó la Secretaría de Salud.

Lo anterior representa 60% más que los registrados al corte del pasado 26 de enero, cuando confirmaron sólo 390.

De acuerdo con el Panorama Epidemiológico del dengue, el virus está presente en por lo menos 23 entidades y no se han reportado muertes.

Durante la semana epidemiológica 8, 80% de las personas contagiadas se concentraron en cinco estados.

Con 251 casos, Sonora encabezó la lista. Le siguió Sinaloa, con 184; Tabasco, con 145; Veracruz, con 144, y Baja California Sur, con 59.

El serotipo 3 fue el que tuvo mayor circulación en las 23 entidades afectadas.

Al corte del pasado 2 de marzo, de los 973 confirmados, 557 son de dengue con signos de alarma y dengue grave.

Hasta la misma fecha, sólo nueve entidades no reportaron nuevos casos: Aguascalientes, Colima, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Nuevo León, Tlaxcala y Zacatecas.

Cabe señalar que el acumulado de casos de



Foto: Cuartoscuro

Los mosquitos de esta enfermedad pueden provocar hasta fiebre incapacitante.

dengue en 2025 ascendió a 21 mil 981, distribuidos en 30 entidades.

Además, se confirmaron 80 muertes a consecuencia de esta enfermedad viral.

¿CÓMO SE TRANSMITE?

De acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el dengue se transmite a través de la picadura del mosquito Aedes aegypti que se forma en recipientes donde se acumula agua como cubetas, llantas, floreros y bebederos.

El llamado a la población es retirar basura y cazarros con agua estancada para evitar que se formen criaderos de mosquitos.

BREVE

Escapa del tutelar para menores en autobús

Un joven se escapó del Centro de Internamiento para Adolescente de Cuiliacán, Sinaloa, y abordó una unidad del transporte público para darse a la fuga, sin que hasta el momento haya podido ser localizado por las autoridades.

Se trata de Kevin Gabriel, de 19 años de edad, acusado del delito de portación de arma de fuego de uso exclusivo de las fuerzas armadas, y quien habría sido detenido en enero de 2024, cuando tenía 17 años.

Según el reporte, el joven habría logrado evadir la seguridad del centro de internamiento y fue captado abordando una unidad del transporte público, con dirección al centro de la ciudad.

— Jesús Bustamante



Foto: Jesús Bustamante

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN JUZGADO 9o. DE DISTRITO CD. JUAREZ, CHIH.

EDICTO

Terceero interesada: Cos Campestre, Sociedad Anónima de Capital Variable.

En los autos del Juicio de Amparo Indirecto 780/2025, del índice de este Juzgado de Distrito, promovido por Sergio Huerta Robles, por medio del cual se busca la nulidad de los actos de la Junta Especial Número 11 de Dirección, Control y Arbitraje en el Estado de Jalisco, con fundamento en el artículo 27, fracción III, inciso c), de la Ley de Amparo, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Ley de Amparo, se ordena emplazar por edictos a Cos Campestre, Sociedad Anónima de Capital Variable, para que comparezca a este tribunal colegiado en el término de diez días hábiles, en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico "Excelsior", por ser uno de los de mayor circulación a nivel nacional; queda a su disposición en este Juzgado, copia simple de la demanda de amparo; dígamele que cuenta con un plazo de treinta días, contados a partir de la última publicación, para que ocurra a este Juzgado a hacer valer sus derechos; y que se señalaron las diez horas con ocho minutos del día de marzo de dos mil veintiséis, para que tenga verificativo la audiencia constitucional.

En Zapopan, Jalisco, a veintinueve de enero de dos mil veintiséis

Licenciada Ruth González de La Torre Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Trabajo en el Estado de Jalisco

Estados Unidos Mexicanos Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Trabajo en el Estado de Jalisco, con residencia en Zapopan

EDICTO

Terceero interesada: Cos Campestre, Sociedad Anónima de Capital Variable.

En los autos del Juicio de Amparo Indirecto 780/2025, del índice de este Juzgado de Distrito, promovido por Sergio Huerta Robles, por medio del cual se busca la nulidad de los actos de la Junta Especial Número 11 de Dirección, Control y Arbitraje en el Estado de Jalisco, con fundamento en el artículo 27, fracción III, inciso c), de la Ley de Amparo, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Ley de Amparo, se ordena emplazar por edictos a Cos Campestre, Sociedad Anónima de Capital Variable, para que comparezca a este tribunal colegiado en el término de diez días hábiles, en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico "Excelsior", por ser uno de los de mayor circulación a nivel nacional; queda a su disposición en este Juzgado, copia simple de la demanda de amparo; dígamele que cuenta con un plazo de treinta días, contados a partir de la última publicación, para que ocurra a este Juzgado a hacer valer sus derechos; y que se señalaron las diez horas con ocho minutos del día de marzo de dos mil veintiséis, para que tenga verificativo la audiencia constitucional.

En Zapopan, Jalisco, a veintinueve de enero de dos mil veintiséis

Licenciada Ruth González de La Torre Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Trabajo en el Estado de Jalisco

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA DE TRABAJO EN EL ESTADO DE JALISCO

EDICTO

En el juicio de amparo 828/2024, promovido por Pilar Carlos Rodríguez Juárez, contra actos de la Presidente de la Sexta Junta Especial de la Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Jalisco, de quien reclama: la resolución interlocutoria de veintiocho de mayo de dos mil veinticuatro, en la que se declaró improcedente la sustitución patronal, dictada en el expediente 231/2011-D, del índice de la Sexta Junta Especial de la Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Jalisco. Por tanto, se ordena emplazar por edictos a Carlos Alberto Vázquez Tovar, a efecto de que se presente dentro de los próximos treinta días ante esta autoridad, bajo los términos del artículo 27, fracción III, inciso c), de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

LA JUEZA CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA DE TRABAJO EN EL ESTADO DE JALISCO.

KARLA RUESGA SOLANO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL ESTADO DE JALISCO

EDICTO

JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL ESTADO DE JALISCO en el juicio de amparo indirecto 86/2024 promovido por Jorge Luis Magaña Torres; contra Grupo Inmobiliario Tu Casa Sociedad Anónima de Capital Variable auto reclamado: adjudicación de inmueble y otro; Juez Décimo Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México y otras; audiencia constitucional doce horas del veintiséis de febrero de dos mil veintiséis; deberá comparecer dentro de treinta días hábiles, para que acudan a este juzgado de Distrito y, se le corra traslado con la demanda de amparo a efecto de que defienda sus derechos; con el apercibimiento que de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aun personales se harán por lista. Publicación de conformidad con el artículo 27, fracción III, inciso c), de la Ley de Amparo.

Zapopan, Jalisco, trece de febrero de dos mil veintiséis.

Lic. Alberto Oliveros Vega

Secretario del Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco.

EDICTO

En los autos del juicio ORAL MERCANTIL, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra de VIVE DUTY FREE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y BANK OF AMERICA, N.A., expediente 833/2024, el C. Juez Vigésimo Cuarto de lo Civil de Proceso Oral en la Ciudad de México, dictó diversos (s) auto(s) que en su parte conducente dice(—)

"... Ciudad de México, a cuatro de noviembre del año dos mil veinticuatro. Visto el auto de fecha veintinueve de octubre del año dos mil veinticuatro, dictado por el Juez Séptimo de lo Civil de lo Civil de este Tribunal, el suscrito Juez se declara competente para conocer del presente asunto, informase esta determinación a dicho Juez y con copia para el Magistrado Rafael Guerra, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. En tales condiciones y visto lo anterior a efecto de conculcar las formalidades esenciales del procedimiento, se previene a la parte actora a fin de que señale la vía correcta en la que habrá de tramitarse el presente juicio; igualmente se previene a las partes para que ajusten a lo dispuesto en las pruebas ordenadas por el auto de fecha veintinueve de octubre del año dos mil veinticuatro, en el artículo 1390-Bis-41 al 1390-Bis-48, del Código de Comercio. Se hace del conocimiento de las partes que el presente procedimiento se va a tramitar conforme a la legislación mercantil vigente(—) Ciudad de México, a veintinueve de abril del año dos mil veinticuatro. (...) Atento a lo dispuesto por el artículo 1390 Bis B y 1294 del Código de Comercio (...) se ordena emplazar a la parte demandada por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el periódico "EL EXCELSIOR", haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de veinte días siguientes a la última publicación, a recibir las copias de traslado correspondiente que dentro del término de NUEVE DÍAS, de contestación a la demanda instaurada en su contra, debiendo referirse a todos y cada uno de los hechos comprendidos en la demanda; Queda a su disposición en la Secretaría "C" de este órgano jurisdiccional, ubicado en Avenida Patriotismo 230, piso 10, Colonia San Pedro de los Pinos, Alcaldía Benito Juárez, código postal 03900, Ciudad de México, las copias de traslado de ley (...) Ciudad de México, a once de febrero de dos mil veintiséis (...) de nueva cuenta elabórense los edictos en términos de lo ordenado por auto de veintinueve de abril de dos mil veinticuatro (...) Notifíquese. Lo proveyó y firma el Maestro en Derecho Andrés Martínez Guerrero, Juez Vigésimo Cuarto Civil de Proceso Oral en la Ciudad de México, asistido del Secretario de Acuerdos "C" Licenciado José Luis Angeles Ortiz, quien autoriza y da fe..."

C. SECRETARIO DE ACUERDOS "C" LIC. JOSÉ LUIS ANGELES ORTIZ

Publicarse por tres veces consecutivas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

EDICTO

En los autos del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL (TOMO II) promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE en contra de PROMOTORA AMANECERES DEL CARIBE 1, S. DE R.L. DE C.V., PROMOTORA ATARDECERES DEL PACÍFICO, S. DE R.L. DE C.V. y ARAF HOP DANIEL, en el expediente 163/2024, el Juez Vigésimo Primero de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, dictó diversos autos de fecha diez de enero de dos mil veintiséis, veinte y veintiséis ambos del mes de enero de dos mil veintiséis, que en su parte conducente ordena: BANCO SANTANDER MEXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, por conducto de sus apoderados ERNESTO LÓPEZ GARCÍA y DOMINGO ADRIÁN GARCÍA HERNÁNDEZ, personalidad que acreditan y se les reconoce en términos de la copia certificada del instrumento notarial número ochenta y nueve mil ochocientos noventa y dos, de marzo de febrero de dos mil veintiséis, por el cual se otorgó un préstamo por la suma de doscientos veintinueve de esta ciudad, Licenciado MARCO ANTONIO RUIZ AGUIRRE. Demandando en la vía EJECUTIVA MERCANTIL de PROMOTORA AMANECERES DEL CARIBE 1, S. DE R.L. DE C.V. por conducto de su representante legal; PROMOTORA ATARDECERES DEL PACÍFICO, S. DE R.L. DE C.V. por conducto de su representante legal y ARAF HOP DANIEL, en términos de la cantidad de \$48,988,630.72 (CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS 72/100 M.N.), misma que es exigible y que se desprende del contrato de apertura de crédito simple en menciónal de fecha veinte de agosto de dos mil veintinueve y su estado de cuenta de fecha primero de septiembre de dos mil veintiséis, por concepto de suerte principal, más intereses, aperturas que se fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito, así como los artículos 1391 al 1396 del Código de Comercio y demás relativos, requérase a la parte demandada para que en el acto de la diligencia haga pago de la cantidad reclamada y demás accesorios legales, y gastos y costas, las que se pondrán en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe la parte actora. Asimismo, en el acto de la diligencia con entrega de las copias simples exhibidas, debidamente cotejadas y selladas, emplácese a la parte demandada para que en el término de OCHO DÍAS, comparezca a este Tribunal Colegiado en el acto de la ejecución, si tuviere alguna excepción para ello. Se tienen por ofrecidas las pruebas de la parte actora, reservándose su admisión para la fase procesal correspondiente. Y toda vez que se han agotado todos los recursos de los que tuvo conocimiento del codemandado DANIEL ARAF HOP, restándole imposible emplazarlo de manera personal y dado que no se tiene conocimiento de algún otro domicilio del mismo, en tal virtud y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1070, 1393, 1394 y 1395 del Código de Comercio, y 534, 535, 536 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, se ordena emplazar por edictos a DANIEL ARAF HOP, restándole imposible emplazarlo de manera personal y dado que no se tiene conocimiento de algún otro domicilio del mismo, en tal virtud y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1070, 1393, 1394 y 1395 del Código de Comercio, y 534, 535, 536 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, se ordena emplazar por edictos a DANIEL ARAF HOP, restándole imposible emplazarlo de manera personal y dado que no se tiene conocimiento de algún otro domicilio del mismo, en tal virtud y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1070, 1393, 1394 y 1395 del Código de Comercio, y 534, 535, 536 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, se ordena emplazar por edictos a DANIEL ARAF HOP, restándole imposible emplazarlo de manera personal y dado que no se tiene conocimiento de algún otro domicilio del mismo, en tal virtud y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1070, 1393, 1394 y 1395 del Código de Comercio, y 534, 535, 536 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, se ordena emplazar por edictos a DANIEL ARAF HOP, restándole imposible emplazarlo de manera personal y dado que no se tiene conocimiento de algún otro domicilio del mismo, en tal virtud y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1070, 1393, 1394 y 1395 del Código de Comercio, y 534, 535, 536 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, se ordena emplazar por edictos a DANIEL ARAF HOP, restándole imposible emplazarlo de manera personal y dado que no se tiene conocimiento de algún otro domicilio del mismo, en tal virtud y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1070, 1393, 1394 y 1395 del Código de Comercio, y 534, 535, 536 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, se ordena emplazar por edictos a DANIEL ARAF HOP, restándole imposible emplazarlo de manera personal y dado que no se tiene conocimiento de algún otro domicilio del mismo, en tal virtud y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1070, 1393, 1394 y 1395 del Código de Comercio, y 534, 535, 536 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, se ordena emplazar por edictos a DANIEL ARAF HOP, restándole imposible emplazarlo de manera personal y dado que no se tiene conocimiento de algún otro domicilio del mismo, en tal virtud y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1070, 1393, 1394 y 1395 del Código de Comercio, y 534, 535, 536 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, se ordena emplazar por edictos a DANIEL ARAF HOP, restándole imposible emplazarlo de manera personal y dado que no se tiene conocimiento de algún otro domicilio del mismo, en tal virtud y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1070, 1393, 1394 y 1395 del Código de Comercio, y 534, 535, 536 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, se ordena emplazar por edictos a DANIEL ARAF HOP, restándole imposible emplazarlo de manera personal y dado que no se tiene conocimiento de algún otro domicilio del mismo, en tal virtud y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1070, 1393, 1394 y 1395 del Código de Comercio, y 534, 535, 536 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, se ordena emplazar por edictos a DANIEL ARAF HOP, restándole imposible emplazarlo de manera personal y dado que no se tiene conocimiento de algún otro domicilio del mismo, en tal virtud y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1070, 1393, 1394 y 1395 del Código de Comercio, y 534, 535, 536 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, se ordena emplazar por edictos a DANIEL ARAF HOP, restándole imposible emplazarlo de manera personal y dado que no se tiene conocimiento de algún otro domicilio del mismo, en tal virtud y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1070, 1393, 1394 y 1395 del Código de Comercio, y 534, 535, 536 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, se ordena emplazar por edictos a DANIEL ARAF HOP, restándole imposible emplazarlo de manera personal y dado que no se tiene conocimiento de algún otro domicilio del mismo, en tal virtud y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1070, 1393, 1394 y 1395 del Código de Comercio, y 534, 535, 536 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, se ordena emplazar por edictos a DANIEL ARAF HOP, restándole imposible emplazarlo de manera personal y dado que no se tiene conocimiento de algún otro domicilio del mismo, en tal virtud y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1070, 1393, 1394 y 1395 del Código de Comercio, y 534, 535, 536 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, se ordena emplazar por edictos a DANIEL ARAF HOP, restándole imposible emplazarlo de manera personal y dado que no se tiene conocimiento de algún otro domicilio del mismo, en tal virtud y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1070, 1393, 1394 y 1395 del Código de Comercio, y 534, 535, 536 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, se ordena emplazar por edictos a DANIEL ARAF HOP, restándole imposible emplazarlo de manera personal y dado que no se tiene conocimiento de algún otro domicilio del mismo, en tal virtud y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1070, 1393, 1394 y 1395 del Código de Comercio, y 534, 535, 536 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, se ordena emplazar por edictos a DANIEL ARAF HOP, restándole imposible emplazarlo de manera personal y dado que no se tiene conocimiento de algún otro domicilio del mismo, en tal virtud y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1070, 1393, 1394 y 1395 del Código de Comercio, y 534, 535, 536 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, se ordena emplazar por edictos a DANIEL ARAF HOP, restándole imposible emplazarlo de manera personal y dado que no se tiene conocimiento de algún otro domicilio del mismo, en tal virtud y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1070, 1393, 1394 y 1395 del Código de Comercio, y 534, 535, 536 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, se ordena emplazar por edictos a DANIEL ARAF HOP, restándole imposible emplazarlo de manera personal y dado que no se tiene conocimiento de algún otro domicilio del mismo, en tal virtud y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1070, 1393, 1394 y 1395 del Código de Comercio, y 534, 535, 536 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, se ordena emplazar por edictos a DANIEL ARAF HOP, restándole imposible emplazarlo de manera personal y dado que no se tiene conocimiento de algún otro domicilio del mismo, en tal virtud y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1070, 1393, 1394 y 1395 del Código de Comercio, y 534, 535, 536 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, se ordena emplazar por edictos a DANIEL ARAF HOP, restándole imposible emplazarlo de manera personal y dado que no se tiene conocimiento de algún otro domicilio del mismo, en tal virtud y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1070, 1393, 1394 y 1395 del Código de Comercio, y 534, 535, 536 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, se ordena emplazar por edictos a DANIEL ARAF HOP, restándole imposible emplazarlo de manera personal y dado que no se tiene conocimiento de algún otro domicilio del mismo, en tal virtud y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1070, 1393, 1394 y 1395 del Código de Comercio, y 534, 535, 536 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, se ordena emplazar por edictos a DANIEL ARAF HOP, restándole imposible emplazarlo de manera personal y dado que no se tiene conocimiento de algún otro domicilio del mismo, en tal virtud y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1070, 1393, 1394 y 1395 del Código de Comercio, y 534, 535, 536 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, se ordena emplazar por edictos a DANIEL ARAF HOP, restándole imposible emplazarlo de manera personal y dado que no se tiene conocimiento de algún otro domicilio del mismo, en tal virtud y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1070, 1393, 1394 y 1395 del Código de Comercio, y 534, 535, 536 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, se ordena emplazar por edictos a DANIEL ARAF HOP, restándole imposible emplazarlo de manera personal y dado que no se tiene conocimiento de algún otro domicilio del mismo, en tal virtud y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1070, 1393, 1394 y 1395 del Código de Comercio, y 534, 535, 536 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, se ordena emplazar por edictos a DANIEL ARAF HOP, restándole imposible emplazarlo de manera personal y dado que no se tiene conocimiento de algún otro domicilio del mismo, en tal virtud y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1070, 1393, 1394 y 1395 del Código de Comercio, y 534, 535, 536 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, se ordena emplazar por edictos a DANIEL ARAF HOP, restándole imposible emplazarlo de manera personal y dado que no se tiene conocimiento de algún otro domicilio del mismo, en tal virtud y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1070, 1393, 1394 y 1395 del Código de Comercio, y 534, 535, 536 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, se ordena emplazar por edictos a DANIEL ARAF HOP, restándole imposible emplazarlo de manera personal y dado que no se tiene conocimiento de algún otro domicilio del mismo, en tal virtud y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1070, 1393, 1394 y 1395 del Código de Comercio, y 534, 535, 536 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, se ordena emplazar por edictos a DANIEL ARAF HOP, restándole imposible emplazarlo de manera personal y dado que no se tiene conocimiento de algún otro domicilio del mismo, en tal virtud y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1070, 1393, 1394 y 1395 del Código de Comercio, y 534, 535, 536 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, se ordena emplazar por edictos a DANIEL ARAF HOP, restándole imposible emplazarlo de manera personal y dado que no se tiene conocimiento de algún otro domicilio del mismo, en tal virtud y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1070, 1393, 1394 y 1395 del Código de Comercio, y 534, 535, 536 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, se ordena emplazar por edictos a DANIEL ARAF HOP, restándole imposible emplazarlo de manera personal y dado que no se tiene conocimiento de algún otro domicilio del mismo, en tal virtud y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1070, 1393, 1394 y 1395 del Código de Comercio, y 534, 535, 536 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, se ordena emplazar por edictos a DANIEL ARAF HOP, restándole imposible emplazarlo de manera personal y dado que no se tiene conocimiento de algún otro domicilio del mismo, en tal virtud y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1070, 1393, 1394 y 1395 del Código de Comercio, y 534, 535, 536 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, se ordena emplazar por edictos a DANIEL ARAF HOP, restándole imposible emplazarlo de manera personal y dado que no se tiene conocimiento de algún otro domicilio del mismo, en tal virtud y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1070, 1393, 1394 y 1395 del Código de Comercio, y 534, 535, 536 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, se ordena emplazar por edictos a DANIEL ARAF HOP, restándole imposible emplazarlo de manera personal y dado que no se tiene conocimiento de algún otro domicilio del mismo, en tal virtud y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1070, 1393, 1394 y 1395 del Código de Comercio, y 534, 535, 536 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, se ordena emplazar por edictos a DANIEL ARAF HOP, restándole imposible emplazarlo de manera personal y dado que no se tiene conocimiento de algún otro domicilio del mismo, en tal virtud y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1070, 1393, 1394 y 1395 del Código de Comercio, y 534, 535, 536 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, se ordena emplazar por edictos a DANIEL ARAF HOP, restándole imposible emplazarlo de manera personal y dado que no se tiene conocimiento de algún otro domicilio del mismo, en tal virtud y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1070, 1393, 1394 y 1395 del Código de Comercio, y 534, 535, 536 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, se ordena emplazar por edictos a DANIEL ARAF HOP, restándole imposible emplazarlo de manera personal y dado que no se tiene conocimiento de algún otro domicilio del mismo, en tal virtud y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1070, 1393, 1394 y 1395 del Código de Comercio, y 534, 535, 536 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, se ordena emplazar por edictos a DANIEL ARAF HOP, restándole imposible emplazarlo de manera personal y dado que no se tiene conocimiento de algún otro domicilio del mismo, en tal virtud y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1070, 1393, 1394 y 1395 del Código de Comercio, y 534, 535, 536 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, se ordena emplazar por edictos a DANIEL ARAF HOP, restándole imposible emplazarlo de manera personal y dado que no se tiene conocimiento de algún otro domicilio del mismo, en tal virtud y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1070, 1393, 1394 y 1395 del Código de Comercio, y 534, 535, 536 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, se ordena emplazar por edictos a DANIEL ARAF HOP, restándole imposible emplazarlo de manera personal y dado que no se tiene conocimiento de algún otro domicilio del mismo, en tal virtud y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1070, 1393, 1394 y 1395 del Código de Comercio, y 534, 535, 536 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, se ordena emplazar por edictos a DANIEL ARAF HOP, restándole imposible emplazarlo de manera personal y dado que no se tiene conocimiento de algún otro domicilio del mismo, en tal virtud y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1070, 1393, 1394 y 1395 del Código de Comercio, y 534, 535, 536 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, se ordena emplazar por edictos a DANIEL ARAF HOP, restándole imposible emplazarlo de manera personal y dado que no se tiene conocimiento de algún otro domicilio del mismo, en tal virtud y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1070, 1393, 1394 y 1395 del Código de Comercio, y 534, 535, 536 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, se ordena emplazar por edictos a DANIEL ARAF HOP, restándole imposible emplazarlo de manera personal y dado que no se tiene conocimiento de algún otro domicilio del mismo, en tal virtud y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1070, 1393, 1394 y 1395 del Código de Comercio, y 534, 535, 536 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, se ordena emplazar por edictos a DANIEL ARAF HOP, restándole imposible emplazarlo de manera personal y dado que no se tiene conocimiento de algún otro domicilio del mismo, en tal virtud y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1070, 1393, 1394 y 1395 del Código de Comercio, y 534, 535, 536 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, se ordena emplazar por edictos a DANIEL ARAF HOP, restándole imposible emplazarlo de manera personal y dado que no se tiene conocimiento de algún otro domicilio del mismo, en tal virtud y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1070, 1393, 1394 y 1395 del Código de Comercio, y 534, 535, 536 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, se ordena emplazar por edictos a DANIEL ARAF HOP, restándole imposible emplazarlo de manera personal y dado que no se tiene conocimiento de algún otro domicilio del mismo, en tal virtud y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1070, 1393, 1394 y 1395 del Código de Comercio, y 534, 535, 536 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, se ordena emplazar por edictos a DANIEL ARAF HOP, restándole imposible emplazarlo de manera personal y dado que no se tiene conocimiento de algún otro domicilio del mismo, en tal virtud y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1070, 1393, 1394 y 1395 del Código de Comercio, y 534, 535, 536 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, se ordena emplazar por edictos a DANIEL ARAF HOP, restándole imposible emplazarlo de manera personal y dado que no se tiene conocimiento de algún otro domicilio del mismo, en tal virtud y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1070, 1393, 1394 y 1395 del Código de Comercio, y 534, 535, 536 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, se ordena emplazar por edictos a DANIEL ARAF HOP, restándole imposible emplazarlo de manera personal y dado que no se tiene conocimiento de algún otro domicilio del mismo, en tal virtud y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1070, 1393, 1394 y 1395 del Código de Comercio, y 534, 535, 536 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, se ordena emplazar por edictos a DANIEL ARAF HOP, restándole imposible emplazarlo de manera personal y dado que no se tiene conocimiento de algún otro domicilio del mismo, en tal virtud y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1070, 1393, 1394 y 1395 del Código de Comercio, y 534, 535, 536 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, se ordena emplazar por edictos a DANIEL ARAF HOP, restándole imposible emplazarlo de manera personal y dado que no se tiene conocimiento de algún otro domicilio del mismo, en tal virtud y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1070, 1393, 1394 y 1395 del Código de Comercio, y 534, 535, 536 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, se ordena emplazar por edictos a DANIEL ARAF HOP, restándole imposible emplazarlo de manera personal y dado que no se tiene conocimiento de algún otro domicilio del mismo, en tal virtud y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1070, 1393, 1394 y 1395 del Código de Comercio, y 534, 535, 536 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, se ordena emplazar por edictos a DANIEL ARAF HOP, restándole imposible emplazarlo de manera personal y dado que no se tiene conocimiento de algún otro domicilio del mismo, en tal virtud y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1070, 1393, 1394 y 1395 del Código de Comercio, y 534, 535, 536 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, se ordena emplazar por edictos a DANIEL ARAF HOP, restándole imposible emplazarlo de manera personal y dado que no se tiene conocimiento de algún otro domicilio del mismo, en tal virtud y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1070, 1393, 1394 y 1395 del Código de Comercio, y 534, 535, 536 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, se ordena emplazar por edictos a DANIEL ARAF HOP, restándole imposible emplazarlo de manera personal y dado que no se tiene conocimiento de algún otro domicilio del mismo, en tal virtud y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1070, 1393, 1394 y 1395 del Código de Comercio, y 534, 535, 536 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, se ordena emplazar por edictos a DANIEL ARAF HOP, restándole imposible emplazarlo de manera personal y dado que no se tiene conocimiento de algún otro domicilio del mismo, en tal virtud y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1070, 1393, 1394 y 1395 del Código de Comercio, y 534, 535, 536 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, se ordena emplazar por edictos a DANIEL ARAF HOP, restándole imposible emplazarlo de manera personal y dado que no se tiene conocimiento de algún otro domicilio del mismo, en tal virtud y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1070, 1393, 1394 y 1395 del Código de Comercio, y 534, 535, 536 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, se ordena emplazar por edictos a DANIEL ARAF HOP, restándole imposible emplazarlo de manera personal y dado que no se tiene conocimiento de algún otro domicilio del mismo, en tal virtud y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1070, 1393, 1394 y 1395

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimm.com.mx

comunidad@gimm.com.mx

X: @Comunidad_Exc



COMUNIDAD

EXCELSIOR | LUNES 9 DE MARZO DE 2026

CONGRESO DE LA CDMX PREPARAN REFORMAS CONTRA LA EXTORSIÓN

BUSCAN DOTAR A LOS AGENTES DE LA SSC CDMX de facultades para que participen en la etapa de la investigación complementaria; armonizarán la legislación local

El Gobierno de la Ciudad de México enviará un paquete de iniciativas de reformas al Congreso de la Ciudad de México para fortalecer la estrategia contra la extorsión, puesta en marcha en noviembre de 2024.

Entre las propuestas, se busca dotar a los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) con facultades para que participen en la etapa de la investigación complementaria de los procesos que se inicien contra los extorsionadores, de acuerdo con la diputada Rebeca Peralta (PVEM).

En entrevista con **Excelsior**, la legisladora sostuvo que dotar a la Policía de mayores herramientas legales no significa sustituir funciones, sino fortalecer la coordinación con el Ministerio Público y hacer más eficaz la integración de los casos contra los extorsionadores.

“Si queremos resultados distintos frente a un delito que lastima profundamente a comerciantes y familias, debemos respaldar con marco jurídico sólido el trabajo de quienes están en primera línea protegiendo a la ciudadanía”, dijo.

Agregó que en el Congreso están a la espera de estas iniciativas del Ejecutivo, pero destacó la importancia de que incluyan la coordinación entre los tres niveles de gobierno para enfrentar este flagelo.

Sostuvo que se trata de un proyecto integral que involucra a la ciudadanía, empresarios y sectores productivos.

El 16 de febrero pasado, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, anunció que su administración presentará un paquete de reformas legislativas y acciones coordinadas con distintos sectores sociales para fortalecer la prevención y denuncia de este delito.

Consultado al respecto, el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC CDMX), Pablo Vázquez, dijo:

“Todos los niveles en todos los sectores y en todos los estrados en contra de la extorsión, con un gran trabajo que se va a hacer a nivel territorial. Es una medida, creo yo, también muy importante que va a anunciar la jefa de Gobierno y otro tipo de medidas y de adecuaciones operativas al programa que ya tiene la ciudad”.

Además, señaló que debe haber plena coordinación entre los tres órdenes de gobierno.

“Primero, algo que tenemos que hacer por mandato es armonizar la legislación local, incluso la nueva legislación local que se tiene desde 2025, armonizar a la ley general que se aprobó a nivel federal es un trabajo que tenemos que hacer.”

“Nos va a permitir afinar el tipo penal que tiene la ciudad, homologar al tipo federal y eso ayuda a que la extorsión se persiga de manera más estandarizada en todo el país. Vamos a estar hablando del mismo lenguaje, federación y gobiernos locales”, puntualizó.

El secretario enfatizó que desde la puesta en marcha de la estrategia antiextorsión se han obtenido resultados



Si queremos resultados distintos frente a un delito que lastima profundamente a comerciantes y familias, debemos respaldar con marco jurídico sólido.”

REBECA PERALTA
DIPUTADA (PVEM)



Con un gran trabajo que se va a hacer a nivel territorial. Es una medida muy importante que va a anunciar la jefa de Gobierno y otro tipo de adecuaciones.”

PABLO VÁZQUEZ
TITULAR DE LA SSC CDMX

Fotos: Archivo y Eduardo Jiménez

positivos, como la disminución de este delito en un 16% en 2025 y el incremento de las detenciones un 30% en el mismo año, cuya cifra incluye el arresto por tentativa de extorsión.

“La tentativa, que a veces no se le da la importancia; a veces tiene efectos igual de traumáticos o el mismo impacto que una extorsión consumada y en ambos sentidos estamos trabajando”, dijo.

“Y no estamos tomando en cuenta a los generadores de violencia detenidos, que sabemos que también extorsionan, pero quizá los detuvimos por otro delito: por homicidio, por temas de drogas. Entonces, ha habido un incremento

importante en detenciones por extorsión. Eso ayuda a que bajen la victimización”, señaló.

De acuerdo a las estadísticas de la SSC CDMX, en 2024 hubo 195 detenidos por extorsión y en 2025 fueron 249, mientras que por tentativa de extorsión fueron nueve y 23, respectivamente.

“Con la reforma que también se aprobó de la doctora Claudia Sheinbaum ya este delito se persigue de oficio. Antes tenía que haber una denuncia forzosamente y eso generaba que la gente no se acercara y no se abrieran investigaciones; (hoy) se abren más investigaciones, eso ha derivado en más detenciones. Pero, sin duda, es un tema sensible”, concluyó.

CIRCUITO INTERIOR

Detienen a dos por lanzar piedras

Capturas, con monitoreo y seguimiento a través de cámaras de videovigilancia de los C2

POR IONÁS LÓPEZ

jonas.lopez@gimm.com.mx



Foto: Especial

Tras denuncias registradas por lo menos desde enero por ataques con piedras en contra de autos en circulación, los cuales han generado una muerte, lesiones y diversos daños en vehículos, el sábado fueron detenidos dos hombres.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó que los arrestos ocurrieron dos casos diferentes, luego de atender diversas denuncias ciudadanas y resultado del monitoreo y seguimiento a través de las cámaras de videovigilancia de los Centros de Comando y Control (C2).

En el primer caso, monitores del C2 Poniente informaron a los oficiales en campo que daban seguimiento a un sujeto que fue captado cuando lanzó un objeto desde el puente en el Circuito Interior en dirección al sur, por lo que se acercaron al sitio. Al llegar al cruce con Paseo de la Reforma hicieron contacto con una mujer que conducía un vehículo color blanco.

La automovilista refirió que observó caer un objeto y frenó, sin embargo, la piedra golpeó la parte delantera del automóvil, lo que provocó daños a la altura de los faros de niebla, por lo que esperaba al representante de su agencia de seguros.

“En tanto, los operadores del C2 dieron seguimiento a lo ocurrido y sobre el Circuito Interior, en la colonia Bosque de Chapultepec Primera Sección, alcaldía Miguel Hidalgo, fue detenido el probable responsable, de 29 años, quien dijo ser ciudadano hondureño”, informó la SSC en un comunicado.

En el segundo caso, operadores del C2 Centro informaron que daban seguimiento a una persona

Los detenidos el sábado, por presuntamente lanzar piedras contra vehículos en circulación en Circuito Interior.



Las víctimas han señalado que los ataques se presentan a la altura de las alcaldías Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc.

CONTEXTO



Las pedradas son recurrentes

El 19 de enero un ataque con una piedra se saldó con la muerte de un conductor de 48 años de edad.

hasta que en un movimiento lanzó un objeto.

“Rápidamente, los uniformados se aproximaron al sitio y, tras un recorrido en la zona, derivado de un despliegue de búsqueda y localización, en el cruce de las avenidas Río de la Plata y Río Lerma, fue detenido el probable responsable, que coincidía con las características físicas y de vestimentas captadas en las imágenes de las cámaras”, agregó la dependencia.

Este diario ha dado cuenta de al menos seis denuncias por agresiones con piedras contra autos en Circuito Interior.

Unos de los casos más graves sucedió en febrero con la muerte de un hombre de 48 años.

Una piedra impactó en el parabrisas del automóvil, tras lo cual se proyectó contra el muro de contención en los carriles centrales de Circuito Interior.

La necropsia determinó que J.A.B. murió a causa de un conjunto de traumatismos.

que actuaba de manera inusual sobre Circuito Interior, a la altura de Río Pánuco, en la colonia Cuauhtémoc, alcaldía Cuauhtémoc, quien se acercaba y alejaba de los vehículos que circulaban,

BANCADA DE MORENA

Le piden “seriedad” a diputados aliados

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx



Foto: Especial

“Tenemos que concentrarnos todas y todos en el trabajo legislativo (...) Atender con seriedad las sesiones, las comisiones”, dijo ayer el vocero de la bancada de Morena, Paulo García, después de que el viernes pasado la diputada local Diana Sánchez Barrios, afín a ese partido, se conectó a la sesión virtual de la Comisión de Movilidad en el momento en que un estilista le cortaba el cabello.

García no perdió oportunidad de expresar que nadie comentó que los dos diputados del PAN que pertenecen a esa comisión de Movilidad ni siquiera participaron en esa sesión.

Durante la conferencia de prensa de la bancada morenista La Chilanguera, a García también se le consultó sobre el comportamiento del diputado Víctor Varela, de ese partido, quien iba conduciendo mientras atendía la sesión virtual, a lo que respondió: “Ya cada uno responderá por sus acciones”.

Luego el diputado exhibió a sus compañeros de la bancada del PAN:

“Me llama la atención

El vocero de la bancada de Morena, Paulo García, dijo que “ha habido un montón de mentiras en torno a la reforma electoral”.

que en todo lo que se llevó a cabo, el revuelo que hubo (por Sánchez Barrios y Varela), ningún medio de comunicación y ningún opinador retomó que los dos diputados de Acción Nacional que son parte de la comisión ni siquiera estaban conectados”.

Se refería a los legisladores Lizzette Salgado y Mario Sánchez (PAN).

También durante La Chilanguera, en el marco del 8M y a un año y cinco meses de que Morena decidió que no se votaría en el pleno del Congreso local el dictamen para la despenalización total del aborto, la vicecoordinadora de la bancada, Brenda Ruiz, culpó a una “terrible campaña de desinformación” de que el dictamen no verá la luz.

“Las diputadas sufrimos una campaña de acoso digital brutal, derivado de la desinformación; inclusive hubo legisladoras que desinformaron el sentido del dictamen sin siquiera conocerlo”, dijo Ruiz.

Saldrán a difundir la reforma

El vocero de la bancada de Morena, Paulo García, dio a conocer que los diputados de su grupo parlamentario iniciarán una serie de asambleas para informar a la población sobre el contenido de la reforma electoral que propone la presidenta Claudia Sheinbaum.

“Vamos a comenzar como grupo parlamentario a salir a los 33 distritos electorales de la ciudad a informar a la gente sobre la propuesta de la Presidenta de la reforma electoral. Esto se votó en las urnas y lo haremos realidad”, dijo García al detallar que así se acordó en el Consejo Nacional de Morena.

— Georgina Olson



↓ **En el filo**
Ricardo Pascoe Pierce
ricardopascoe@hotmail.com

El efecto dominó de la guerra en Irán

• El cierre del estrecho de Ormuz dispara el precio del petróleo.

La escalada bélica desencadenada por los ataques de Estados Unidos e Israel contra Irán a finales de febrero de 2026 ha sumido a la economía mundial en un escenario de alta incertidumbre. Lo que comenzó como una operación militar puntual amenaza con convertirse en un conflicto de amplio espectro cuyas consecuencias económicas podrían ser más profundas y prolongadas que cualquier crisis reciente. El consenso entre analistas y organismos multilaterales es claro: el impacto se canaliza en una arteria vital para el comercio global, el estrecho de Ormuz, generando una tormenta perfecta de inflación, ralentización del crecimiento y reconfiguración de alianzas comerciales.

El corazón del problema es la crisis energética. Irán no sólo es un productor relevante —con cerca de 5% de la producción mundial de petróleo—, sino que su posición geográfica le otorga un poder descomunal sobre la oferta global. El estrecho de Ormuz, por donde transita aproximadamente 20% del consumo mundial de petróleo y una quinta parte del gas natural licuado (GNL), se ha convertido en el epicentro de la tormenta.

Las hostilidades han provocado una parálisis casi total del tráfico en esta ruta crítica. El temor a ataques con drones y minas navales ha llevado a las aseguradoras a retirar su cobertura para los buques que intentan cruzarlo. El golpe más inmediato ha sido sobre los precios. El Brent ha escalado por encima de los 85 dólares por barril, incorporando una prima de riesgo geopolítico de entre 10 y 15 dólares. Sin embargo, los modelos predictivos dibujan escenarios mucho más sombríos. Si el estrecho de Ormuz permanece cerrado, el consenso del mercado apunta a un barril por encima de 100 dólares. En un escenario de interrupción severa y prolongada, no descartan un salto a 150 dólares.

El mercado del gas natural no se queda atrás. La declaración de “fuerza mayor” por parte de QatarEnergy, el mayor exportador mundial de GNL, ha provocado una volatilidad extrema. Los precios de referencia en Asia y Europa se han disparado, con incrementos cercanos a 80%. Esta escalada de precios energéticos inyecta una dosis letal de estanflación en la economía global al

elevar los costos de producción y transporte, presionando al alza la inflación general. Antes del conflicto, el mercado esperaba un ciclo de relajación monetaria por parte de la Reserva Federal y el Banco Central Europeo. Ahora, esa expectativa se desvanece. Si los pronósticos se confirman, los bancos centrales no dudarán en endurecer su política, incluso a costa de frenar la actividad económica. La consecuencia se verá encareciendo el crédito y sofocando aún más la inversión. El impacto no será uniforme, se creará una nueva geografía de ganadores y perdedores en el tablero económico. Los perdedores serán las economías de Europa y Asia, altamente dependientes de las importaciones de energía. India, que depende del Golfo para más de 60% de su crudo, ya ha visto cómo sus refinerías declaran “fuerza mayor” ante la imposibilidad de cumplir contratos de exportación.

Un beneficiario será Rusia. Con el petróleo iraní fuera del mercado y las rutas del golfo bloqueadas, la necesidad de crudo ruso se ha reactivado. Esto llevó a EU a suavizar temporalmente sus sanciones a Rusia para permitir compras indias. Otros exportadores como Canadá, Noruega o los propios productores estadounidenses de shale ven cómo la rentabilidad de sus operaciones se dispara, aunque en EU el beneficio macro se ve contrarrestado por el impacto del alto precio de la gasolina. México enfrenta mayores ingresos por venta de petróleo al exterior, pero mayor gasto al importarlo y por mantener el IEPS a la hora de cargar gasolina.

Un efecto colateral preocupante es el impacto en la producción de alimentos, por el encarecimiento de fertilizantes. Aproximadamente 44% del azufre, 31% de la urea y 18% del amoníaco a nivel mundial transitan por el estrecho de Ormuz, lo que golpeará con dureza a las poblaciones más pobres del planeta.

La guerra en Irán actúa como un efecto dominó, encendiendo la inflación, paralizando el crecimiento y rompiendo las cadenas de suministro. La duración del conflicto será la variable clave. Si bien un alto el fuego rápido podría limitar los daños, una confrontación prolongada tiene el potencial de empujar a la economía global hacia una recesión severa.



↓ **Capital político**
Adrián Rueda
jadrian02@yahoo.es

Borran a Taboada de BJ

• Para salvar su pellejo, tras ser derrotado en 2024, Taboada dejó botados a quienes se la jugaron con él y ahora busca revivir su sueño de ser jefe de Gobierno.

Un año le bastó a **Luis Mendoza** para borrar de Benito Juárez todo vestigio de **Santiago Taboada**, quien después de fracasar en su intento de ser jefe de Gobierno en 2024, se olvidó de la ciudad para refugiarse en la Secretaría de Acción Política del PAN.

Luis y **Santiago** son parte del Grupo de *Los Quintos*, la élite que el líder nacional blanquiazul, **Jorge Romero**, formó con jóvenes panistas que se fueron apoderando del partido en la capital, y que hoy buscan extenderse al país.

Aunque le reportan a **Romero**, es de todos sabido que ni **Taboada** ni **Mendoza** se soportan, lo cual quedó de manifiesto desde la campaña de hace dos años, donde el hoy alcalde de Benito Juárez fue el único que no asistió a los actos de su antecesor.

Además de la disputa interna, un asunto marcó esa relación: el Cártel Inmobiliario de BJ, donde **Santiago** dejó a su suerte a **Victor**, hermano menor de **Luis**, quien, como su empleado, firmó documentos que, al final, resultaron *comprometedores*.

La fiscalía capitalina, encabezada entonces por **Ernestina Godoy** —hoy titular de la Fiscalía General de la República—, inició una cacería contra los *suspiritos azules*, incluido el hermano de **Luis** —que fue dejado a su suerte—, y esa fue la gota que derramó su vaso.

Victor ya libró la persecución judicial y **Santiago** sigue en el PAN nacional, pero ya sin canicas, pues su sucesor le bajó a sus principales operadores, y ahora el exalcalde no tiene nada, lo cual le preocupa para 2030.

Y es que para salvar su pellejo, tras ser derrotado en 2024, **Taboada** dejó botados a quienes se la jugaron con él y ahora busca revivir su sueño de ser jefe de Gobierno.

Pero las condiciones son muy distintas, pues su abandono provocó que otros actores ocuparan el espacio que dejó. No sólo **Luis Mendoza** lo desplazó, sino que ahora está la figura de **Mauricio Tabe** en Miguel Hidalgo y hasta la de **Giovanni Gutiérrez** en Coyoacán.

Excepto **Tabe**, ni **Luis** ni **Giovanni** han manifestado interés en buscar el Antiguo Ayuntamiento, lo cual no quiere decir que no lo buscarían. Y aunque no es panista, tampoco se puede descartar a la alcaldesa en Cuauhtémoc, **Alessandra Rojo de la Vega**.

Todo eso ha dado paso a insistentes chismes, algunos poco creíbles, como el que **Taboada** buscaría ser alcalde de nuevo, pero esta vez ¡por Coyoacán!, donde habrá cambio, pues **Gutiérrez** ya no se puede reelegir.

A pesar de que en ese territorio lidera las encuestas el experredista y hoy panista **Héctor Barrera**, **Gio** no lo acaba de aceptar y ya le impuso un veto. Ante ese panorama, dicen que **Santiago** estaría levantando la mano para entrar al quite.

No hay que olvidar que **Barrera** estuvo en la coordinación de la campaña de **Taboada**, a quien le urge un territorio que lo ponga en el mapa de la CDMX. Suenan descabellado, pero los rumores son cada vez más insistentes.



CENTAVITOS

Vaya que los morenitos son curiosos a la hora de tratar de disimular sus fracasos, como el descarrilamiento del Tren Maya en mayo de 2024, cuando dijeron que no fue descarrilamiento, sino una “interrupción de flujo sobre la vía”. Igualito se vieron ahora con la cancelación de reservas de la FIFA en varios hoteles de la CDMX. **Clara** salió a decir que no eran cancelaciones, sino que el organismo “liberó sus reservas de hotel”... Como jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum** se apropió de la Universidad que **Victor Hugo Lobo** hizo en GAM y la llamó *Rosario Castellanos*; hoy estará de nuevo por ahí para inaugurar el Hospital Oncológico, ¡que también construyó el exjefe delegacional!

TABE RECONOCIÓ A MUJERES

Corrieron por todas en MH

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

Unas ocho mil mujeres participaron en la carrera Encarrieradas MH 2026, dio a conocer la alcaldía Miguel Hidalgo.

En el marco del Día Internacional de la Tabe, el alcalde, **Mauricio Tabe**, encabezó el contingente.

La competencia se corrió bajo el lema “Corro por todas” y su objetivo fue visibilizar la lucha por la igualdad y por hacer el piso más parejo entre hombres y mujeres.

La carrera tuvo salida en Campo Marte y recorrió Paseo de la Reforma, el circuito Gandhi. Se reportó saldo blanco.

“Cuando se inició fue para conmemorar el Día Internacional de la Mujer y

reconocer la lucha de muchas mujeres que todos los días dan su vida por otras.

“También para reconocer todo lo que hace falta para lograr un piso más parejo entre hombres y mujeres y acabar con la violencia de género”, dijo **Tabe**.

El alcalde ha impulsado programas sociales para aligerar la carga que tienen las mujeres y combatir la violencia de género.

En un ambiente festivo, reconoció así a las mujeres que participaron en las categorías de 3, 5 y 8 kilómetros.

“Esta carrera la hacen posible ustedes y lo decimos de corazón, gracias por participar nuevamente en esta quinta edición y vean nada más que maravillosa carrera, más de ocho mil mujeres presentes”, dijo.



Foto: Especial

Unas ocho mil mujeres participaron en las categorías de 3, 5 y 8 kilómetros de la carrera organizada por la alcaldía.



ÁLVARO OBREGÓN CAYERON DOS ÁRBOLES

Un árbol de unos 12 metros de altura por 50 de diámetro se desprendió desde la raíz y cayó sobre dos vehículos y afectó cableado y un poste de concreto. Los hechos se registraron en Río de la Laja y Puente Metlac, en la colonia Puente Colorado. Otro ejemplar cayó sobre una casa en la colonia Olivar de los Padres. En ninguno de los casos hubo lesionados.

—Jonás López



Fotos: Especial



↓ **Sin maquillaje**
Alfredo La Mont III
arlamont@msn.com

EL NO SPEND RETO

¿Podría ampliarme este concepto del “no spend/no gastar” como un reto?

R. Me parece que como pregunta le planteo: ¿de verdad necesitas el no spend challenge o sólo estás posponiendo el problema real?

Todos sabemos que hay tres inevitables en la vida: la muerte, los impuestos y gastar de más en tonterías que no necesitamos. Dos mil pesos en unos pantalones, dos cocteles “artesanales”, una compra impulsiva en línea. Todo sin pensar si realmente podemos pagarlo. Por eso el no spend challenge se ha vuelto tan popular: una especie de detox financiero donde prometes no gastar en nada que no sea esencial. Pero aquí va la pregunta incómoda: ¿funciona o es sólo otra

moda que nos hace sentir virtuosos sin cambiar nada de fondo? Sus defensores dicen que ayuda a frenar compras impulsivas, a ver en qué se va el dinero y a recuperar control. Sus críticos responden que es una solución temporal, casi una dieta extrema: funciona mientras dura, pero no enseña hábitos sostenibles.

Entonces, ¿vale la pena intentarlo? ¿O sería mejor enfrentar el verdadero reto: entender por qué gastamos sin pensar y construir una relación más sana con el dinero?

AUMENTAR

En términos generales de dieta ¿cuáles son los alimentos que todos deberíamos aumentar a nuestra dieta?

R. Muchos de nosotros comemos rápido y repetimos los mismos ingredientes por costumbre, pero la evidencia nutricional insiste en que ciertos alimentos merecen más espacio en nuestro plato.

No se trata de modas, sino de opciones que aportan nutrientes difíciles de obtener en otros productos. Entre ellos destacan las verduras de hoja verde, ricas en fibra y compuestos que protegen el corazón; los frutos rojos, conocidos por su capacidad antioxidante; las legumbres, que ofrecen proteína vegetal y ayudan a estabilizar la energía; los frutos secos, que mejoran la salud metabólica cuando se consumen en pequeñas porciones; el pescado azul, fuente de grasas beneficiosas; los granos enteros, que favorecen la digestión y la saciedad;

y los alimentos fermentados, que fortalecen la microbiota. Incluir estos siete grupos con mayor frecuencia no requiere cambios drásticos, sólo pequeñas decisiones diarias que, con el tiempo, mejoran la salud de manera sostenida.

LOS MENOS

La capacidad de generar buenos ingresos no siempre ha empujado a los jóvenes a seguir una u otra carrera, pero ¿cuáles son las que ya no dan como antes?

R. El futuro laboral promete grandes recompensas para quienes se formen en inteligencia artificial, ciberseguridad o ciencias del clima. Los expertos prevén que estos sectores generarán a los próximos grandes ganadores de la economía. Pero la historia recuerda que ninguna profesión mantiene su brillo para siempre. En décadas pasadas, oficios como el de “abogado corporativo”, “banquero de inversión”, “agente de bolsa”, “periodista”, “piloto comercial” y “profesor universitario” ofrecían estabilidad y salarios de élite. Hoy, muchos de ellos enfrentan un panorama distinto: salarios estancados, exceso de competencia y menor poder de negociación. Las causas son diversas: la automatización, la desregulación, la expansión del trabajo digital y los cambios en las preferencias del mercado. Plataformas en línea han reducido los ingresos del periodismo tradicional; aerolíneas de bajo costo presionan los sueldos de los pilotos y universidades saturadas pagan menos por docencia e investigación.

CONTINUIDAD EN IRÁN: HIJO DE JAMENEI SERÁ AYATOLA

A pesar del rechazo de Israel y EU, la Asamblea de Expertos designó al clérigo para dirigir el poder político, religioso y moral de la República Islámica



AFP Y REUTERS
global@gimm.com.mx

TEHERÁN.— Mojtaba Jamenei, hijo del abatido Alí Jamenei, fue elegido el nuevo líder supremo en Irán, en una señal de que los partidarios de la línea dura siguen al mando.

“Mojtaba Jamenei es nombrado y presentado como tercer guía del sagrado sistema de la República Islámica de Irán, sobre la base de un voto decisivo de los respetados miembros de la Asamblea de Expertos”, anunció el órgano clerical en un comunicado.

La asamblea “no dudó ni un minuto” en elegirlo pese a la “brutal agresión de la criminal de Estados Unidos y del malvado régimen sionista”.

El órgano clerical hizo el nombramiento ocho días después de la ofensiva conjunta entre Estados Unidos e Israel en la que murió el ayatola Alí Jamenei.

Un miembro del consejo, el ayatolá Mohsen Heidari Alekasir, dijo en un video que se había seleccionado a un candidato basándose en la orientación de Jamenei de que el máximo líder de Irán debía ser “odiado por el enemigo”.

El designio desafió las amenazas de Estados Unidos e Israel de oponerse a su nombramiento.

El presidente estadounidense, Donald Trump, desestimó anteriormente al joven Jamenei al calificarlo como un “peso ligero”.

En el mismo sentido, el ejército israelí había advertido anteriormente que no dudarían en “atacar” a cualquier sucesor.

Sin embargo, el canciller iraní, Abás Araçchi, afirmó que la decisión correspondía únicamente a Irán y añadió que “no permitirá que nadie interfiera en nuestros asuntos internos”.

En declaraciones a la cadena NBC, el canciller del país islámico exigió que Donald Trump “pida disculpas a los pueblos de la región” por iniciar la guerra.

CONTRA PETROLERAS

LISTOS PARA PELEAR UN “CONFLICTO DE SEIS MESES”

REUTERS Y AFP
global@gimm.com.mx

TEHERÁN.— Irán aseguró ayer que es capaz de luchar durante al menos seis meses más contra Estados Unidos e Israel.

“Las fuerzas armadas de la República Islámica de Irán son capaces de continuar al menos seis

HEREDERO SUPREMO

- Mojtaba Jamenei nació en 1969 en la ciudad santa chiita de Mashhad.
- Sirvió en la guerra entre Irán e Irak.
- Estudió con conservadores religiosos en los seminarios de Qom, centro de enseñanza teológica chiita de Irán.
- Tiene el rango clerical de Hojatoleslam (peldaño por debajo del rango de ayatola).
- Nunca ha ocupado un cargo oficial en el gobierno de la República Islámica.
- Ha sido captado en mítines leales al régimen, pero rara vez ha hablado en público.
- Su esposa, quien murió en los ataques aéreos del sábado 28 de marzo, era hija de un destacado partidario de la línea dura, el expresidente del Parlamento Gholamali Haddad Adel.
- El Departamento del Tesoro de EU le impuso sanciones a Mojtaba en 2019.



UNA FIGURA DE MANO DURA

Al más joven de los Jamenei se le considera una figura conservadora, sobre todo por sus vínculos con los Guardianes de la Revolución, el brazo ideológico de las fuerzas armadas de la República Islámica.

Este hombre de 56 años de edad había sido considerado durante años como el sucesor natural de su padre, a pesar de que la ideología gobernante de Irán desaproba el principio de la sucesión hereditaria.

Tras el nombramiento,

los Guardianes de la Revolución de Irán juraron lealtad al nuevo líder supremo.

El Cuerpo de Guardianes de la Revolución Islámica “está listo para la obediencia total y el autosacrificio en el cumplimiento de las órdenes divinas” del ayatola Seyyed Mojtaba Jamenei, dijo en un comunicado el ejército ideológico.

Además, Irán lanzó su primera salva de misiles contra Israel desde la elección del nuevo líder supremo iraní.

“Los misiles defensivos iraníes responden al tercer

guía de la República Islámica”, indicó la cadena estatal Irib en su canal Telegram, mostrando el fuselaje de un proyectil marcado con la inscripción “a tus órdenes, Seyyed Mojtaba”, una referencia religiosa chiita.

Sin embargo, en respuesta, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, declaró que el próximo líder supremo de Irán “no durará mucho” si Teherán no obtiene primero la aprobación del republicano.

“Tendrá que obtener nuestra aprobación”, dijo a la cadena ABC.



Cuatro instalaciones petroleras fueron blanco de bombardeos de Israel en Teherán el sábado pasado, lo que golpeó el suministro de combustible.

meses de guerra intensa al ritmo actual de las operaciones”, aseguró Ali Mohamad Naini, portavoz de los Guardianes, el ejército

ideológico de la República Islámica.

En contraste, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, pronosticó

una duración menor la semana pasada.

“No quiero que se alargue demasiado. Siempre pensé que serían cuatro



UN DECESO MÁS

VAN SIETE SOLDADOS DE EU FALLECIDOS EN ESTA GUERRA

El militar perdió la vida en el bombardeo de Arabia Saudita el 1 de marzo

AFP
global@gimm.com.mx

WASHINGTON.— Otro miembro del ejército estadounidense murió a causa de las heridas sufridas durante el contraataque de Irán hace una semana, según informó el ejército de la Unión Americana ayer.

Con lo cual, se elevó a siete el número de soldados estadounidenses fallecidos en combate hasta ahora en la guerra con Irán. “Anoche (sábado), un miembro del ejército estadounidense falleció a causa de las heridas sufridas durante los ataques iniciales del régimen iraní en Oriente Medio”, declaró el Mando Central de Estados Unidos en un comunicado.

El militar resultó gravemente herido en el lugar del ataque contra las tropas estadounidenses en el Reino de Arabia Saudí el 1 de marzo pasado.

El organismo castrense señaló que la identidad de la víctima no se revelará hasta 24 horas después de que se haya notificado a sus familiares.

Los seis militares, muertos al día siguiente del inicio por parte de Estados Unidos e Israel de la guerra

contra Irán, eran reservistas desplegados en Kuwait, adscritos al 103 mando de apoyo con base en Des Moines, Iowa.

En este contexto, el presidente Donald Trump participó el sábado en Dover, Delaware, en una ceremonia para la repatriación de los restos de los primeros seis soldados estadounidenses muertos en la guerra contra Irán.



(Los militares caídos) representan lo mejor que nuestra nación tiene para ofrecer y verdaderos ejemplos de servicio.”

DAN CAINE
PRESIDENTE DEL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO DE EU

Con una gorra blanca con las letras doradas “USA”, el republicano hizo el saludo militar al paso de cada uno de los ataúdes cubiertos con la bandera estadounidense, que fueron trasladados de un avión militar a un vehículo en la Base de la Fuerza Aérea de Dover.

El presidente del Estado Mayor Conjunto, el general Dan Caine, calificó a los militares caídos como “lo mejor que nuestra nación tiene para ofrecer” y “verdaderos ejemplos de servicio desinteresado”.



semanas. Y vamos un poco adelantados”, explicó el mandatario a la cadena CNN.

Es la primera vez desde el inicio del conflicto que infraestructuras petrolíferas en Irán son atacadas.

A eso se suma que cuatro depósitos de petróleo y un sitio logístico de productos petroleros en Teherán y sus alrededores fueron atacados por bombardeos, que causaron al menos seis muertos y 20 heridos, según las autoridades.

Se trata de la primera vez desde el inicio del conflicto que infraestructuras petrolíferas en Irán son atacadas.

Las autoridades advirtieron que las emisiones tóxicas pueden provocar irritaciones de las vías respiratorias y

los ojos y llamaron a los habitantes a quedarse en sus viviendas.

“Importantes cantidades de hidrocarburos tóxicos, azufre y óxidos de nitrógeno fueron liberados en el aire”, según un reporte de la Media Luna Roja iraní.

Los vidrios de los edificios residenciales en los alrededores estallaron completamente debido a las explosiones.

El gobernador de la provincia de Teherán, Mohammad Sadegh Motamedian, anunció que la distribución de gasolina estaba temporalmente interrumpida.

La distribución está limitada a 20 litros por vehículo, mientras que en las gasolineras hubo filas de usuarios buscando abastecerse.

ATAQUE EN BEIRUT

EN LÍBANO, YA SUMAN MÁS DE MEDIO MILLÓN DE DESPLAZADOS

Israel atacó un hotel en el centro de la ciudad así como a militares de la Guardia Revolucionaria iraní

AFP
global@gimm.com.mx

BEIRUT.— Por primera vez en la última semana de guerra, Israel atacó ayer el centro de Beirut, la capital de Líbano.

Un ataque de Israel golpeó un hotel en el centro de la ciudad, el primer ataque de esta ofensiva, que se había centrado en los bastiones de Hezbolá en los suburbios.

El balance de muertos en Líbano desde el inicio de los ataques es de 394 personas, incluidos 83 niños y 42 mujeres, según el ministro de Salud.

En total, 517 mil personas fueron desplazadas.

El alto comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Volker Turk, criticó las órdenes de evacuación del país hebreo.

Turk afirmó que dichas medidas suscitan “una grave preocupación en virtud del derecho internacional humanitario”.

Sin embargo, Israel afirmó que había atacado a comandantes clave de la

Fuerza Quds de la Guardia Revolucionaria iraní, ubicados en Líbano.

“Los comandantes del Cuerpo del Líbano de la Fuerza Quds operaban para promover ataques terroristas contra el Estado de Israel y sus civiles, al tiempo que operaban simultáneamente en Irán”, afirmó el ejército israelí a través de un comunicado.

Hasta ahora, no se han registrado víctimas mortales en Israel como consecuencia de los ataques de Hezbolá.

El saldo es de ocho soldados heridos, por el lanzamiento de proyectiles hacia territorio israelí cerca de la frontera, según el ejército del país al mando del primer ministro, Benjamin Netanyahu.

394

PERSONAS

han muerto en Líbano por ataques de Israel desde hace una semana.

El ministro de Defensa, Israel Katz, había informado anteriormente de que el soldado Bezalel Smotrich, hijo del ministro de Finanzas, había resultado herido en Líbano.

Katz dijo en un comunicado que los soldados ampliaron de forma significativa cinco posiciones que mantenían en el país árabe desde noviembre de 2024 y que estaban avanzando, lo que sugiere que el objetivo es crear una zona de amortiguación para proteger las comunidades israelíes cercanas a la frontera libanesa.



Los suburbios de Beirut son el principal blanco de la ofensiva que hoy cumple una semana.

PAPA PIDE POR LA PAZ

“QUE TERMINE EL ESTRUENDO DE LAS BOMBAS”: LEÓN XIV

REUTERS
global@gimm.com.mx

CIUDAD DEL VATICANO.— El papa León XIV expresó su preocupación por los reportes de Oriente Medio, por lo cual instó a poner fin a la violencia y a renovar los esfuerzos para abrir un espacio de diálogo.

En la oración del Ángelus en la plaza de San Pedro, el líder de la Iglesia católica dijo que el conflicto estaba alimentando el miedo y el odio.

“Elevemos nuestra humilde oración al Señor para que cese el estruendo de las bombas, para que las armas callen y se abra un espacio para el diálogo en el que se puedan escuchar

las voces de los pueblos”, declaró el papa León.

Asimismo, el religioso expresó su preocupación por que la guerra pueda extenderse aún más, arrastrando a otros países, incluido el “querido Líbano”.

“A los episodios de violencia y devastación, y al clima generalizado de odio y miedo, se suma el temor de que el conflicto se extienda y otros países de la región, entre ellos el querido Líbano, puedan volver a sumirse en la inestabilidad”, declaró León en el tercer domingo de Cuaresma.

Al dirigirse directamente a los cerca de 15 mil fieles presentes en la Plaza de San Pedro, el papa saludó a los estudiantes procedentes de Estados Unidos y España, y a los peregrinos de Perú, Panamá, Honduras, México y Chile.

Finalmente, León se pronunció en contra de la violencia contra las mujeres del mundo.

Fotos: AFP y Reuters



London eye
Susannah Goshko*
global@gimm.com.mx



Embajada Británica en México

Historias para enamorarse de UK

• Como país invitado en la Feria del Libro de Coyoacán, Reino Unido ofrece un mundo que inspira.

Todo empieza con una carrera frenética por Edimburgo y un monólogo en voz de Ewan McGregor que se te clava en la cabeza: *Choose life*. Así arranca *Trainspotting*, con un manifiesto que mezcla ironía y provocación para lanzar una pregunta incómoda: ¿qué significa elegir la vida cuando lo que te ofrecen parece un escaparate vacío?

Desde ese primer minuto, la música se convierte en narradora secreta de la historia. Cada canción refuerza la sensación de estar viendo —y escuchando— el retrato de una generación de la mano de la electrónica hipnótica de Underworld y el pulso britpop de Blur y Pulp.

Detrás de esta historia —tan polémica en su estreno como celebrada por la crítica— está el escocés Irvine Welsh, quien ofrece un ejemplo perfecto de cómo la creatividad literaria puede saltar de la página a la pantalla sin perder su filo. Pero, además, demuestra que el talento no caduca, se transforma.

Del ruido urbano de los 90 podemos viajar, sin máquinas del tiempo, al romanticismo más feroz del siglo XIX, con la nueva adaptación cinematográfica de *Cumbres borrascosas*, de Emily Brontë (Inglaterra); o reimaginar, de la mano de *Hamnet*, de Maggie O'Farrell (Irlanda del Norte), la dramática pérdida de un hijo que vivieron Shakespeare y su esposa Agnes.

No importa si hablamos de clásicos o de autores contemporáneos: historias como *Peter Pan*, de J. M. Barrie (Escocia); *Las crónicas de Narnia*, de C. S. Lewis (Irlanda del Norte); *Alicia en el país de las maravillas*, de Lewis Carroll (Inglaterra) y *Orgullo y prejuicio*, de Jane Austen (Inglaterra), demuestran que las emociones intensas, los mundos imaginarios y las costumbres más comunes también tienen cabida.

Los personajes nos pueden conmovir, incomodar o hacernos reflexionar, pero además la literatura, el cine y la música —por su propia versatilidad y creatividad— tienen el enorme poder de hacernos hablar el mismo idioma.

En 1947, con *Bajo el volcán*, Malcolm Lowry (Inglaterra) nos ofreció una narración extraordinaria sobre lo que es vivir —y morir— en México durante un Día de Muertos a los pies del Popocatepetl. Y, un siglo antes, la escocesa Frances

Erskine Inglis, mejor conocida como Madame Calderón de la Barca, dejó testimonio de su vida en este país, mirando lo cotidiano, como tomar pulque o visitar el centro de la capital con ojos curiosos.

Y justo esa capacidad de las historias británicas para moverse entre épocas, fronteras y emociones será motivo de celebración este año. Porque cuando una obra puede transformarse, viajar y resonar con públicos tan distintos, también se convierte en un puente entre países y generaciones.

Por eso resulta tan significativo que el Reino Unido sea el país invitado en la Feria del Libro de Coyoacán: un espacio donde estas narrativas —urbanas, clásicas, fantásticas o profundamente humanas— encuentran nuevas miradas, nuevos lectores y nuevas conversaciones.

Por eso quiero invitarlos a que no se pierdan todo lo que hemos preparado como país invitado en la Feria del Libro de Coyoacán. Este año la imaginación británica llega con fuerza, y lo hace de la mano de Irvine Welsh, quien estará con nosotros para presentar *Los cuchillos largos*, su libro más reciente, y para conversar sobre los mundos que ha creado.

Durante diez días, hasta el 15 de marzo, podrán emprender un viaje con nosotros —sin pasaporte, pero con todos los sentidos despiertos— para descubrir lo mejor del Reino Unido.

La travesía irá mucho más allá de los libros: exploraremos paisajes que inspiran novelas, el cine que marcó generaciones, el fútbol que mueve pasiones, la moda que dicta tendencias y hasta las coincidencias gastronómicas entre nuestros países. Todo esto acompañado de grandes contadores de historias y artistas que los harán vibrar al ritmo de las gaitas, el rock y el pop que se quedarán en su memoria.

Pueden consultar el programa completo en www.filco.com.mx y en nuestras redes sociales @UKinMexico.

Y, para seguir la conversación, cuéntenme ¿qué libro les encantaría ver en la pantalla grande? Les leo en X e Instagram: @SusannahGoshko y @UKinMexico.

*Embajadora del Reino Unido en México

MARCHAS POR EL DÍA DE LA MUJER OLA MORADA EXIGE EL FIN DE LAS GUERRAS

8M La lucha sigue

Decenas de miles de mujeres marcharon ayer en diversas ciudades del mundo con motivo del el Día Internacional de la Mujer, para pedir igualdad, el fin de la violencia contra las mujeres y el cese de la guerra en Oriente Medio. En Nueva York, un grupo se inconformó frente a la Torre Trump. Mientras que sitios como Estambul, Sao Paulo, Caracas, Madrid y París también registraron movilizaciones, en las cuales destacaron los carteles, pañuelos y prendas color morado, distintivos del movimiento en favor de la libertad de las mujeres.

— De la Redacción



NEUVA YORK



ESTAMBUL



SAO PAULO



BARCELONA

Fotos: AFP, Reuters y DPA

ESCOCIA

Incendio y colapso en estación de Glasgow

REUTERS
global@gimm.com.mx

GLASGOW.— La estación central de Glasgow, Escocia, se incendió ayer, lo que

provocó un derrumbe en el inmueble e impactó en el servicio ferroviario.

National Rail, el principal operador de trenes del país, explicó que se esperan importantes afectaciones durante todo el día de hoy.

La cadena BBC informó que un incendio en una tienda de cigarrillos electrónicos cercana a la estación provocó el derrumbe parcial del edificio.

“Recibimos la primera alerta a las 15:46 (hora local) del domingo 8 de marzo (ayer), con informes de un incendio que afectaba la planta baja de un edificio



Foto: AFP

comercial de cuatro plantas”, reportó el Servicio de Bomberos y Rescate de Escocia.

“Estoy profundamente preocupado por el incendio cerca de la estación central

de Glasgow esta noche (ayer) y muy agradecido con todos los servicios de emergencia que están respondiendo”, declaró el primer ministro de Escocia, John Swinney.



Fotos: Especial

El pasado 6 de marzo se registró una discusión entre autoridades del museo y trabajadores del recinto.

EMPRENDERÁ ACCIONES LEGALES

Confronta protesta en instalaciones del MUAC

Un video registró el desencuentro verbal entre una trabajadora y un funcionario del recinto universitario

POR JUAN CARLOS TALAVERA
j.c.talavera@gimm.com.mx

El Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC), que dirige Tatiana Cuevas, difundió un comunicado en el que reportó que, el pasado 6 de marzo, “tres personas trabajadoras (del) museo y una más que se identificó como parte del ‘comité ejecutivo del personal de confianza’ [sic], fueron recibidas por nuestra área administrativa para atender una serie de inquietudes laborales”.

Justificó que, aunque dicha institución “genera cotidianamente diálogos abiertos y constructivos como vía para alcanzar acuerdos comunes”, el pasado viernes, este grupo de personas, que es ajeno al recinto “ingresó a áreas de uso restringidas en nuestras oficinas, lo que generó un altercado, por el que ofrecemos una disculpa”.

El comunicado fue difundido en respuesta a un video que circuló horas antes en redes sociales, donde se aprecia a un grupo de mujeres pegando carteles en los cristales de las oficinas del MUAC, en los que se

leen consignas como: “Alto a la violencia institucional” y “Alto a la discriminación laboral”.

Segundos después, un funcionario del recinto, quien se identificó como jefe de la Unidad Administrativa, expresó: “Le voy a pedir un gran favor, no pueden estar pegando documentos... se los voy a quitar” y retiró uno de los carteles.

En respuesta, la trabajadora argumentó que el funcionario la estaba violentando, porque era su derecho manifestarse y pegar consignas que vienen de distintos trabajadores del MUAC, a lo que él reviró que se encontraban en un área restringida y le propuso que se sentaran a platicar.

El video tiene una duración de ocho minutos que da cuenta del desencuentro verbal entre la trabajadora y el funcionario, que desembocó en la entrega del cartel y una reunión posterior.

Pese a todo, el recinto detalló que “frente a lo sucedido, el MUAC lleva a cabo las acciones legales pertinentes, rechaza la manipulación informativa y reitera su compromiso con la protección y el cumplimiento de los derechos laborales”.

Y aseguró que “este museo atenderá cualquier solicitud que se realice bajo los principios de respeto y en apego a la normativa universitaria”.



Foto: Tomada de <https://www.labiennale.org/en/art/2026>

En un comunicado, la autoridad ucraniana informó que la guerra emprendida por Rusia le ha costado la vida a 346 artistas.

BIENAL DE VENEZIA

Exigen excluir a Rusia de foro de arte

AFP
expresiones@gimm.com.mx

KIEV.— Autoridades de Ucrania solicitaron ayer a los organizadores de la Bienal de Venecia que impidan la participación de Rusia en dicho foro, debido a que su regreso al certamen está previsto para mayo próximo, pese a que Moscú lanzara la invasión del territorio ucraniano en febrero de 2022.

La Bienal, que es una cita clave del arte contemporáneo, prohibió por primera vez la participación de cualquier artista vinculado al gobierno ruso desde 2022.

Esto implicó que Rusia también quedara ausente en la edición de 2024, pero existe la posibilidad de que participen en la de este año,

que se realizará del 9 de mayo al 22 de noviembre.

“Instamos a los organizadores de la Bienal de Venecia a que reconsideren su decisión de permitir el regreso de la Federación de Rusia y mantengan la postura de principios que mostraron en 2022 y 2024”, declararon en un comunicado el ministro de Relaciones Exteriores ucraniano, Andrii Sybiba, y la ministra de Cultura, Tetyana Vasylyvna.

Además, afirmaron que, desde 2022, “la guerra emprendida por Rusia ha costado la vida a 346 artistas y a 132 profesionales de los medios de comunicación ucranianos y extranjeros”.

Y cuestionaron que Rusia ha dañado o destruido miles de sitios culturales “y ha utilizado abiertamente la cultura como instrumento de influencia política”.

Hasta el momento, la edición 61 de la Bienal incluye a 40 artistas rusos, quienes participarán en la muestra *The tree is rooted in the sky* (*El árbol ha arraigado en el cielo*), que se llevará a cabo en el pabellón ruso, ubicado en los jardines del foro.

POR JUAN CARLOS TALAVERA
j.c.talavera@gimm.com.mx

Fotografías de mujeres como la cantante y empresaria Esperanza Iris, la activista Belén de Sárraga, la aviadora Harriet Quimby, así como mujeres telegrafistas, vendedoras y cuidadoras son algunas de las instantáneas que exhibe la exposición *Desigualdad [In]visible*, provenientes de la Colección Gustavo Casasola, que abrió en el Museo de la Ciudad de México.

El título de la muestra, que permanecerá abierta hasta el 15 de abril, “tiene su origen en una fotografía que hemos visto hasta el cansancio, la de Pancho Villa en la Silla Presidencial”, dice a *Excelsior* Vania Casasola, curadora de la muestra.

En dicha imagen aparece la activista y líder revolucionaria Dolores Jiménez y Muro, una figura que suele pasar desapercibida cuando se recuerda aquella escena histórica, detalló.

“Ella era una mujer con el grado de general brigadier en el ejército zapatista, quien redactó el prólogo del Plan de Ayala y fundó el grupo Las Hijas de Cuauhtémoc, en 1910, con quienes protestó en Paseo de la Reforma, en la Glorieta de las Mujeres que Luchan, ante el fraude electoral que Porfirio Díaz le cometió a Francisco I. Madero.

“Así que ella fue una mujer con bastante influencia, también como periodista, y aun así pasó desapercibida”, asegura Casasola.

Esa invisibilización, apunta, demuestra que no importa que tengas enfrente a esta mujer, si no cambiamos la mirada y el sentido de lo que es importante, por lo que aclara que cuando se observa una imagen donde aparece una mamá cuidando a unos niños o una abuela enseñando a leer a sus nietos, “lo que se busca no es reconocer ‘lo tierno’ ni esa idea de lo que debe ser femenino, sino valorar una imagen cotidiana que puede llevarnos a una reflexión”.

En la exposición, que incluye al menos 25 instantáneas, hay personajes tan famosos, como Esperanza Iris.

“Mostramos una fotografía que me gusta mucho, porque aparece con una mirada pícaro, mordiendo un abanico, como parte del reportaje *El lenguaje del abanico*. Además, hablar de Esperanza Iris es referir a una artista que fue empresaria y la primera mujer que se construyó un teatro con su dinero, que es el Teatro de la Ciudad de Esperanza Iris, que aún hoy sigue siendo un recinto para las artes”, destaca Vania.

Otra mujer que aparece es Belén de Sárraga, a quien define como una heroína poco estudiada.

“Ella fue una activista española que vino a América Latina entre 1909 y 1910, en una gira política en la que congregaba a mujeres en asociaciones de librepensadoras y promovía que se emanciparan del clero, para que con la independencia adquirida pudieran buscar sus derechos políticos.

“La fotografía es de 1912 y aparece en el Hemiciclo a Juárez, donde da un apasionado discurso”, pero rodeada de hombres, porque entonces los espacios públicos pertenecían a los hombres.

Otro personaje central de la exhibición es Harriet Quimby. “Tenemos mucha conciencia de que Francisco I. Madero fue el primer jefe de Estado en volar en un avión —como ocurrió el 30 de noviembre



RESCATE GRÁFICO

RELATO VISUAL DE LAS MUJERES INVISIBLES

Fue inaugurada la exposición *Desigualdad [In]visible*, parte del Archivo Gustavo Casasola, que evidencia figuras que han pasado desapercibidas



Soldaderas y adelitas dentro del acervo

Vania Casasola también inauguró la muestra *Adelitas y Soldaderas. Mujeres revolucionarias en el Archivo Gustavo Casasola*, en las rejas de la Cámara de Senadores, en Paseo de la Reforma, integrada por 30 instantáneas.

Durante la apertura, destacó el papel de las mujeres revolucionarias. “Son algunas de las piezas que tenemos de



aquellas mujeres que participaron en la Revolución, muchas veces desde el anonimato”, dijo.

Finalmente, anunció el rescate de la figura de Piedad Casasola, quien

desde 1938 fue directora del Archivo Casasola. “Ella dirigía, catalogaba y gestionaba las correspondencias, pese a lo cual no se le ha mencionado”.

— Juan Carlos Talavera



de 1911, como parte de la exhibición de la Moisant International Aviator, en los llanos de Balbuena—, pero en aquel mismo

contexto también volaron las primeras mujeres, aunque de ellas casi nadie habló y entre las que estuvo Harriet Quimby.



LOS HARDINGS

Una voz contra la tragedia y el olvido

EL MONTAJE ESCÉNICO tendrá funciones del 13 de marzo al 12 de abril, en el Foro La Gruta del Centro Cultural Helénico

POR JUAN CARLOS TALAVERA
jctalavera@gimm.com.mx

¿Cuál es la responsabilidad individual o colectiva ante una tragedia? Ésa es una de las preguntas que plantea la obra de teatro *Los Hardings*, escrita por la dramaturga canadiense Alexia Bürger —con traducción de Humberto Pérez Mortera— y dirigida por Sandra Félix, que tendrá funciones del 13 de marzo al 12 de abril en el Foro La Gruta del Centro Cultural Helénico.

La pieza está inspirada en el descarrilamiento de un tren en el poblado de Lac-Mégantic, Quebec, en Canadá, en 2013.

“Este tren pasaba todos los días por la misma ruta hasta que un día explotan los vagones por una negligencia y mueren 47 personas. Entonces, la dramaturga lo que hizo fue investigar, porque el único culpable que apareció en todo esto era el conductor del tren, Thomas Harding, que es el personaje que yo hago... pero al googlearlo le aparecieron un sin fin de personas con el mismo nombre”, detalló en entrevista el actor Gilberto Dávalos.

Fue entonces cuando la dramaturga decidió conectar la historia de tres Thomas Harding, uno antropólogo y escritor, un vendedor de seguros y el conductor, explicó, “y a partir de eso llegó al tema de la responsabilidad individual y la colectiva que tenemos ante una tragedia, como las que puede haber en este momento de nuestra historia.

“Así que la idea es pensar un poco en el papel que tenemos todos ante lo que está pasando, quizá me hago de la vista gorda y nada más me dedico a dar like y a republicar notas que creo importantes, ¿o qué más hago



Fotos: Cortesía Mariano Zapata

La compañía A.A. Teatro presenta este montaje que, inspirado en material documental, cuestiona el conformismo de las personas.

para alzar la voz sobre estas cosas que pueden ser injustas?, pero, como no me incumben, yo me hago a un lado y sigo mi vida normal”, expresó.

Los Hardings, abundó Dávalos, hablan de la cuestión ética, moral y la responsabilidad que tenemos individual y colectivamente de cómo asumimos este tipo de tragedias y qué papel tomamos al momento de conocerlas.

¿Podría describir a los tres Thomas Harding? “El primero es un antropólogo y escritor que pierde a su hija en un accidente de motocicleta; el segundo es un vendedor de seguros que trabaja para una empresa

grande y se dedica a pelear por situaciones que tienen que ver con las tragedias en las que la empresa no pierda tanto dinero.

Y el tercero es el conductor del tren, quien ha dedicado casi toda su vida a ese oficio, quien carga petróleo de un lado a otro, de manera rutinaria.

“Pero será hasta que suceda la tragedia cuando estas historias se crucen y encuentren similitudes entre sus vidas, que es lo que van a contar a lo largo de la historia”, señaló.

Por último, expuso que esta pieza también profundiza en temas como la ética y la injusticia contra las personas que, de pronto,



La idea es pensar un poco en el papel que tenemos todos ante lo que está pasando; quizá me hago de la vista gorda y nada más me dedico a dar like y a republicar notas.”
GILBERTO DÁVALOS
ACTOR



Suma de talento

La pieza cuenta con la dramaturgia de la canadiense Alexia Bürger, la traducción de Humberto Pérez Mortera y la dirección escénica de Sandra Félix.

son los culpables de estas historias.

Los Hardings, que se presentará del 13 de marzo al 12 de abril con funciones los viernes, a las 20:00 horas, y sábados y domingos, a las 18:00 horas, cuenta con la actuación de Gilberto Dávalos y Antón Araiza, quienes alternan funciones con Misha Arias y Bernardo Benítez.

Así como el trabajo de Antonio Saucedo en la escenografía, Roberto Paredes en la iluminación, Indira Aragón en el vestuario y Gianni Ríos en el diseño sonoro.



La República de las Letras
Humberto Musacchio
expresiones@gimm.com.mx

RESPUESTA A J.J. DÍAZ INFANTE

Acerca de lo publicado en esta columna, José Julio Díaz Infante, director general de Música de la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM, rechaza que en la dependencia a su cargo se efectúen prácticas deshonestas y negociadas y señala que, “como sucede en el ecosistema musical del mundo”, se colabora con las agencias de representación, con 20 de las cuales tiene relación la UNAM, las que de enero de 2023 a la fecha nos han mandado —dice Díaz Infante— a 120 músicos de 20 nacionalidades. En efecto, es común que se trabaje con agencias, pero lo dicho aquí es que con Halac Artist se trajo a Sylvain Gassançon, y ya con él al frente de la OFUNAM, la misma agencia ha traído a tres directores de orquesta, cuatro pianistas, dos violinistas, una soprano y tres conjuntos: Attaca Quartet, Ulysses Quartet y la orquesta barroca Harmonía del Parnás, lo que parece demasiado si es que de veras se trabaja con 20 agencias. Mediante otra empresa se trajo al Ensemble dal Niente en octubre de 2025 y cuatro meses después, en febrero del presente año, el propio Díaz Infante se presentó con el citado conjunto en el Frequency Festival de Chicago, lo que es algo más que coincidencia. ¿Yo te traigo y tú me llevas? Por otra parte, se entiende que, si solistas y grupos extranjeros gozan de prestigio y proyección internacional, haya que pagar lo que piden, si es que resulta indispensable traerlos, pero si se trata de quienes son prácticamente desconocidos por el público mexicano, muy probablemente estemos ante un caso de discriminación en perjuicio de nuestros malpagados artistas y de las finanzas de la UNAM. Por eso, para aclarar las cosas, resultaría útil dar a conocer lo que se paga a cada quien.

DIFERENTES FERIAS DEL LIBRO

Antier, sábado, hubo una multitudinaria asistencia a la Feria Internacional del Libro de Coyoacán, la que dirige Gerardo Valenzuela. En la plaza, el gentío se desplazaba despacio, iba entre los locales o stands, se detenía a ver los volúmenes en exhibición, compraba, regateaba

y llevaba lo adquirido con aire de satisfacción. Tan exitosa celebración contrasta con la caída de asistencia a la Feria de Minería, donde se paga, y no poco, por entrar, mientras que en Coyoacán el ingreso es gratuito. Este año, Minería reportó que a lo largo de diez días hubo un total de 70 mil asistentes, tantos como los que fueron ayer —en un solo día— a la Feria de Coyoacán. Algo deberá hacer doña Mercedes Alvarado, porque el año pasado la asistencia fue de 83 mil personas con boleto pagado. La caída se explica por el pago del boleto de ingreso, pero también porque para quien carece de contacto con los libros, entrar a un lugar cerrado puede resultar intimidante, aunque se trate del bellissimo palacio neoclásico construido por Manuel Tolsá.

BREVIARIO...

La Sogem decidió cerrar la Escuela de Escritores y en la comunidad literaria se ha manifestado una decepción generalizada que se ha expresado en el sitio de internet de Mariángeles Comesaña, donde Rosana Curriel Defossé sintetizó el sentir generalizado: “Se cierra no sólo una escuela, un símbolo y una época. Lo siento mucho”. @@@ Con 90 años bien vividos, se fue Pedro Friedeberg, mexicano nacido en Florencia, creador de múltiples y peculiares formas que empleó en sus cuadros y sus esculturas. Queda para las generaciones venideras su genial *Mano de Akhenatón*, si, esa silla que con forma de mano ofrece, sin embargo, comodidad, pero sobre todo belleza. @@@ En *La Jornada Semanal* apareció un enérgico texto de Germaine Gómez Haro sobre la Colección Gelman y, sobre todo, por la bendición del gobierno mexicano a los trapujes de Robert T. Littman y la venta de esas obras a una familia regiomontana, y luego la cesión a banco Santander, que se lleva la colección de México para exhibirla en España y otros países.



REMATE UNIVERSITARIO

Foto: Cortesía UNAM

Alistan descuentos en foro librero

La Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial abrirá mañana el Remate de Libros UNAM, el cual permanecerá hasta el viernes 13 de marzo, donde se ofertarán 14 mil ejemplares de 1,100 títulos de colecciones como Hilo de Aracne y Pequeños Grandes Ensayos. Este año, el encuentro presentará libros desde diez pesos y descuentos de hasta 80 por ciento.

En esta edición participarán 30 entidades universitarias, entre las que destacan el Centro de Investigaciones sobre América del Norte, la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas y la Facultad de Arquitectura.

— De la Redacción

ECOS INSURGENTES

Reviven el papel de los jarochos en la Independencia

Con la publicación, el autor refresca la historia de México y recupera la memoria de Francisco Viveros y Rodríguez

POR ANA LAURA JASO
ana.jaso@gimm.com.mx

“En el movimiento de Independencia de México, los veracruzanos tuvieron una aportación muy importante”, asegura enfático Miguel Salvador Rodríguez Azueta, autor de *La pesadilla jarocho. Memorias de Panchito Viveros 1812-1829* (Ediciones Fundacover).

El periodista y escritor comenta que para la elaboración de este libro hizo una revisión exhaustiva de documentos de la familia Lerdo de Tejada y de los trabajos de investigación que realizó el maestro Juan Ortiz Escamilla, director del Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana.

EDICIÓN



TÍTULO: *La pesadilla jarocho. Memorias de Panchito Viveros 1812-1829*

AUTOR: Miguel Salvador Rodríguez Azueta

EDITORIAL: Ediciones Fundacover, Estados Unidos, 4ª. Edición, 2021; 290 pp.

“Encontré que en 1812 arribaron a Veracruz tropas españolas que venían a sofocar las revueltas y ese hilo conductor me fue llevando a la figura de don Antonio López de Santa Anna, a la participación de ese grupo del Ejército que creó Santa Anna y su participación no sólo en Veracruz y en San



Foto: Elizabeth Velázquez

Luis Potosí, a donde llegaron los jarochos, que no fueron bien vistos”, señala Rodríguez Azueta.

En la novela, el veterano de las guerras napoleónicas e insurgentes Francisco Viveros y Rodríguez, protagonista de la historia, pide a un sacerdote que le ayude a redactar sus memorias para dejárselas a su único hijo, herido durante la guerra entre México y Estados Unidos (1846-1848). A manera de crónica, Panchito Viveros narra su llegada a la Nueva España, sus amores de juventud, las batallas y las epidemias.

Rodríguez Azueta señala

que a pesar de que es una novela y hay personajes ficticios, Francisco Viveros y Rodríguez pudo o no haber existido.

El también cronista señala que *La pesadilla jarocho. Memorias de Panchito Viveros 1812-1829* ayuda a refrescar la historia de México y rememora efemérides, ya que el 25 de noviembre de 2025 se conmemoraron los 200 años de que las fuerzas navales mexicanas lograran la rendición del último reducto español en la fortaleza de San Juan de Ulúa, consolidando la Independencia nacional en el ámbito marítimo.

LEXUS



RX

INVITATION TO LEXUS SALES EVENT

Bono de \$70,000 o 12 meses sin intereses
+ 0% de comisión por apertura



Promoción válida del 03 al 31 de marzo de 2026. Los planes de financiamiento son ofrecidos por Toyota Financial Services México, S.A. de C.V. y están sujetos a aprobación de crédito por parte de esta financiera. Aplica para LEXUS RX versión 350, modelo 2026, bajo las siguientes condiciones de contratación: tasa de interés desde 3.49%; comisión por apertura del 0%; plazos de financiamiento desde 12 y hasta 60 meses; con un enganche desde 30% tomando en cuenta el valor del vehículo en la fecha de publicación de este aviso; esta promoción aplica exclusivamente al esquema de financiamiento denominado **Plan Tradicional**. Este plan incluye un BONO por la cantidad de \$70,000 pesos Moneda Nacional (setenta mil pesos 00/100 M.N.) el cual se aplicará EXCLUSIVAMENTE al costo de adquisición del vehículo. Asimismo, el producto financiero a que se refiere este aviso requiere la contratación obligatoria de dos seguros, uno contra daños y otro, una póliza de SEGURO DE VIDA CREDITO CON PERIODO DE CARENIA Y MUERTE ACCIDENTAL, las pólizas pueden ser pagadas ya sea en un esquema financiado o cubierto en una sola exhibición al momento de la firma del contrato. Cualquier modificación a los elementos antes referidos, cambiará invariablemente las condiciones del financiamiento, por tal razón le sugerimos consultar términos y condiciones con el Distribuidor LEXUS de su preferencia.

CAT 12.2% para fines informativos calculado al 25 de febrero de 2026. Antes de contratar, le sugerimos verificar las condiciones financieras y CAT aplicable al vehículo de su elección, esta promoción es exclusiva para las versiones publicadas en este aviso y no es acumulable con otros esquemas de financiamiento. Fotografías exclusivamente referenciales. Más información en www.lexusfinanciamx.

Promoción válida del 03 al 31 de marzo de 2026. Los planes de financiamiento son ofrecidos por Toyota Financial Services México, S.A. de C.V. y están sujetos a aprobación de crédito por parte de esta financiera. Aplica para LEXUS RX versiones 350, 350h y 500h F SPORT, modelos 2026, bajo las siguientes condiciones de contratación: tasa de interés desde 0%; comisión por apertura del 0%; plazos de financiamiento únicamente de 12 meses; esta promoción aplica exclusivamente al esquema de financiamiento denominado **Plan Tradicional**. Asimismo, el producto financiero a que se refiere este aviso requiere la contratación obligatoria de dos seguros, uno contra daños y otro, una póliza de SEGURO DE VIDA CREDITO CON PERIODO DE CARENIA Y MUERTE ACCIDENTAL, las pólizas pueden ser pagadas ya sea en un esquema financiado o cubierto en una sola exhibición al momento de la firma del contrato. Con un monto máximo a financiar por la cantidad de \$93700000 pesos Moneda Nacional (novecientos treinta y siete mil pesos 00/100 Moneda Nacional) tratándose de la versión 350 y con un monto máximo a financiar por la cantidad de \$8704098 pesos Moneda Nacional (ochocientos setenta mil cuatrocientos noventa pesos 98/100 Moneda Nacional) tratándose de las versiones 350h y 500h F SPORT, los montos a financiar pueden variar en caso de que las pólizas de seguro sean contratadas en un esquema de financiamiento. **Esta promoción no aplica al BONO publicado.** Cualquier modificación en los elementos antes referidos, cambiará invariablemente las condiciones del financiamiento, por tal razón le sugerimos consultar términos y condiciones con el Distribuidor LEXUS de su preferencia.

CAT 0% para fines informativos calculado al 25 de febrero de 2026. Antes de contratar, le sugerimos verificar las condiciones financieras y CAT aplicable al vehículo de su elección, esta promoción es exclusiva para las versiones publicadas en este aviso y no es acumulable con otros esquemas de financiamiento. Fotografías exclusivamente referenciales. Más información en www.lexusfinanciamx.

LEXUS SANTA FE
Av. Juan Salvador Agraz 101,
Contadero, Cuajimalpa de
Morelos, C.P. 05348, CDMX
(55) 9210 0000

LEXUS UNIVERSIDAD
Av. Universidad 1077, Col.
Del Valle Sur, Benito Juárez,
C.P. 03100, CDMX
(55) 5001 7500

LEXUS POLANCO
Presidente Masaryk 207,
Col. Polanco V Sección, Miguel
Hidalgo, C.P. 11560, CDMX
(56) 4186 1229

LEXUS GUADALAJARA
Avenida López Mateos Sur 4473,
entre Av. Patria y Av. Conchitas,
Col. Loma Bonita, Zapopan, Jalisco
(33) 2980 5000

LEXUS MONTERREY
Av. José Vasconcelos 158, Zona
Campestre, San Pedro Garza
García, C.P. 66263, N.L.
(81) 3146 9000